



**“Formando líderes para la
construcción de un nuevo
país en paz”**



***INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES RENOVACIÓN DE REGISTRO
CALIFICADO***

PROGRAMA BIOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA, noviembre 2018

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



**“Formando líderes para la
construcción de un nuevo
país en paz”**



DIRECTIVAS

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Vicerrector Académico

OSCAR GUALDRÓN GUERRERO
Vicerrector de Investigaciones

OSCAR ORLANDO ORTIZ
Dirección de Interacción Social

BLANCA JUDITH CRISTANCHO PABÓN
Directora Oficina Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI

ENRIQUE ALFONSO CABEZA HERRERA
Decano Facultad de Ciencias Básicas

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ORGANISMOS DIRECTIVOS

CONSEJO SUPERIOR

William Villamizar Laguado
Gobernador del Departamento

María Fernanda Polonia Correa
Representante Ministra de Educación

César Augusto Abreo Méndez
Representante del Presidente de la República

Luis Manuel Palomino Méndez
Representante de las Autoridades Académicas

Saury José Thomas Manzano
Representante de los Profesores

Richard Mora Espinosa
Representante del Sector Productivo

José Antonio Gélvez Ramíre
Representante de los Egresados

Camilo Andrés Guiza Diaz
Representante de los Estudiantes

Nelson Adolfo Mariño
Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO

Ivaldo Torres Chávez
Rector

Yanet Carime Rodríguez Rodríguez
Secretaria General (E)

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrector Académico

Rosy Eugenia Reyes Pinilla
Representante de los Decanos

Laura Teresa Tuta Ramírez
Representante de los Docentes

Camilo Ernesto Fidel Orlando Espinel Rico
Representante de los Departamentos, Institutos y Centros

Javier Alexis López García
Representante de los Estudiantes

Juan Carlos Robledo Palomino
Representante de los Estudiantes

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



CONSEJO DE FACULTAD

Enrique Alfonso Cabeza Herrera
Decano

Eliseo Amado González.
Representante de los Directores de Departamento

Jorge Enrique Rueda Parada
Representante de los Directores de Departamento

Jairo Alonso Mendoza Suárez
Representante de los Profesores

Daianna Melisa Pabón Monsalve
Representante de los Estudiantes

COMITÉ CURRICULAR

Nancy Jaimes Méndez
Directora de Programa

German Echeverry Fascinni
Representante de los Profesores

Martha Griselda Flórez Rangel
Representante de los Profesores

Silvia Juliana González Arteaga
Diego Andrés Parada Peñaloza
Representante de los Estudiantes

Natalia Villamizar Cote
Representante de los Egresados

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA

Nancy Jaimes Méndez
Director de Departamento

Docentes Tiempo Completo

Esperanza Barco Cárdenas
Rosa Mercedes Peñaloza
Wlida Margarita Becerra
Nancy Jaimes Méndez
Nelson Josué Fernández Parada
Giovanni Orlando Cancino
Iván Meléndez Gélvez
Martha Griselda Flórez Rangel
Luisa Nelly Ortega Rubio
Luis César Carrasco Villamizar
German Echeverry Faccine
Roberto Sánchez Montaña
Miguel Antonio Murcia

Representante Estudiantes

Lina Alexandra Galvis (1°- 4° semestre)
Pedro José Rueda (5°-8° semestre)
Yefferson Jesús Álvarez Gómez (5°-10° semestre)

Representante Egresados

Carlos Hernando García Fonseca

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Contenido

1	FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.....	1
1.1	Análisis del Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	1
2	FACTOR 2: ESTUDIANTES	6
2.1	Análisis del factor 2. estudiantes	6
3	FACTOR 3: PROFESORES	12
3.1	Análisis del Factor 3. Profesores	12
4	FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS.....	26
4.1	Análisis del factor 4. Procesos Académicos	26
5	FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	56
5.1	Análisis del factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	56
6	FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	60
6.1	Análisis del factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	60
7	FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	63
7.1	Análisis del Factor 7: Bienestar Institucional	63
8	ANÁLISIS DEL FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	68
8.1	Análisis del factor 8. Organización, administración y gestión	68
9	FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.....	74
9.1	Análisis del Factor 9. Impacto De Los Egresados En El Medio	74
10	FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.	81
10.1	Análisis del Factor 10. Recursos Físicos y Financieros	81
11	RESULTADO GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	87
11.1	Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Programa	89
12	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	91

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



1 FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

Un programa con registro calificado se reconoce por tener un Proyecto Educativo en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales. En la **tabla 1.1**, se muestran los valores por característica para el Factor 1.

Tabla 1.1. Valores asignados por característica para el factor 1

Característica	Valor Asignado
1. Misión Institucional.	3.0
2. Proyecto educativo del programa.	3.0
3. Relevancia académica y pertinencia social del programa.	4.0
Valor total de Factor	10.0

Fuente: Programa de Biología

1.1 Análisis del Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

Este factor permite determinar si la comunidad académica conoce y apropia la información relacionada con cada característica y participa en las actividades que desarrollan la universidad y el programa para alcanzar los objetivos propuestos. En la **tabla 1.2**, se muestran los valores asignados y el grado de cumplimiento por característica para el factor 1.

Tabla 1.2. Resultados por característica para el factor 1

Característica	Valor Asignado	Porcentaje	Grado de cumplimiento
1. Misión institucional.	3.0	93.52	Se cumple plenamente
2. Proyecto educativo del programa.	3.0	90.62	Se cumple plenamente
3. Relevancia académica y pertinencia social del programa.	4.0	64.0	Se cumple insatisfactoriamente
Valor total de Factor	10.0	82.71	Se cumple en alto grado

Fuente: Programa de Biología

Con respecto al conocimiento de la misión y visión institucional por parte de la comunidad académica, en encuesta realizada a egresados, profesores, estudiantes, directivos y administrativos, se evidencia que el 100% de los directivos, docentes, egresados y administrativos afirman conocer la misión y visión institucional. Por otra parte, el 90.8% de los estudiantes afirman conocerlas. De igual manera, los docentes opinan que existe correspondencia entre los objetivos del programa y la misión y visión institucional en alto grado, con un 57.14% y en mediano grado 42.85%. Por otra parte, el 45.87% de los estudiantes opinan que existe una correspondencia en alto de grado y el



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

4.95% en mediano grado, mientras que el 7.34% de los estudiantes considera que hay correspondencia en bajo grado, y el 1,83% que no hay ninguna correspondencia. **Gráficos 1.1 y 1.2.**



Gráfico 1.1. Apreciación sobre el conocimiento y apropiación de la misión y visión institucional

La Universidad de Pamplona, como institución de educación superior y ente público y autónomo, tiene una visión y una misión establecidas, en el Acuerdo N°049 de 2012, por el cual se aprueba el Plan de desarrollo 2012-2020, respondiendo a los principios de universalidad, responsabilidad y pertinencia. **(Ver Anexo 1).**

Además, cuenta con diferentes medios y mecanismos de difusión, para que la comunidad académica (directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados) adopte la visión y la misión, en concordancia con los principios de responsabilidad y coherencia.

- Página Web: www.unipamplona.edu.co
- Emisora institucional.
- Portafolio de servicios.
- Cartelera, boletines, periódicos, pasacalles y prensa.
- Eventos académicos y culturales
- Redes sociales más conocidas: Facebook, Twitter e Instagram.



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	0	42.86	57.14
ESTUDIANTE	1.83	7.34	44.95	45.87

Gráfico 1.2. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre la misión y la visión institucional y los objetivos del programa

Tanto la visión como la misión de la universidad se corresponden con los objetivos del programa de Biología plasmados en el PEP, lo cual se encuentra en congruencia con los principios de coherencia y pertinencia. El PEI orienta las acciones y decisiones del programa de Biología, en los aspectos de calidad, docencia, investigación, internacionalización y proyección social, entre otros, como se puede corroborar en el PEP, en correspondencia con los principios de coherencia y pertinencia. (Ver Anexos 2 y 3).

La Universidad de Pamplona, cuenta con políticas de financiación que permiten el ingreso y la permanencia de estudiantes con dificultades económicas, expresadas en normativas como la Ley 403 de 1997, por la cual se establece estímulos para sufragantes, en el Reglamento Estudiantil, tales como descuentos para: Alumnas Madres Cabeza de Hogar, Hermanos, Desplazados, Resguardo Indígena, Víctimas de Conflicto Armado, entre otros. Así mismo, la Universidad de Pamplona cuenta con programas de descuento en la matrícula para empleados, establecidos mediante el Acuerdo N°059 de 2013, descuento de matrícula para docentes activos, según Acuerdo N°060 de 2013, y para Héroes de la Nación a través del Acuerdo N°019 de 2014. De esta manera, se generan estímulos, privilegios y financiación para los programas de pregrado, respondiendo a los principios de eficacia, equidad y transparencia. (Ver Anexos 4, 5 y 6).

Igualmente, la institución cuenta con políticas de estímulo y reconocimiento a los docentes, estudiantes y administrativos basados en criterios de integridad, equidad, responsabilidad y transparencia. La participación de los estudiantes del Programa de Biología en servicios y actividades de bienestar universitario, durante los últimos 6 años ha sido la siguiente: 6,032% con apoyos académicos, un 6,726% con apoyos económicos, 6,01% estudiantes becados con descuentos en matrículas, 16,25% con accesibilidad universal, 1,682% en programas de estímulos, 26,37% con descuento electoral, 10,66% en programas de



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

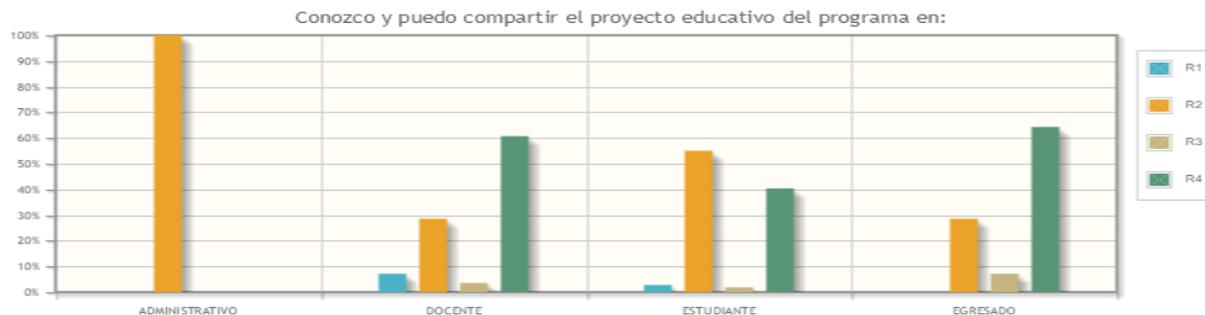


Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

formación cultural, 3,87% en programas de formación deportiva y 31,02% en programas de salud y calidad de vida. Así mismo, la vicerrectoría de investigaciones ha beneficiado 17 estudiantes con movilidad nacional e internacional y ha apoyado económicamente la participación de 188 estudiantes en los años 2014, 2015 y 2016, en encuentros regionales y nacionales de semilleros. (Anexos 7, 8).

La Universidad de Pamplona ha adoptado una Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para grupos prioritarios (Personas con discapacidad, Grupos Étnicos, Población Víctima del Conflicto Armado, Población Habitante de Frontera, Población Diversa) de conformidad a lo establecido en el Acuerdo N°186 de 2005 como se evidencia en la lista anexa, atendiendo al principio de responsabilidad, de eficacia y de equidad. Así mismo, la universidad ha trabajado para el mejoramiento de la infraestructura física, como se establece en el plan de desarrollo 2012-2020, Línea Estratégica 3: Sustentabilidad, Crecimiento e Infraestructura, así como en la toma de acciones para identificar, eliminar o disminuir

En relación a la apreciación sobre el proyecto educativo del programa los docentes indican que lo conocen y lo comparte en alto grado en un 60,71%, los estudiantes un 40.37%, los egresados un 64,29% y los administrativos 100%. Por otra parte, sobre si el programa tiene definido su modelo pedagógico y si este se aplica, los diferentes actores del proceso indicaron positivamente así: docentes 85,71%, estudiantes 71.56%, egresados 100% y administrativos 100% **Gráficos 1.3 y 1.4.**



R1	BAJO GRADO.
R2	MEDIANO GRADO.
R3	NINGUN GRADO.
R4	ALTO GRADO

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	100.0	0	0
DOCENTE	7.14	28.57	3.57	60.71
ESTUDIANTE	2.75	55.05	1.83	40.37
EGRESADO	0	28.57	7.14	64.29

Gráfico 1.3. Apreciación de los profesores, estudiantes, egresados y administrativos sobre el conocimiento del proyecto educativo del programa.

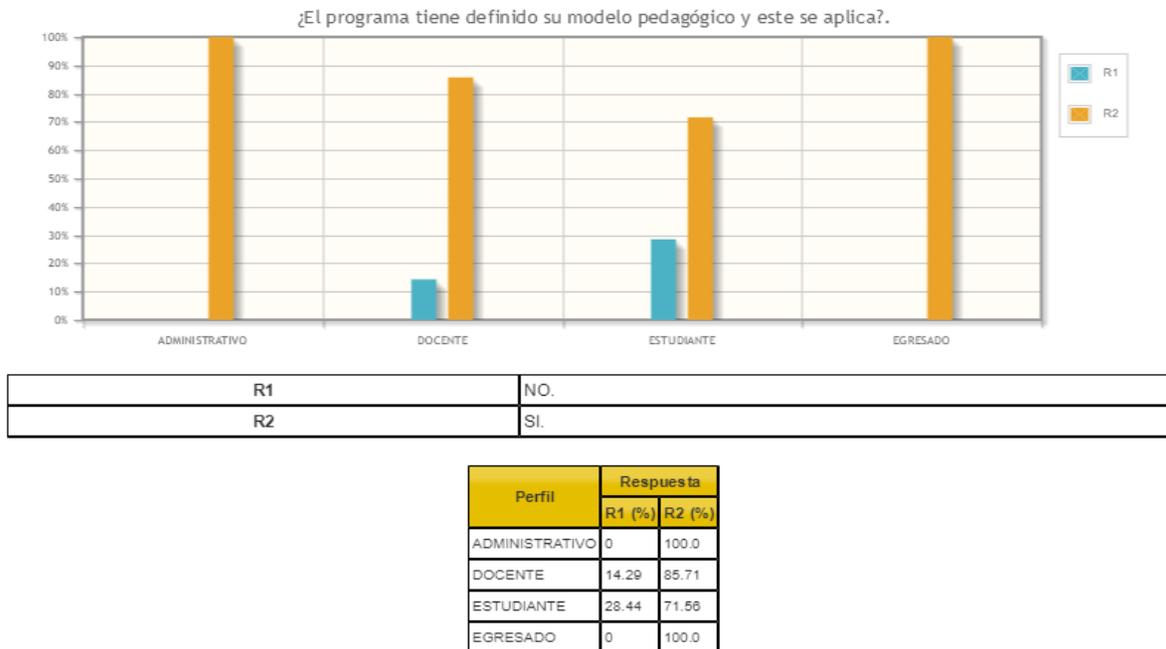


Gráfico 1.4. Apreciación de los profesores, estudiantes, egresados y administrativos sobre si el programa tiene definido su modelo pedagógico y si este se aplica.

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Tabla 1.3 Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 1.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>Se tiene una Misión y Visión establecidas, que son coherentes con la Misión y Visión Institucionales.</p> <p>El programa cuenta con un Proyecto Educativo (PEP) que está acorde con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>El programa socializa continuamente el Proyecto Educativo del Programa (PEP).</p> <p>El programa de Biología cuenta con estudios sobre las necesidades formativas en la región para mejorar los contenidos curriculares.</p>	<p>Mejorar las estrategias de difusión del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y sus componentes, ante la comunidad académica y en general.</p> <p>Trabajar en la actualización curricular teniendo en cuenta los cambios de las tendencias globales y el plan de mejoramiento.</p>



2 FACTOR 2: ESTUDIANTES

El Programa y la Institución consagran mecanismos de admisión, las políticas para tal fin deben ser equitativas, coherentes con el derecho a la igualdad y estrechamente relacionadas con las capacidades intelectuales y méritos del aspirante. Las políticas apropiadas, garantizan las condiciones necesarias para que cada estudiante adelante sus estudios hasta la culminación. La Institución y el Programa aplican constantemente sistemas de evaluación y prevención de la deserción. La institución garantiza que el estudiante participe en todo tipo de actividades que lo enriquezcan académicamente y le permitan el crecimiento personal. La Institución también cuenta con una normativa clara, de amplia difusión donde se evidencian claramente deberes, derechos y demás aspectos reglamentarios necesarios para preservar la academia, el bienestar y demás aspectos relacionados con la formación del estudiante.

Este factor está conformado por cuatro características, con sus pesos relativos determinados por los docentes del programa, tal y como se muestra en la **tabla 2.1**.

Tabla 2.1. Valores asignados por característica del Factor 2.

Característica	Valor Asignado
4. Mecanismos de Selección e Ingreso	2.5
5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	2.5
6. Participación en Actividades de Formación Integral	2.5
7. Reglamentos Estudiantil y Académico	2.5
Valor total de Factor	10,0

Fuente: Programa de Biología

2.1 Análisis del factor 2. estudiantes

En la **tabla 2.1**, se muestran los valores asignados y el grado de cumplimiento por característica para el factor 2.

Tabla 2.1. Resultados por característica del Factor 2.

Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
4. Mecanismos de Selección e Ingreso.	2.5	2.44	97.6	Se cumple plenamente
5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.	2.5	2.08	83.23	Se cumple en alto grado
6. Participación en Actividades de Formación Integral.	2.5	2.25	89.98	Se cumple en alto grado
7. Reglamentos Estudiantil y Académico.	2.5	2.42	96.74	Se cumple plenamente
VALOR TOTAL FACTOR	10.0	9.19	91.98	Se cumple plenamente

Fuente: Programa de Biología



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Los mecanismos de ingreso y selección se evidencian en el Reglamento Académico Estudiantil, lo que garantiza el principio de transparencia. **(Ver Anexo 1).**

En los últimos cinco años, han ingresado al programa estudiantes por mecanismos excepcionales de admisión, vía transferencia u homologación, como se puede observar en el listado adjunto, respondiendo a los principios de equidad y transparencia.

En el artículo 53, capítulo VIII, del reglamento académico estudiantil se establecen los estímulos y privilegio que tienen los estudiantes para el ingreso y permanencia en la universidad. Así mismo, mediante el Acuerdo N°008 de 2012, se estable un descuento en el pago de matrícula para los estudiantes que se encuentran en alto riesgo o en grave situación de vulnerabilidad, cumpliendo de esta manera con los principios de responsabilidad y equidad. **(Ver Anexos 1 y 2).**

La Universidad de Pamplona tiene definida las políticas y los criterios de selección de aspirantes, como se evidencia en el Acuerdo N°026 de 2001, en los criterios de selección para aspirantes a ingreso instituidas en el Artículo N°15 del Reglamento Académico Estudiantil, en la tabla de matrículas implantadas mediante el Acuerdo N°093 de 2013, en los criterios de selección publicados por la Oficina de Registro Académico, en los Acuerdos N° 103 de 2015 y N°059 de 2016, políticas de admisión, y en el formato de admisión en concordancia con los principios de responsabilidad y transparencia. **(Ver Anexos 1, 3, 4, 5 y 6).**

Los requerimientos para la el ingreso de estudiantes en condición de trasferencia y homologación están instituidos en los Artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Académico Estudiantil. Igualmente, la página Web de la Oficina y Registro y Control realiza el trámite de homologaciones, lo cual está en correspondencia con los principios de responsabilidad, transparencia y equidad.

Las políticas de la universidad para definir el número de estudiantes que ingresan al programa, están en concordancia con la carta N° 027519 de 2001, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) por medio de la cual se incorpora al Programa de Biología al Sistema Nacional de Educación Superior SNIES, y se autoriza la oferta semestral del programa a la comunidad; además, es congruente con el número de docentes, los recursos físicos y el apoyo académico, lo que está en correspondencia con el principios de responsabilidad y de sostenibilidad. **(Ver Anexo 7).**

En la encuesta realizada con respecto a si la relación entre el número de admitidos al programa, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos del programa son suficientes, el 35.71% de los profesores respondieron que en alto grado, el 60.71% manifestaron que mediano grado y el 3.57% expresaron que en bajo grado. Por su parte los estudiantes contestaron así: el 23.85% que, en alto grado, el 50.46% que en mediano grado, el 22.02% que en bajo grado, y el 3.67% que en ningún grado. **Gráfico 2.1.**

La correspondencia entre el número de estudiantes admitidos en el programa / el personal docente/ los recursos físicos y los recursos académicos se da en:



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	3.57	60.71	35.71
ESTUDIANTE	3.67	22.02	50.46	23.85

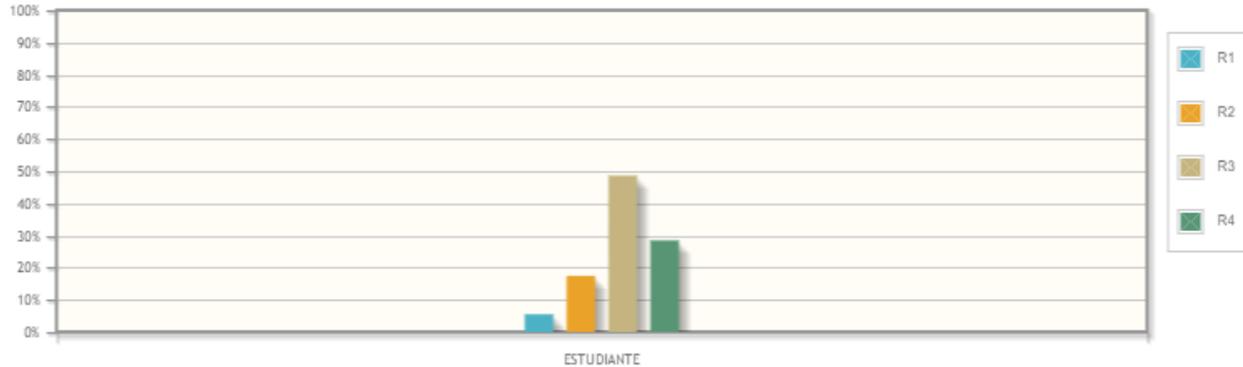
Gráfico 2.1. Correspondencia entre el número de estudiantes admitidos y los recursos del programa

En los últimos cinco años, se inscribieron al programa 399 estudiantes, el puntaje mínimo aceptable para ingresar al programa de acuerdo a las pruebas de estado es el siguiente: Biología 35%, Química 25%, Español 20%, Inglés 10%, Matemáticas 10%. La capacidad promedio de absorción de estudiantes es del 100% para los últimos cinco años. (Ver Anexos 8 y 9).

Las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes se encuentra reflejada en el PEP concordantes con la misión de la universidad; además, con el Acuerdo N°074 de 2016, que actualiza el plan de estudios en concordancia con el Acuerdo 186 de 2005, que determina el Reglamento Académico Estudiantil, respondiendo a los principios de coherencia, integridad y responsabilidad. (Ver Anexos 10, 11, 12).

En la encuesta aplicada a los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de investigación, proyectos de desarrollo empresarial, actividades culturales, artísticas y deportivas y demás actividades académicas diferentes de la docencia que contribuyan a su formación integral, respondieron así: el 28.44% se cumple en alto grado, el 48.62% en mediano grado, 17.43 % en bajo grado y el 5.5 % en ningún grado. **Gráfico 2.2.**

La calidad de los espacios y estrategias para la formación integral (grupos o centros de estudio, proyectos de investigación, proyectos de desarrollo empresarial, actividades culturales, artísticas y deportivas y demás actividades académicas diferentes de la docencia) de los estudiantes se da en:



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

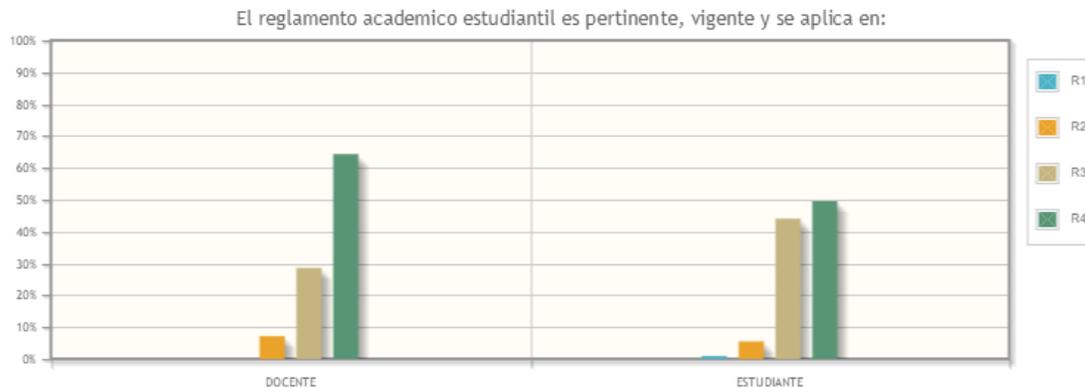
Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ESTUDIANTE	5.5	17.43	48.62	28.44

Gráfico 2.2. Calidad de los espacios y estrategias para la formación integral

La Vicerrectoría de Investigaciones para contribuir a la formación integral de los estudiantes, durante los últimos tres años ha beneficiado a 17 estudiantes con movilidad nacional e internacional, además ha apoyado económicamente la participación en encuentros regionales y nacionales de semilleros de 188 estudiantes entre los años 2014 a 2016. Igualmente, Bienestar Universitario a través del Plan de Mejoramiento Integral (PMI), el programa de Becas Trabajo, estímulos de distinción a los mejores promedios de la carrera e incentivos a los participantes en grupos representativos culturales ha beneficiado a 87 estudiantes del Programa de Biología. (Ver Anexos 13 y 14).

Los estudiantes cuentan con un Reglamento Estudiantil y Académico que se divulga tanto en el proceso de inducción semestral como en la página web, que les permite conocer sus deberes y sus derechos, el régimen disciplinario, las políticas y estrategias sobre estímulos académicos, las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, garantizados por la universidad en términos de equidad y transparencia.

En la apreciación de estudiantes y profesores sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Reglamento Académico Estudiantil los docentes se expresaron así: el 64.29% que se cumple en alto grado, el 28.57% en mediano grado, el 7.14% en bajo grado. Por su parte, el 49.54% de los estudiantes opinaron que se cumple en alto grado, el 44.04% que se cumple en mediano grado, el 5.5% en bajo grado y el 0.92% en ningún grado. **Gráfico 2.3.**



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	7.14	28.57	64.29
ESTUDIANTE	0.92	5.5	44.04	49.54

Gráfico 2.3. Opiniones sobre la pertinencia y aplicación del reglamento estudiantil

La aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Académico Estudiantil se evidencia en la tabla anexa y en el listado de homologaciones realizadas en los últimos años, cumpliendo con los principios de coherencia, transparencia y eficiencia. (Ver Anexos 1 y 15).

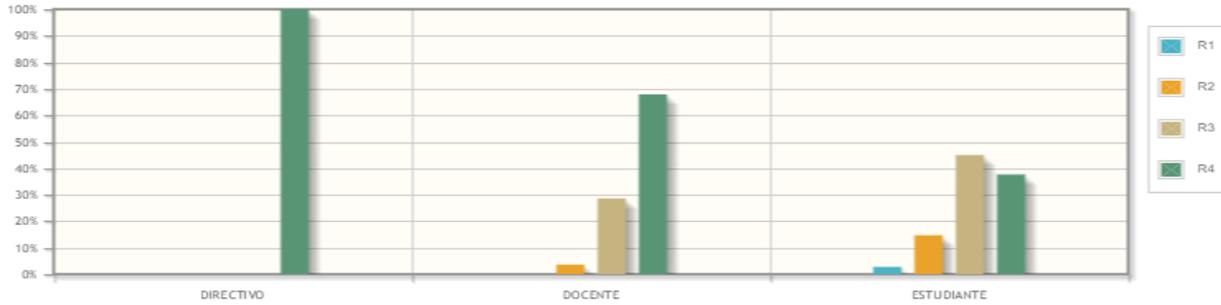
De acuerdo a la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno del programa (Comité del Programa, Comité de Autoevaluación y Acreditación entre otros) el 100% de los directivos opina que se cumple en alto grado, por su parte el 67.86% de los docentes dice que se cumple en alto grado, 28.57 en mediano grado y el 3.57 en bajo grado, mientras que el 37.61% de los estudiantes manifiesta que se cumple en alto grado, 44.95% en mediano grado, el 14.68% en bajo grado y el 2.75 en ningún grado. **Gráfico 2.4.**

Los incentivos académicos estipulados en el Reglamento Académico Estudiantil se ven reflejados en el listado de estudiantes beneficiados con estímulos, becas y convenios expedido por la Oficina de Bienestar Universitario, cumpliendo de esta manera con los principios de coherencia, pertinencia y responsabilidad. (Ver Anexos 1 y 14).

Los mecanismos de selección e ingreso están determinados de acuerdo a la normatividad vigente, que permiten la formación profesional integral, respondiendo con los principios de equidad y transparencia. Así mismo, los estudiantes admitidos y la capacidad del programa responden a los controles institucionales que garantizan un buen servicio académico de acuerdo a los recursos humanos, físicos y tecnológicos,

haciendo evidente la coherencia del programa. De acuerdo a lo anterior el Factor 2 se **cumple plenamente** con un 91.98%.

La participación de los estudiantes en los organos de gobierno del programa (Comité del Programa, Comité de Autoevaluación y Acreditación entre otros esta acorde con la naturaleza de éstos?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	3.57	28.57	67.86
ESTUDIANTE	2.75	14.68	44.95	37.61

Gráfico 2.4. Apreciación sobre la participación en los organismos de gobierno del programa

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Tabla 2.3. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 2.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>La universidad cuenta con el reglamento estudiantil que contiene los mecanismos de ingreso, selección y permanencia de los estudiantes de forma clara y específica, y está publicado en la página web de la Universidad de Pamplona.</p> <p>La universidad ofrece estímulos académicos para los estudiantes que participen en actividades extracurriculares como proyectos de experimentación y actividades culturales, entre otras.</p>	<p>Aunque la Universidad ofrece a la comunidad académica diferentes actividades extracurriculares, falta hacer mayor divulgación sobre los beneficios que ofrece Bienestar Universitario a los estudiantes.</p>

Fuente: Programa Biología



3 FACTOR 3: PROFESORES

Este factor busca evidenciar a nivel Institucional y de Programa la existencia de políticas y normativas orientadas a definir criterios claros de selección, vinculación y permanencia de profesores. La existencia de un estatuto profesoral que se aplica de manera transparente y equitativa, un sistema de evaluación y estímulos de docente, así como políticas Institucionales, docentes, investigativas, bienestar y de interacción social que deben cumplir con responsabilidad, integridad e idoneidad. Este factor está conformado por ocho características, cada uno con su respectivo valor. **Tabla 3.1.**

Tabla 3.1 . Valores asignados por característica del Factor 3.

Característica	Valor Asignado
Selección, Vinculación Y Permanencia De Profesores	2.0
Estatuto Profesoral	2.0
Número, Dedicación, Nivel De Formación Y Experiencia De Los Profesores	2.0
Desarrollo Profesoral	2.0
Estímulos A La Docencia, Investigación, Creación Artística Y Cultural, Extensión O Proyección Social Y A La Cooperación Internacional	1.0
Producción, Pertinencia, Utilización E Impacto De Material Docente	1.0
Remuneración Por Méritos	1.0
Evaluación De Profesores	1.0
Valor total de Factor	12,0

Fuente: Programa de Biología

3.1 Análisis del Factor 3. Profesores

En la **tabla 3.1**, se muestran los valores asignados y el grado de cumplimiento por característica para el factor 3.

La universidad cuenta con el Estatuto Profesoral, Acuerdo N°130 del 12 de diciembre de 2002, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: regímenes de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario. La institución tiene definidos criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, los cuales son tomados en cuenta por la dirección académica del programa que los aplica de forma transparente. (**Ver Anexo 1**).

Las normas y criterios académicos para la selección y vinculación de los docentes de planta, están contemplados en el Estatuto Docente en concordancia con lo determinado en la Ley 30 del 1992. Así mismo,



la vinculación de los profesores tiempo completo ocasional y de hora cátedra está determinada por el Acuerdo N°046 de 2002 y el Acuerdo N°026 de 2011, observando los principios de transparencia, equidad y responsabilidad. (Ver Anexos 2, 3 y 4).

Tabla 3.1. Resultados por característica Factor 3. Profesores

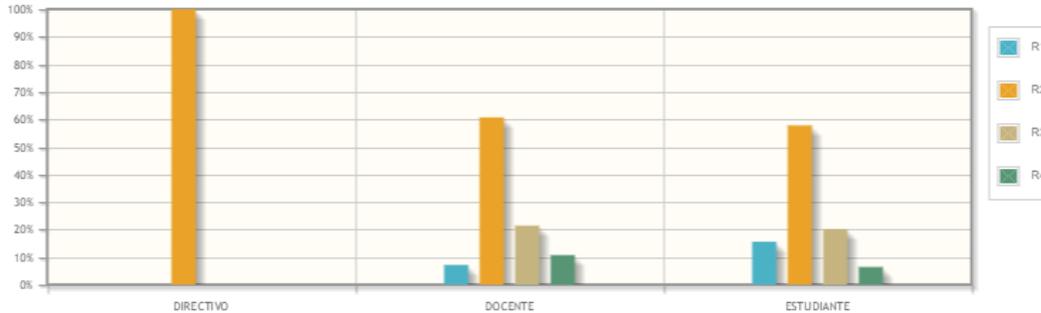
Característica	Valor Asignado	Valor Alcanzado	Porcentaje	Grado De Cumplimiento
8. Selección, Vinculación y Permanencia De Profesores.	2.0	1.9	94.75	Se cumple plenamente
9. Estatuto Profesoral.	2.0	1.94	97.07	Se cumple en alto grado
10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.	2.0	1.81	90.29	Se cumple plenamente
11. Desarrollo Profesoral.	2.0	1.85	92.64	Se cumple plenamente
12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.	1.0	0.87	87.35	Se cumple en alto grado
13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente.	1.0	0.61	61.08	Se cumple insatisfactoriamente
14. Remuneración por Méritos.	1.0	0.9	90.47	Se cumple plenamente
15. Evaluación De Profesores.	1.0	0.75	75.31	Se cumple aceptablemente
VALOR TOTAL FACTOR	12	10.63	86.12	Se cumple en alto grado

Fuente: Programa de biología

La institución propicia la permanencia de los profesores por medio de los estímulos constituidos tanto en el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, Decreto 1279 de 2002, como en las siguientes normas internas: el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona y la asignación de puntaje por actividades destacadas de docencia. Por otra parte, el programa vincula con contrato, a sus mejores egresados como profesores ocasionales, como una de las estrategias empleadas para el relevo generacional. Igualmente, dentro de los estímulos están instituidos descuentos económicos en la matrícula para aquellos docentes (de planta u ocasionales) que se matriculen en los programas de posgrado que ofrece la universidad, respondiendo así a los principios de responsabilidad, pertinencia e integridad. (Ver Anexos 1, 5, 6,7 y 8).

La comunidad académica del programa respecto a la aplicación, vigencia y pertenencia de las políticas, normas y criterios para selección, vinculación y permanencia de los profesores considera que es: buena, en opinión del 100% de los directivos, el 57.8% de los estudiantes y el 60.71% de los profesores. Por otra parte, el 20.18% de los estudiantes y el 21.43% de los profesores conceptúan que es excelente. Además, el 10.71% de los docentes y el 6.42% de los estudiantes dicen que es deficiente, y el 7.14 % de los docentes y el 15.6% de los estudiantes consideran que es insuficiente. **Gráfico 3.1.**

¿La aplicación, vigencia y pertinencia de las políticas, normas y criterios para selección, vinculación y permanencia de los profesores se considera?



R1	INSUFICIENTE.
R2	BUENO.
R3	EXCELENTE.
R4	DEFICIENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	100.0	0	0
DOCENTE	7.14	60.71	21.43	10.71
ESTUDIANTE	15.6	57.8	20.18	6.42

Gráfico 3.1. Políticas para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.

El estatuto profesoral regula, de manera formal y transparente, la selección y vinculación de profesores en la Universidad de Pamplona, está basado en las disposiciones expresadas en la Ley 30 del 1992 y el Decreto N°1279 de 2002. Además, la vinculación de docentes de planta de tiempo completo y medio tiempo se encuentra reglamentada en el Acuerdo N°130 de 2002 (Estatuto Docente) capítulos IV, V y VIII. Por otra parte, la contratación de docentes Tiempo Completo Ocasional (TCO) y de Hora Cátedra (HC) está regulada por el Acuerdo N°046 de 2002. De esta manera, la totalidad de docentes que integran el equipo de trabajo del programa han sido vinculados a la universidad bajo las normas legales vigentes, lo que ha permitido al programa contar con una planta profesoral cualificada, que incluye trece docentes Tiempo Completo y diez Tiempo Completo Ocasional. Excepcionalmente, la ley le da opción al Consejo Superior Universitario para reglamentar los casos en que se pueda eximir del título universitario a las personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes o las humanidades, previo concepto de un comité idóneo en el campo a elegir. **(Ver Anexos 1, 2 y 3).**

La divulgación del Estatuto Docente la hace la Vicerrectoría Académica en la página Web, además se cuenta con el plan de medios, respondiendo a los principios de universalidad, responsabilidad, coherencia y pertinencia. **(Ver Anexo 9).**

La aplicación de las políticas de participación de los profesores en los órganos de dirección de la institución y el programa, se emplean en alto grado según la opinión del 100% de los directivos y el 57.14% de los docentes, sin embargo, el 35.71% de estos últimos considera que se aplica en mediano grado, mientras que el 7.14% piensa que en bajo grado. **Gráfico 3.2.**

La aplicación de las políticas de participación de los profesores en los órganos de dirección de la Institución y el programa, se dan en aplican en:



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

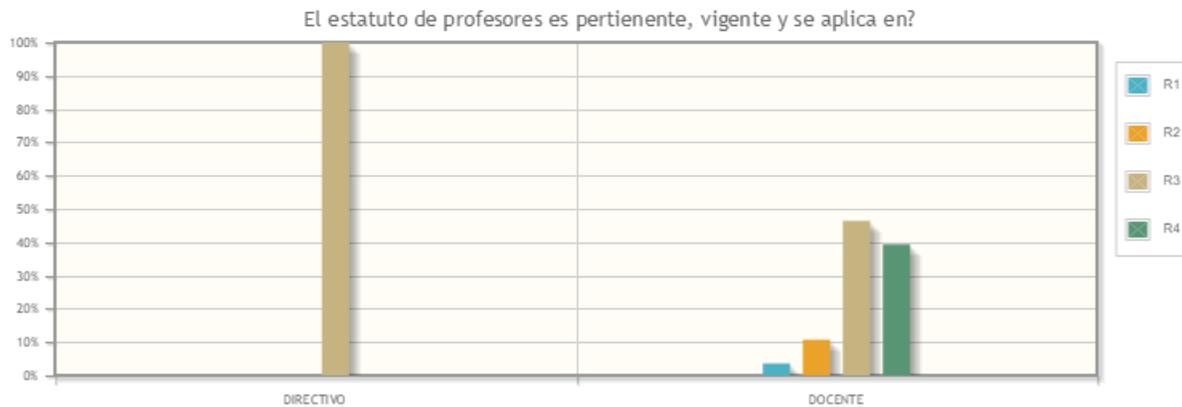
Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	7.14	35.71	57.14

Gráfico 3.2. Opinión sobre la participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa

Por otra parte, el departamento tiene un total de trece profesores de planta con vinculación directa con el programa, diez docentes TCO, cinco de ellos adscritos directamente al programa y cinco ofrecen cátedras de servicio y, finalmente, seis profesores HC contratados para dictar cátedras de servicio. La selección de los docentes de planta se hace mediante concurso de méritos, como lo dispone el Estatuto Docente, la vinculación de los profesores TCO y de HC está determinada por el Acuerdo N°046 de 2002 y el Acuerdo N°026 de 2011, respondiendo a los principios de transparencia, equidad y responsabilidad. (Ver Anexos 1, 3, 4 y 10).

Las políticas de ubicación, permanencia y ascenso en el escalafón en la universidad, están contempladas en el Estatuto Docente, en concordancia con en el Decreto 1279 de 2002. Igualmente, se adjunta una tabla con los ascensos obtenidos por los docentes en el escalafón en los últimos cinco años, respondiendo con los principios de transparencia, equidad y coherencia. (Ver Anexos 1 y 11).

En la encuesta realizada a los directivos y profesores adscritos al programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del Estatuto Profesor, el resultado fue así: se cumple en mediano grado según el concepto del 100% de los directivos, mientras que el 39.29% de los docentes opinaron que se cumple en alto grado; 46,43, en mediano grado; el 10,71% en bajo grado y el 3,57, en ningún grado. **Gráfico 3.3.**



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	3.57	10.71	46.43	39.29

Gráfico 3.3. Encuesta sobre la aplicación del estatuto profesoral

La participación de los profesores en los órganos de dirección de la Universidad, la Facultad y del Departamento está contemplada en el Estatuto General, mediante actos administrativos de convocatoria para la elección de los representantes de los docentes a los diferentes organismos de dirección académica. La participación de los profesores en los distintos comités del departamento durante los últimos cinco años, se verifica en el cuadro adjunto. Todo lo anterior, se fundamenta en los principios de equidad, integridad y coherencia. (Ver Anexos 12, 13 y 14).

El Departamento de Biología tiene adscritos trece profesores de planta, seis con doctorado y siete con maestría, además, diez docentes de tiempo completo ocasional, de los cuales cinco tienen maestría, dos especialización y tres son candidatos a obtener el título de magister; todos poseen formación académica en el área de la Biología, tanto en el título de pregrado como en el de posgrado. De estos docentes, 18 están vinculados directamente al programa y el restante dedican su tiempo a las cátedras de servicio. La vinculación de los docentes se lleva a cabo teniendo en cuenta las normas internas de la universidad, respondiendo a los principios de responsabilidad, idoneidad y transparencia. (Ver Anexo 10).

Los profesores vinculados al departamento dedican entre el 25% al 100% a las labores docentes directamente al programa, además participan en otras funciones misionales como la investigación, proyección social y cátedras de servicio. Otra fortaleza del equipo docente es la experiencia y reconocimiento en el medio laboral, debido a que los profesores registran un amplio desarrollo profesional en los diferentes



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



campos de la Biología, desempeñándose como investigadores, asesores y pares académicos. En concordancia con los criterios institucionales de la responsabilidad académica del docente tiempo completo, se le asignan 16 y 18 horas de clase (contacto directo con el estudiante); para el docente tiempo completo ocasional su responsabilidad académica se estipula en 24 horas de clase (contacto directo con el estudiante); y los profesores de hora cátedra tienen una asignación de hasta doce horas. Además, todos los docentes dedican dos horas semanales de docencia indirectas por curso para la atención a estudiantes (Acuerdo N°107 de 2005). Así mismo, los docentes adscritos al programa de Biología, además de las funciones de docencia, contemplan dentro de su responsabilidad académica, asesorías a estudiantes, investigación, dirección y evaluación de proyectos de grado, de trabajo social, actividades de acreditación y autoevaluación, proyección social y participación en los órganos de dirección y gobierno institucional, de la facultad y del programa. (Ver Anexos 10 y 15).

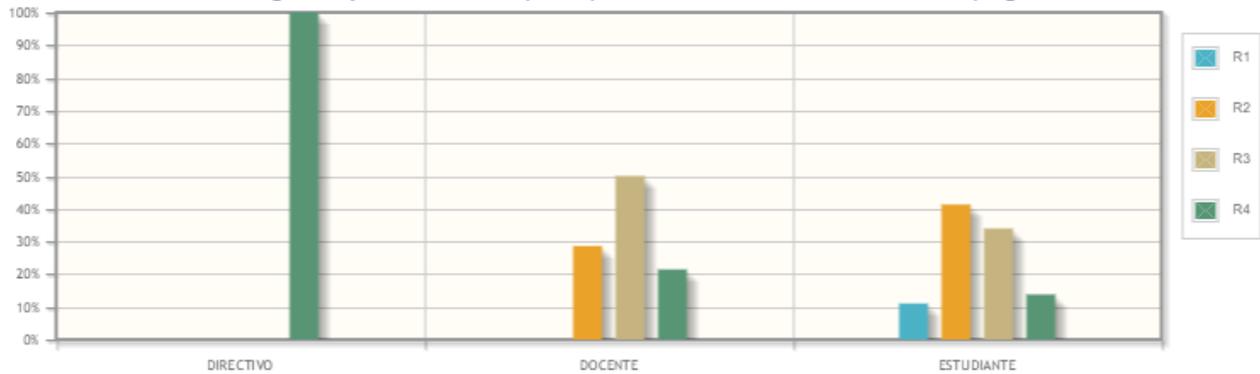
En cuanto al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores, podemos decir que el Programa de Biología garantiza que la formación impartida a los futuros biólogos sea idónea, transparente, equitativa y de alta calidad. La formación académica de cada uno de los docentes es en el área de la Biología, tienen formación en postgrados en diferentes campos de las ciencias biológicas y cuentan con más de diez años de experiencia académica. (Ver Anexo 16).

Por otra parte, corresponde al Comité de Programa y a la Dirección establecer las necesidades respecto al número de docentes ocasionales y hora cátedra, y sus perfiles, dependiendo del número de estudiantes por asignatura en cada uno de los periodos académicos, garantizando la coherencia entre las necesidades y las actividades académicas del programa.

Indagada la comunidad académica sobre la suficiencia e idoneidad del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes, el 100% de los directivos, el 13.76 % de los estudiantes y el 21.43% de los docentes está totalmente de acuerdo. Por otra parte, el 50% de los docentes y el 33.94% de los estudiantes respondió que está de acuerdo. Además, docentes 41.28% y estudiantes 28.57 está en algún grado de acuerdo. El 11.01% de los estudiantes está totalmente en desacuerdo. **Gráfico 3.4.**

Los docentes cuentan con políticas claras y eficientes para lograr la evaluación integral, según lo establecido en los Acuerdos N°133 y 134 de 2003, por el cual se establecen las pautas de evaluación académico-administrativa y el Sistema de Evaluación del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, respectivamente. Igualmente, se tienen en cuenta los instrumentos para la evaluación, Acuerdo N°049 de 2007 y el documento de procedimientos PGA-08, Evaluación y Desarrollo Docente. Esta normatividad, además de regular el proceso de evaluación, establece la revisión y análisis de resultados para identificar falencias, que luego llevan a la ejecución de acciones de formación, capacitación y actualización. Esto ha propiciado la realización de actividades académicas en torno a temas como: el Pensamiento Pedagógico, Uso y Apropiación de las TIC, Actualización en Docencia, Lenguas Extranjeras, Autoevaluación y Acreditación, y Sistema Integrado de Gestión de Calidad. (Ver Anexos 17, 18 y 19).

¿El número de docentes del programa, es suficiente e idónea para atender con calidad las actividades académicas investigativas y de interacción que requiere el número de estudiantes en el programa?.



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	28.57	50.0	21.43
ESTUDIANTE	11.01	41.28	33.94	13.76

Gráfico 3.4. Encuesta sobre suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes.

Las políticas institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado están consagradas en el Estatuto Docente y en los Acuerdos N°043 de 2002, que aprueba el programa de desarrollo docente; el Acuerdo N°003 de 2010, que trata sobre las comisiones que pueden disfrutar los docentes, y el Acuerdo N°099 de 2013, que aprueba el plan de desarrollo para los docentes de carrera, lo anterior, en concordancia con los principios de responsabilidad, transparencia, pertinencia y equidad. (Ver Anexos 1, 20 y 21).

Además, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona en su línea estratégica 4, Modernización Institucional y Desarrollo del Talento Humano, considera el talento humano como el aspecto más importante para la institución y desde este concepto se articulan las normas y políticas para fomentar su desarrollo y bienestar. El Estatuto Docente regula la concesión de comisiones (Artículos 73 al 86), los estímulos y distinciones académicas y a la investigación (Capítulo XXI) en los que se incluyen: la disminución en la responsabilidad académica y la participación en cursos, seminarios y congresos. Desde la Vicerrectoría Académica se lideran procesos de formación, capacitación y actualización docente de acuerdo a lo consagrado en el Plan de Desarrollo Profesorado, Acuerdo N° 099 de 2013, de donde se desprende el Plan

de Acción para la Formación Profesional Posgradual y el Programa de Capacitación, y Actualización Docente. (Ver Anexos 3 y 19).

De acuerdo a las políticas institucionales de desarrollo profesoral se han dictado cursos de capacitación en los periodos intersemestrales, por ejemplo: evaluación por competencias, Planestic, cursos de estadística y pruebas Saber Pro, entre otros. Además, en los últimos años, tres profesores participaron en programas de desarrollo profesoral en la formación a nivel de doctorado.

Las encuestas hechas a los docentes y directivos sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, arrojó los siguientes resultados: Bueno, 100% por parte de los directivos; para los docentes el 75% estuvo entre bueno y excelente, y el 25.5% fue insuficiente y deficiente. **Gráfico 3.5.**



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	10.71	14.29	87.86	7.14

Gráfico 3.5. Opinión sobre la aplicación de políticas de desarrollo profesoral

La universidad tiene instituido su pensamiento pedagógico y periódicamente ofrece cursos de capacitación y actualización en el pensamiento pedagógico como una actividad del plan de acción, en consonancia con los principios de responsabilidad, de idoneidad y pertinencia. (Ver anexos 22 y 23).



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Con respecto a las políticas de diversidad poblacional, la institución cuenta con un documento sobre inclusión del cual se han derivado capacitaciones a los docentes, pero se necesita seguir fortaleciendo más esta política. (Ver Anexo 23).

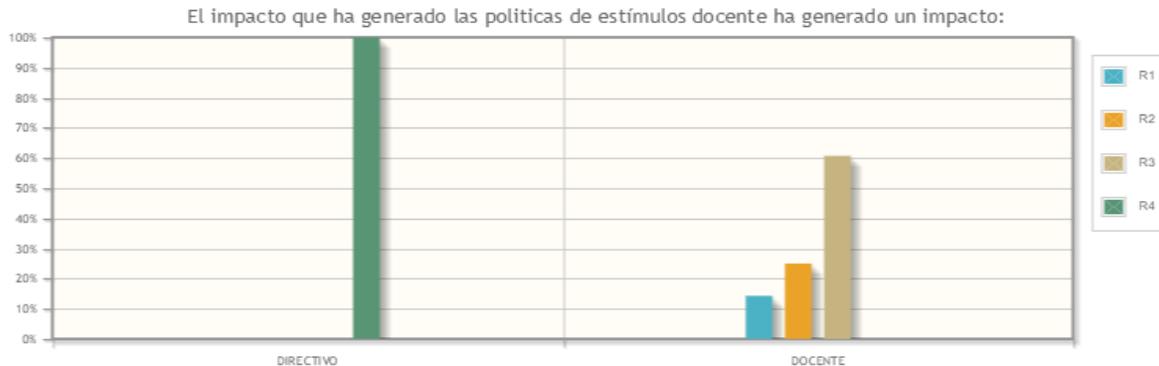
El desarrollo profesoral del programa se basa en las políticas institucionales sobre estímulos a la docencia, investigación y proyección social plasmadas en el Estatuto Docente, y en los Acuerdos N°070 de 2001, el N°028 de 2013, y el N°006 de 2014, consonantes con el Decreto N°1279 de 2002, respondiendo a los principios de coherencia, equidad y responsabilidad. Además, abarcan temas como: la asignación de comisiones de estudio, becas, el apoyo a la participación de docentes en congresos, las oportunidades de movilidad, los estímulos para fomentar la investigación y la realización de cursos, talleres y diplomados para la capacitación, y actualización docente. Un ejemplo es: la Noche de los Mejores, evento donde se reconoce públicamente a los docentes, estudiantes y directivos por el desempeño anual (docentes mejor evaluados, docente investigador destacado, entre otros). (Ver Anexos 24, 1, 18 y 25).

Por otro lado, el Plan de Acción del Programa de Biología, también contempla actividades de capacitación y actualización docente para fortalecer conocimientos de carácter pedagógico, y en el campo de formación profesional, orientadas por profesionales idóneos y de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional. (Ver Anexo 26).

Las encuestas a docentes y directivos sobre el impacto que ha generado en el programa, la aplicación de las políticas de estímulos al profesorado, arrojó los siguientes resultados: Bueno, 100% para los directivos; mientras que para el 60.71% de los docentes bueno y el 39.29% insuficiente y deficiente. **Gráfico 3.6.**

En los últimos cinco años, la producción de herramientas de apoyo a la docencia, que se refleja en los materiales elaborados por los docentes del programa para desarrollar las prácticas de los laboratorios. Asimismo, la universidad cuenta con la plataforma Moodle “entorno virtual de aprendizaje” para asignaturas virtuales presenciales, donde los docentes producen y exponen los materiales didácticos con actividades que apoyan las clases teóricas, producidos bajo los principios de responsabilidad, idoneidad y pertinencia. (Ver Anexo 27).

Sobre la pregunta hecha acerca de si los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores del programa se consideran de calidad y pertinentes para el logro de los objetivos del programa, el 17.43 respondieron que los materiales son excelentes, el 56.88% respondieron que bueno, mientras que el 20.18% y el 5.5% respondieron que los materiales son insuficientes y deficientes, respectivamente. **Gráfico 3.7.**



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	14.29	25.0	60.71	0

Gráfico 3.6. Impacto sobre las políticas de estímulos a docentes

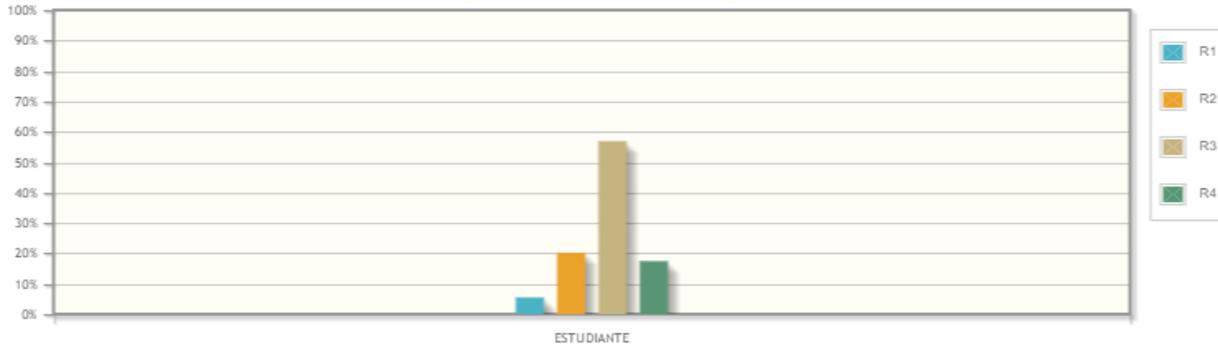
El Reglamento de Propiedad Intelectual, estipulado en el Acuerdo N°004 de 2017, permite la transferencia de tecnología, los intercambios culturales, científicos y el desarrollo sostenible en condiciones razonables y adecuadas a las necesidades de la universidad, incentiva la producción intelectual de los docentes, estudiantes y servidores públicos, a través de normas claras que sirven de ruta para reconocer y registrar los derechos patrimoniales y morales de los productores del conocimiento, respondiendo a los principios de responsabilidad, idoneidad y transparencia. (Ver Anexo 28).

La Universidad de Pamplona cuenta con Políticas para la Remuneración Docente y los Estímulos a la Producción Académica que se han construido a partir de la normativa nacional (Ley 30 del 1992 y Decreto N°1279 de 2002). El Acuerdo N° 130 de 2002, Estatuto Docente de la Universidad de Pamplona, contempla en su Artículo 2, literal d, como uno de sus objetivos “Determinar el régimen de vinculación, clasificación, remuneración y prestacional del docente”, también reglamenta “el sistema de clasificación y promoción de los profesores de la institución de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente universitaria, investigativa, de producción académica e intelectual, administrativa y méritos académicos reconocidos”, conocido como escalafón docente (capítulo V), y establece los estímulos y distinciones académicas (capítulo XII). Existen, también, otros Acuerdos que norman y complementan el sistema de remuneración y estímulos docentes, tales como: el N°070 de 2001 (sistema de investigación de la Universidad de Pamplona), el N°055 de 2003 (complementa reglamentación del Decreto 1279), el N°134 de 2003 (por el cual se adopta el Sistema de Evaluación Docente), el N°034 de 2012 (modificación parcial del Acuerdo N°134), el N°006 de 2014 (evaluación de actividades destacadas) y el N°059 de 2014 (con



la disposición que establece la asignación de puntaje por actividades destaca de docencia). El programa cuenta con un listado de asignación de puntos salariales por producción académica y puntos por ascenso en categoría del escalafón docente coherente con las disposiciones existentes, respondiendo a los principios de coherencia, equidad y eficiencia. (Ver Anexos 24, 1, 2, 5, 17, 25 y 29).

Los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores del programa se consideran de calidad y pertinentes para el logro de los objetivos del programa son:



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ESTUDIANTE	5.5	20.18	56.88	17.43

Gráfico 3.7. Encuesta sobre los materiales de apoyo

Preguntados los docentes si corresponde la remuneración a los méritos académicos y profesionales a los establecidos en la normatividad, el 71.43% respondió que sí, mientras que el 28.57% opina que no. **Gráfico 3.8**

La Universidad de Pamplona cuenta con una normatividad en la que contempla la evaluación docente, la cual se encuentra consignada en los siguientes acuerdos: Acuerdo N°130 de 2002, Estatuto Docente que en su capítulo VIII, que aborda la regulación de la evaluación docente y la define como “un proceso objetivo, permanente y participativo que se consolida cada año, mediante las ponderaciones de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en la responsabilidad académica. Los Acuerdos N° 133 y 134 de 2003, que adopta el Sistema de Evaluación Académico Administrativa y que regula el Sistema de Evaluación del Profesor de la Universidad de Pamplona, respectivamente. Este último define que las cuatro áreas básicas que serán evaluadas (formación, investigación, extensión y académico-administrativa), crea el Comité de Evaluación y Perfeccionamiento Profesor, órgano encargado del seguimiento y la toma de acciones en relación a los resultados reflejados en las evaluaciones docentes. Este comité se encarga de buscar las asesorías de especialistas o expertos de la



universidad, o pares de otras universidades, para evaluar la calidad académica, técnica, científica, humanística o pedagógica de los profesores cuando se requiera. También, por el Acuerdo N°049 de 2007, por el cual se establecen los instrumentos para la evaluación docente; y, finalmente, por el documento de procedimientos PGA-08, sobre evaluación y desarrollo docente, en el cual se establece paso a paso el proceso de evaluación, el análisis de los resultados y, a partir de éstos, las estrategias a seguir. La evaluación se realiza dentro de cada período académico, se hace a todos los docentes y en ella intervienen cuatro actores: los estudiantes, por ejemplo, utilizan el aplicativo FGA-26 v.00 a través de la página web; además la evaluación por los pares o colegas, la autoevaluación y, finalmente, la del director de departamento. Todos estos tipos de evaluación se hacen on-line, a través del aplicativo Academusoft y se asigna una nota cuantitativa entre 0.0 a 5.0, acompañada de una observación. El director del programa, semestralmente, revisa los resultados de la evaluación y toma acciones en la asignación de la responsabilidad académica. Una vez finalizada la evaluación el Comité de Evaluación y Perfeccionamiento Profesorado, previa revisión de resultados, establece las acciones a seguir, si las hay para mejorar o fortalecer los procesos de formación, capacitación y actualización de los docentes. Además, el Acuerdo N°006 de 2014, determina los criterios para la evaluación de las actividades destacadas en las prácticas pedagógicas, de extensión y proyección social. Lo anterior respondiendo a los principios de transparencia, equidad y responsabilidad. (Ver Anexos 1, 17, 18, 19 y 25).



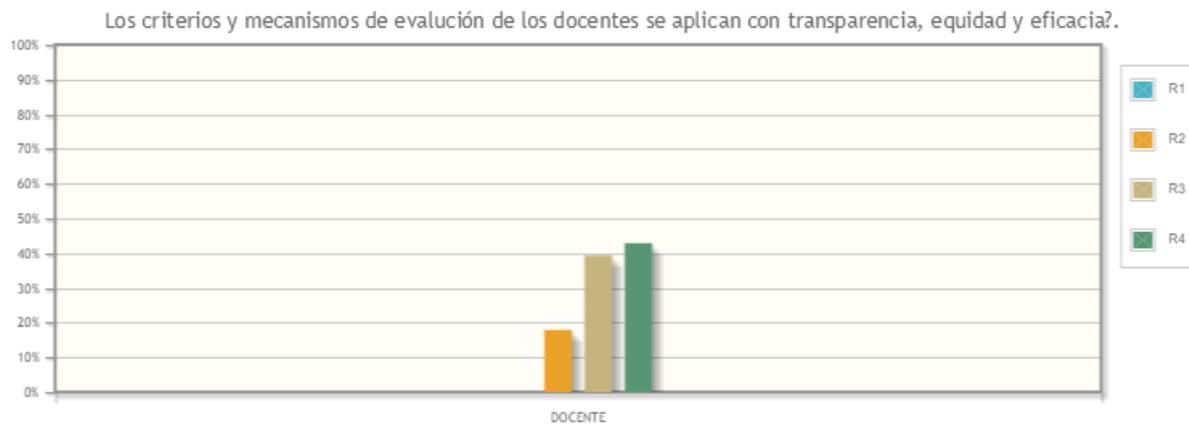
R1	NO.
R2	SI.

Perfil	Respuesta	
	R1 (%)	R2 (%)
DOCENTE	28.57	71.43

Gráfico 3.8. Encuesta sobre remuneración a los méritos académicos

Como se puede observar en los **Gráficos 3.9 y 3.10**, los resultados obtenidos en las encuestas dicen que el 42.86% de los docentes cree que la aplicación de los criterios de transparencia y equidad se dan en alto grado, mientras que el 29.29% cree que se da en mediano grado y solamente el 17.85% cree que se da en

bajo grado. Por otra parte, los criterios y mecanismos de selección de los profesores son adecuados en un 75%, según la percepción de los encuestados.



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	17.86	39.29	42.86

Gráfico 3.9. Apreciación sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes con la naturaleza del cargo.

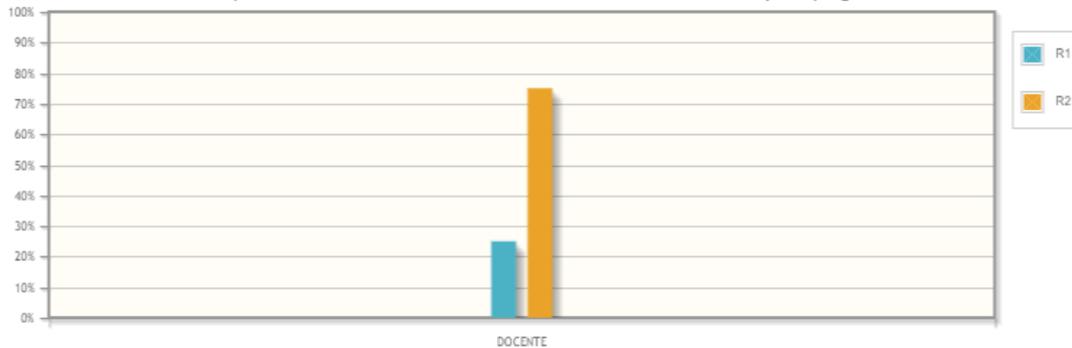
Como conclusión general, podemos decir que existe un Estatuto Profesoral donde se estipula la forma de selección, vinculación y permanencia de los profesores en la institución, que se aplica en su totalidad. Las políticas consignadas en el Estatuto Docente establecen, además, la formación de los docentes y continuamente se están generando políticas de estímulos que contribuyen al desarrollo profesoral. Se produce material de apoyo didáctico ajustado a las tendencias modernas, la remuneración está acorde con los méritos docentes y, por último, los sistemas de evaluación docente se aplican continuamente. El Departamento de Biología tiene adscritos profesores de planta con formación a nivel de doctorado y maestría; los docentes de tiempo completo ocasional la mayoría tiene formación a nivel de maestría. Todos los docentes poseen formación académica en el Área de Biología, tanto en el título de pregrado como en el de posgrado y dedican entre el 25% al 100% a las labores docentes directamente al programa, además, participan en otras funciones misionales como la investigación, proyección social y cátedras de servicio. Desde la Vicerrectoría Académica se lideran procesos de formación, capacitación y actualización docente de acuerdo a lo consagrado en el Plan de Desarrollo Profesoral, la Formación Profesoral Posgradual y el Programa de Capacitación y Actualización Docente, de la cual han participado docentes del programa de Biología. Por lo anterior, este factor **se cumple en alto grado** con un **86.12%**.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



¿Los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores corresponden con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa?.



R1	NO.
R2	SI.

Perfil	Respuesta	
	R1 (%)	R2 (%)
DOCENTE	25.0	75.0

Gráfico 3.10. Encuesta sobre los criterios y mecanismos de evaluación de los docentes se aplican con transparencia, equidad y eficacia

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Tabla 3.3. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 3.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>Existe el estatuto docente donde se estipula los derechos, deberes, selección, vinculación y permanencia de Profesores</p> <p>El programa cuenta con un talento humano, comprometido con la formación de los futuros biólogos.</p> <p>Existen estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social y formación académica.</p> <p>La formación, capacitación y actualización docente son ampliamente promovidas por la Institución, en general, y por el Programa, en particular.</p>	<p>Generar nuevas políticas, para la publicación de materiales de apoyo a la docencia.</p> <p>El Número de docentes es insuficiente en algunas áreas de formación debido a que la institución no ha hecho los remplazos por jubilación, renuncia, etc.</p> <p>Falta adelantar acciones de mejoramiento, como la generación de informes por la facultad sobre los resultados de la evaluación y adelantar acciones durante los últimos 5 años a partir de estas evaluaciones.</p>

Fuente: Programa de Biología



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



4 FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

La Calidad y la búsqueda de la Excelencia Académica, la Universidad de Pamplona formula los Lineamientos Curriculares que orientan la Política de Modernización Curricular para los programas de formación académica. Las acciones fundamentales para fortalecer los programas académicos, mantener su pertinencia social, científica y cultural y alcanzar la Excelencia Académica. Además, los programas cuentan con creditaje acorde a los lineamientos curriculares y al Acuerdo 041 de 25 de julio de 2002. En la **tabla 4.1**, se muestran los valores asignados para cada característica del factor 4.

Tabla 4.1. Valores asignados por característica para el factor 4

Característica	Valor Asignado
16. Integralidad del Currículo	1.7
17. Flexibilidad del Currículo	1.7
18. Interdisciplinariedad	1.8
19. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	1.8
20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	1.8
21. Trabajos de los Estudiantes	1.8
22. Evaluación y Autorregulación del Programa	1.8
23. Extensión o Proyección Social	1.8
24. Recursos Bibliográficos	1.0
25. Recursos Informáticos y de Comunicación	1.0
26. Recursos de Apoyo Docente	1.8
Valor total de Factor	18

Fuente: Programa de Biología

4.1 Análisis del factor 4. Procesos Académicos

En la **tabla 4.2**, se muestran los valores asignados y el grado de cumplimiento por característica para el factor 4.

El Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona establece las características y los principios básicos sobre los cuales descansa la estructura curricular. En este sentido, el currículo está diseñado para ofrecer a los estudiantes una formación integral, facilita la actualización continua de los contenidos, de las estrategias pedagógicas y evaluativas del programa, lo que es congruente con la misión del programa y los principios básicos establecidos en el PEP. (**Ver Anexo 1**).

El proceso de evaluación estudiantil está regulado por el Reglamento Académico de Pregrado, que en su capítulo V define los tipos de evaluación, la calificación, los tiempos de entrega de resultados y reclamaciones y la aplicación de evaluaciones. La existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

o la disciplina en la que se forma al estudiante, están sustentados por el Reglamento Estudiantil de Pregrado, su modificación en el Acuerdo N°004 de 2007 e, igualmente, se reflejan en el Pensamiento Pedagógico Institucional 2014, de acuerdo con los principios de universalidad, equidad, transparencia, integridad, pertinencia y coherencia. (Ver Anexos 2 y 3).

Tabla 4.2. Resultados por característica para el factor 4

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
16. Integralidad del Currículo	1.7	1.5	87.96	Se cumple en alto grado
17. Flexibilidad del Currículo	1.7	1.63	96.09	Se cumple plenamente
18. Interdisciplinariedad	1.8	1.53	85.13	Se cumple en alto grado
19. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	1.8	1.56	86.69	Se cumple en alto grado
20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	1.8	1.16	64.5	Se Cumple Insatisfactoriamente
21. Trabajos de los Estudiantes	1.8	1.06	59.16	No se cumple
22. Evaluación y Autorregulación del Programa	1.8	1.56	86.52	Se cumple en alto grado
23. Extensión o Proyección Social	1.8	0.86	47.55	No se cumple
24. Recursos Bibliográficos	1.0	0.95	94.93	Se cumple plenamente
25. Recursos Informáticos y de Comunicación	1.0	0.95	95.01	Se cumple plenamente
26. Recursos de Apoyo Docente	1.8	1.41	78.15	Se cumple aceptablemente
VALOR TOTAL FACTOR	18	16,47	80.15	Se cumple en alto grado

Fuente: Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deportes.

Los créditos académicos facilitan el tránsito de los estudiantes entre los diferentes programas dentro de la universidad y les permite, además de tomar un número máximo o mínimo de créditos, de acuerdo con su desempeño individual, avanzar a semestres superiores en la medida que van cumpliendo con los requisitos exigidos.

Los créditos académicos y la asignación, distribución de tiempos directo e independiente de las asignaturas del programa orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social, se encuentran en el componente socio humanístico contemplado en el Acuerdo N°074 del 2016, en armonía con el Acuerdo N°041 de 2002 y concordante con el Decreto N°1075 de 2015, que establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona. En cuanto al tiempo de dedicación de los estudiantes del programa, se determina por el Acuerdo N°041 de 2002, que establece que un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante por semestre y con una proporción de 1 a 2, es decir, una hora de interacción directa con el docente, implica dos horas de trabajo independiente por parte del estudiante. El Plan de Estudios del programa incluye 164 créditos

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



distribuidos en diez semestres académicos. El valor promedio es de 16 créditos por semestre. La intensidad total corresponde a 489 horas de contacto totales, de las cuales 48 corresponden al trabajo de grado (9,8%); 108 horas son teóricas (22,1%); 108 horas prácticas (22,1%); y 222 horas (45,4%) de trabajo independiente del estudiante. (Ver Anexos 4, 5 y 6).

El programa está estructurado sobre cuatro componentes esenciales de formación: básica, disciplinar, profundización, social y humanística. La descripción de cada uno de ellos y la distribución de los créditos se relaciona a continuación:

- Componente de formación básica: 29 créditos (17,7%)
- Componente de formación disciplinar: 24 créditos (14,6%)
- Componente de profundización: 83 créditos (50,6%)
- Componente de formación social y humanística: 12 créditos (7,3%)
- Trabajo de grado: 16 créditos (9,8%)

Un alto porcentaje de las asignaturas del plan de estudios son teórico-prácticas. Con el fin de profundizar en el conocimiento se realizan salidas de campo semestrales, en las que se reúnen varias asignaturas de los diferentes componentes académicos, principalmente del de profundización, con el propósito de hacer una conjunción entre la teoría y la práctica, así como para la recolección de especímenes.

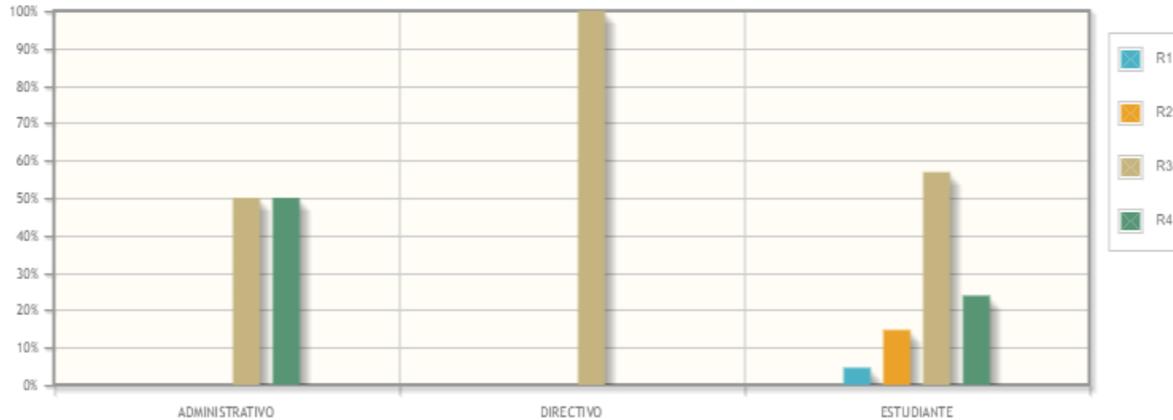
Existe un banco de electivas profesionales activas, distribuidas en tres semestres, al final de la carrera, tales como: Biogeografía, Ingeniería Genética, Citogenética, Ciencias Forenses, Técnicas de Histoembriología, Micología, Biomedicina, Ecotoxicología, Parasitología, Virología, Sistemas de Producción, Herpetología, Administración y Gestión de Recursos Naturales, Morfofisiología Humana, Genética Humana, Ornitología, Didáctica de la Biología, Fitopatología, Control Biológico, Cultivos Vegetales In Vitro, Biotecnología Vegetal, Cultivo de Células Animales, Acuicultura, Etología, Fitoquímica, Química Ambiental, Mutagénesis. Estas electivas, generalmente son soportadas por los grupos y las líneas de investigación del programa. Las salidas de campo derivadas de los proyectos de investigación y de la docencia han dado como resultado descubrimientos tanto de especies animales como vegetales. (Ver Anexo 5 y 6).

La apreciación de administrativos, directivos y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo estableció que la integralidad y calidad del plan de estudios es excelente para el 50% de los administrativos y para el 23.85% de los estudiantes; buena para el 100% de los directivos, el 50% de los administrativos y el 56.88% de los estudiantes; para los estudiantes, es insuficiente en un 14.68% y deficiente en un 4.59% **Gráfico 4.1.**

Las estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes se reflejan en los documentos: Pensamiento Pedagógico Institucional (PPI) 2014, Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2012 y Plan de Acción (PA) 2016, cumpliéndose los principios de universalidad, responsabilidad, integridad, idoneidad, coherencia, eficacia y eficiencia.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

La integralidad y calidad del Plan de Estudios de su programa en su opinión es:



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	50.0	50.0
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
ESTUDIANTE	4.59	14.68	56.88	23.85

Gráfico 4.1. Encuesta sobre la calidad e integralidad del plan de estudios

El desempeño de los estudiantes del programa de Biología en las pruebas de estado de educación superior en los últimos cinco años, se evidencia en la configuración y el análisis de las bases de datos de los exámenes Saber Pro 2011 – 2014, organizados por matrices genéricas y específicas, en las cuales el factor tratamiento fue el periodo (años) y las variables respuesta fueron las diferentes competencias. Se realizaron análisis de varianza multivariante y univariados para determinar si existían diferencias temporales significativas por competencias o tendencias bien definidas; además, de establecer si los estudiantes sobresalían en algún tipo de competencia. Las relaciones entre las diferentes competencias se establecieron mediante análisis de correlación de Pearson (rho). Se empleó el programa SPSS v.23 (2015). (Ver Anexo 7).

Los estudiantes de Biología no sobresalieron en ninguna competencia genérica en particular (Anova $p > 0,85$; $n = 217$): Inglés fue la de mayor puntaje con una media de 10,186 y la de Competencias Ciudadanía la menor con 10,022. El comportamiento de la Comunicación Escrita fue significativo (Anova $p < 0,05$), con un máximo, en 2012, de 10,427 y un mínimo, en 2014, de 9,921. La prueba de Inglés fue superior, en

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



2011, con 10,364 e inferior, en 2014 con 10,033. La Lectura Crítica y las Competencias Ciudadanas fueron similarmente oscilantes: 10,0, en 2013, y 10,4, en 2014, 9,794, en 2013, y con 10,433 en 2014. El Pensamiento Científico exhibió un crecimiento lineal aparente (Anova $p > 0,05$; $n = 56$) con 9,75 para 2011; 9,97 para 2012 y 10,17 para 2013. La relación entre la Lectura Crítica y las Competencias Ciudadanas fue de tipo lineal; por cada unidad que aumenta el puntaje de la Lectura Crítica, el puntaje de las Competencias Ciudadanas se incrementa 0,65 veces más. (**Ver Anexo 7**).

Del análisis de los resultados de las pruebas, preocupa la irregularidad de la expresión escrita: tras un leve ascenso en 2012, tiende a la caída “continua” hasta 2014. Se espera que el Pensamiento Científico se mantenga en “aumento” para que se pueda hablar de una verdadera tendencia positiva. La Lectura Crítica se relacionó directa y significativamente con el desarrollo de las otras competencias genéricas, en su orden de importancia: Competencias Ciudadanas, Inglés y Escritura.

Por otra parte, comparando los resultados de las pruebas Saber Pro de los estudiantes del Programa de Biología de la Universidad de Pamplona con los resultados a nivel nacional, (años 2013 y 2014), se concluye que los resultados obtenidos por los estudiantes del programa están por debajo del nivel nacional y que hay áreas como la segunda lengua y comunicación escrita que se encuentran más alejadas de la media nacional. Estos resultados sirven de alerta para implementar estrategias pedagógicas en el Programa de Biología que conlleven al mejoramiento de las competencias, que se pretende tengan nuestros egresados. (**Ver Anexo 7**).

Los perfiles por competencias y profesional se encuentran definidos en el PEP, donde se enfatiza en la apropiación de conocimientos científicos y técnicos, en el desarrollo de las habilidades disciplinares específicas y en la interacción social. En el programa, se tienen en cuenta las tendencias globales del conocimiento en áreas como Biología Molecular, Genética, Botánica, Zoología y Ecología, así como, en el manejo y preservación de la biodiversidad, la construcción de una cultura investigativa y una formación integral ética y socialmente responsable, entre otras. De acuerdo a lo anterior el biólogo es competente para desempeñarse en centros e institutos de investigación, en las áreas de las ciencias biológicas, en el sector agroindustrial, e institutos de ciencias naturales, entre otros. (**Ver Anexo 1**).

Las estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma, se contemplan en el Acuerdo N°023 de 2014, por el cual se modifican las políticas para una lengua extranjera para estudiantes de pregrado, considerados en el Acuerdo N°186 de 2005, que establece la política de competencia lectora en una lengua extranjera para los estudiantes de pregrado de la universidad, donde queda instaurada la obligatoriedad de la presentación de una prueba de suficiencia como requisito para obtener el título profesional. En consecuencia, la institución ofrece cursos de Inglés de manera gratuita a la comunidad académica y no solo para fortalecer la habilidad en la lengua inglesa, sino en un tercer idioma como el portugués y el francés, entre otros. Actualmente se está trabajando en un proyecto de modernización curricular en el que se pretenden incluir, en el plan de estudio del programas tres niveles de Inglés. Existe, también, el formato (FGA-23), del contenido programático de cada asignatura, en el que se contempla la realización y evaluación de lecturas en un segundo idioma, respondiendo a los principios de universalidad, responsabilidad, idoneidad, eficacia y eficiencia. (**Ver Anexo 8**).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



La universidad cuenta con políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y la jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos y formación en competencias, tales como, actitudes, conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, y estrategias pedagógicas, efectividad, doble titulación y movilidad, entre otras.

Las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular están determinadas por el Consejo Académico, en el Acuerdo N°066 de 2013, que define los principios básicos de articulación entre los niveles de formación académica-pregrado y posgrado, en concordancia con el plan de desarrollo institucional 2012-2020 (Acuerdo N°049 de 2012), con el PEI y con el Pensamiento Pedagógico Institucional. Estas normas implantan la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona y consideran que la flexibilidad curricular, además de la actualización de los contenidos, le brinda al estudiante diversas opciones en el proceso de formación de su profesión o disciplina. Igualmente, la flexibilización, aplicada al proceso de enseñanza, facilita que los profesores utilicen diversas prácticas pedagógicas y didácticas para la divulgación y promoción de la apropiación y la investigación, la creación y cultura artística en el campo de conocimiento que se orienta. De la misma forma, el Programa de Biología, específicamente en el PEP, en concordancia con las políticas institucionales, contempla la flexibilidad como uno de los principios básicos de su estructura curricular y las lleva a la práctica tanto dentro de su plan de estudios como en los procesos de administración académica, respondiendo, así, al principio de coherencia. (Ver Anexo 9).

En relación con la organización y jerarquización de los contenidos, el Acuerdo N°041 de 2002, especifica la estructura curricular de los programas de la Universidad de Pamplona, los créditos mínimos y máximos según el nivel de formación, la inclusión de electivas dentro de los planes de estudio, los requisitos que deben cumplir los estudiantes para graduarse (trabajo social, y la realización de una actividad deportiva y/o cultural) y dicta algunas disposiciones para las transferencias y movilidad. Las políticas institucionales para la movilidad estudiantil en el sistema educativo están enmarcadas en el Plan de Desarrollo 2012-2020 (Acuerdo N°049 de 2012); estas estrategias responden a los principios de equidad, responsabilidad y pertinencia.

El Reglamento Académico de Pregrado, en su capítulo IV, Administración Académica, incluye las normas para regular la realización de homologaciones, transferencias internas y externas, segunda carrera, simultaneidad, asimilaciones y validaciones. Como el programa se suscribe a toda esta normatividad institucional y la lleva a la práctica, tanto en su plan de estudios como en los procesos de administración académica, el programa ha realizado 42 transferencias internas, 1 transferencia externa, 1 simultaneidad y 2 asimilaciones, con sus respectivas homologaciones, durante los últimos años.

En relación con la aplicación de las políticas de flexibilidad curricular, el 100% de los directivos estuvo totalmente de acuerdo, solo el 17.86% y el 18.35% de los docentes y estudiantes, respectivamente, estuvieron totalmente de acuerdo. Los docentes y estudiantes manifestaron estar de acuerdo en un 60.71% y 37.61% respectivamente; en algún grado de acuerdo estuvieron los estudiante y docentes con un 33.94% y 17.86% respectivamente. **Gráfico 4.2.**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

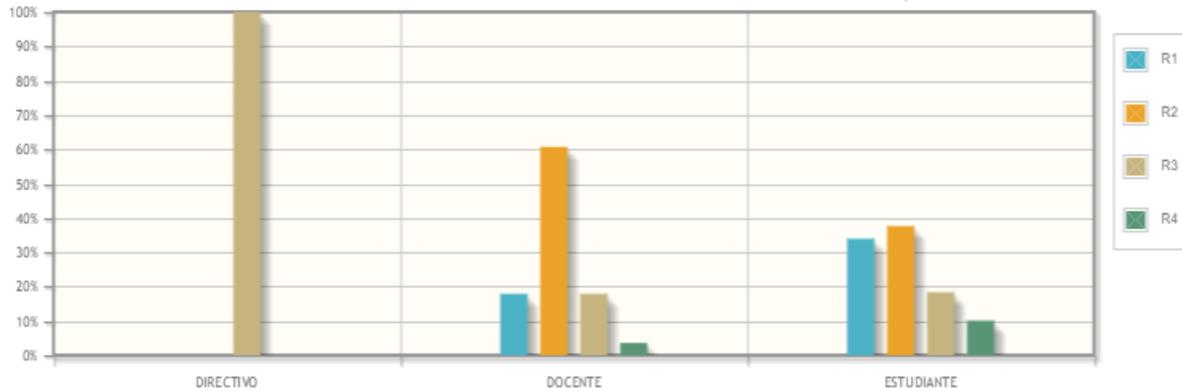


“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Las estrategias de flexibilidad del Plan de Estudios (electivas, homologaciones, cursos vacacionales, prerrequisitos, correquisitos, validaciones, simultaneidad, asignaturas extraplan, supletorios entre otros) se aplican y son eficaces?



R1	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R2	DE ACUERDO.
R3	TOTALMENTE DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE EN DESACUERDO

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	17.86	60.71	17.86	3.57
ESTUDIANTE	33.94	37.61	18.35	10.09

Gráfico 4.2. Apreciación sobre las estrategias de flexibilidad del plan de estudios

Las políticas de internacionalización de la universidad se rigen por lo establecido en el Acuerdo N°026 de 2015, concordante con el Acuerdo N°186 de 2005 que contempla los intercambios estudiantiles en el marco de un convenio nacional o internacional, esta correspondencia responde al principio de responsabilidad. La universidad a través de la Oficina de Interacción Social tiene convenios internacionales con un sin número de universidades. Particularmente, el Programa de Biología tiene convenios y movi- lidades con instituciones de prestigio nacional e internacional como, por ejemplo, el Instituto Alexander von Humboldt y la Universidad de Manchester. En el Programa de Biología la pasantía es una modalidad de trabajo de grado, donde el estudiante tiene la libertad de conseguir la empresa para la realización de la práctica y, previo estudio de las condiciones de la misma, el departamento evalúa el convenio, de conformidad con los principios de flexibilidad y eficacia. El tránsito de estudiantes de pregrado a posgrado está definido por el Consejo Académico en el Acuerdo N°066 de 2013, donde se establecen los principios básicos para la homologación de créditos. (Ver Anexo 10).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



La aplicación de criterios de flexibilidad para garantizar la participación de los estudiantes en el diseño del plan académico a través del Comité Curricular y el Consejo de Facultad, está legitimada en el Acuerdo N°027 de 2002, del Consejo Superior, acorde a lo promulgado en el Acuerdo N°062 de 2010. Por otra parte, la participación del sector externo en la articulación y actualización del plan de estudios, está legitimada por lo establecido en el Acuerdo N°062 de 2010, del Consejo Superior, donde se instituye la participación de los egresados en el comité del programa, respondiendo de esta manera a los principios de responsabilidad y pertinencia. El Programa de Biología promueve los encuentros de egresados a través de actividades académicas como seminarios y simposios, entre otros. **(Ver Anexo 11).**

La interdisciplinariedad del Programa de Biología, está enmarcada especialmente en el Acuerdo N°074 de 2016 que actualiza el plan de estudios del programa, en concordancia con los Artículos del 1° al 4° del Acuerdo N°41 de 2002 del HCS, que establece la organización y la estructura curricular para la institución, incluyendo dentro de sus principios básicos la interdisciplinariedad, entendida como aquella que sobrepasa el pensamiento disciplinar y estimula la interacción con estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento. **(Ver Anexos 5 y 4).**

Por su parte el PEP, determina que uno de los principios y propósitos que orientan la formación de los estudiantes es la interdisciplinariedad, que se evidencia en la transversalidad curricular con otras disciplinas, expresada en los trabajos y asignaturas mancomunados y compartidos con los programas de Matemática, Física, Química y Microbiología. Además, el plan de estudios tiene un componente socio-humanístico dentro del cual se incluyen dos asignaturas electivas.

Igualmente, se abren otros espacios en los cuales los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con alumnos o profesionales, de otras carreras e instituciones, en otros campos disciplinares para complementar conocimientos y ofrecer resultados a empresas, comunidades o instituciones a través de trabajos de grado, pasantías, trabajo social, semilleros y grupos de investigación, entre otros.

El tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral se encuentran contemplados en el Acuerdo N°027 de 2002 del HCS, que actualiza el Estatuto General de la universidad, en el artículo 48, que a través del Consejo de Facultad estipula como una de sus funciones “Atender y resolver los asuntos académicos de profesores y estudiantes correspondientes a la Facultad de Ciencias Básicas” y el Acuerdo N°062 de 2010, que establece dentro de las funciones del comité curricular “coordinar y evaluar las diferentes actividades académicas del programa”. **(Ver Anexos 11 y 12).**

La forma en que se da la interdisciplinariedad en el programa en opinión de los docentes y estudiantes es la siguiente: en alto grado 35.71% y 25.69%, en mediano grado 57.14% y 27.8%, en bajo grado 3.57% y 13.76% y en ningún grado 3.57% y 2.75%. **Gráfico 4.3.**

En encuestas realizadas a estudiantes, profesores y directivos adscritos al programa sobre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, se encontró que el 100% de los directivos están de acuerdo, mientras que los docentes el 28.57% dicen estar totalmente de acuerdo, el 64.29% manifiestan estar de acuerdo y el 7.14% en algún grado de acuerdo, un porcentaje alto de estudiantes (42.2%) manifestó estar de acuerdo,

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



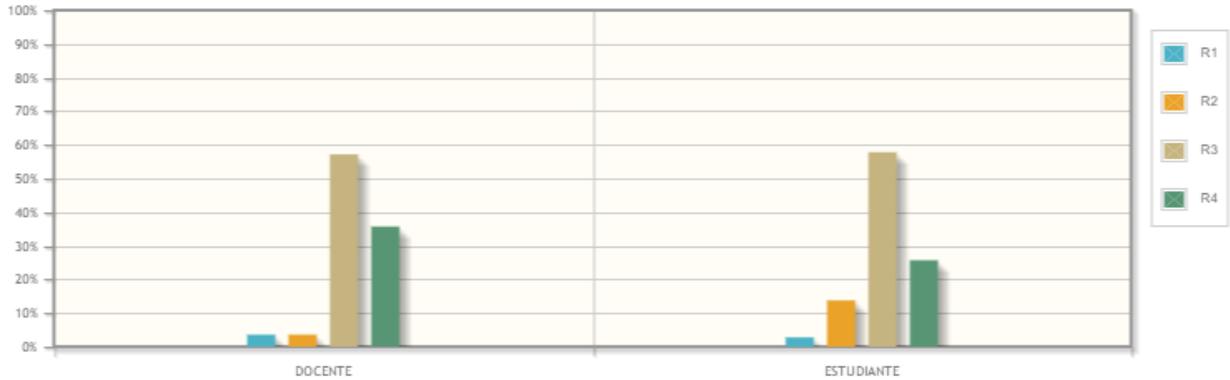
“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

mientras que el 28.44% de ellos dijeron estar en algún grado de acuerdo, un 23.85% totalmente de acuerdo y sólo el 5.5% están totalmente en desacuerdo. **Gráfico 4.4.**

La forma en que se da la interdisciplinariedad en el programa es pertinente y eficaz y conlleva a elevar la calidad del mismo?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	3.57	3.57	57.14	35.71
ESTUDIANTE	2.75	13.78	57.8	25.69

Gráfico 4.3. Apreciación sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad del programa

Los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados en el programa se encuentran en el PEP y los contenidos programáticos establecidos en el Acuerdo N°074 de 2016, que actualiza el plan de estudios del programa, en consonancia con el Acuerdo N°041 de 2002, que establece la organización y la estructura curricular para la institución, respondiendo de esta forma al principio de coherencia. En estos documentos, también, se plasman las estrategias para la integración en el currículo de las tres misiones institucionales: investigación, docencia e interacción social. El Proyecto Educativo del Programa hace un análisis detallado sobre las estrategias pedagógicas en los contextos posibles de aprendizaje, reafirmando que el Programa de Biología garantiza la formación en los conocimientos, métodos y principios básicos del profesional, y está orientado por modalidades pedagógicas que favorecen la interacción, el aprendizaje socializado y la autonomía del estudiante. (Ver Anexos 4 y 5).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	7.14	64.29	28.57
ESTUDIANTE	5.5	28.44	42.2	23.85

Gráfico 4.4. Opinión sobre los contenidos de las asignaturas del plan de estudios

Preguntado a los docentes y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo, contestaron así: el 3.57% de los docentes y el 1.83% de los estudiantes, que es deficiente, así mismo, 9.17% de los estudiantes que es insuficiente, mientras que el 96.43% de los docentes y el 88,01 % de los estudiantes consideran que es bueno y excelente. **Gráfico 4.5.**



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

La correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa y la naturaleza del mismo es:



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	3.57	0	67.86	28.57
ESTUDIANTE	1.83	9.17	66.06	22.94

Gráfico 4.5. Correspondencia entre las condiciones de permanencia y graduación de los estudiantes

En encuesta a estudiantes sobre la correspondencia entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados, el 2.75% opinan que se cumple en ningún grado, el 9.17% opinan que se cumple en bajo grado, mientras que el 88.08% opinan que se cumple en mediano y alto grado. **Gráfico 4.6.**

Las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento docente al trabajo del estudiante están especificadas en el Reglamento Académico de Pregrado (Capítulo V, Artículos 30-33) y en el Acuerdo N°107 de 2005 (Artículos 5, 6, 9 y 10), que establece las equivalencias en dedicación de tiempo entre la hora de docencia directa y la hora de docencia indirecta, incluyendo en esta la evaluación y atención de estudiantes. El programa semestralmente ofrece asesoría docente, en horarios diferentes a los establecidos para la asignatura, y se evidencia en el formato FGA-23 (Formato de Asesorías a Estudiantes). Además de las asesorías, el programa hace seguimiento y acompañamiento permanente a los estudiantes, en los diferentes comités: Curricular (Alertas tempranas), Trabajo de Grado y Trabajo social. Dependencias como Bienestar Universitario, para contribuir al éxito académico de los estudiantes con el fin de disminuir

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



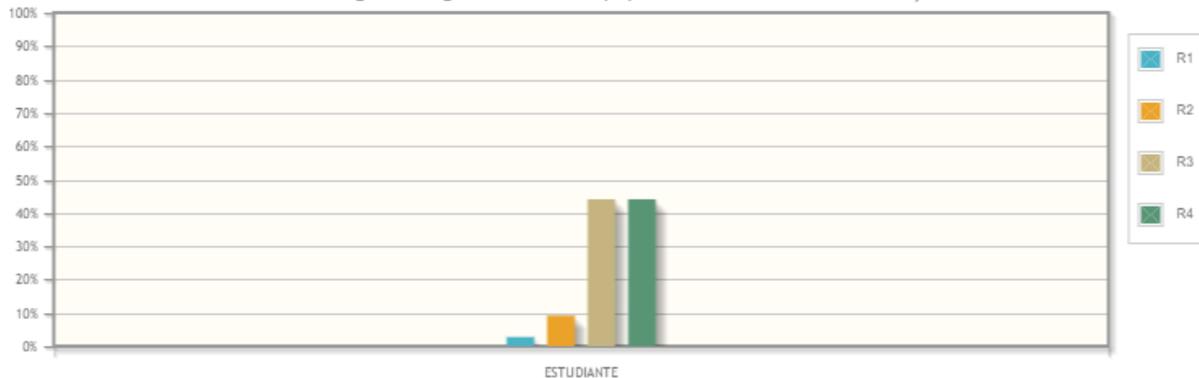
“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

la deserción y aumentar el porcentaje de graduandos ofrece asesorías en los estudiantes en áreas de las ciencias biológicas; también se ofrecen cursos vacacionales como lo establece el Acuerdo N°044 de 2013. (Ver Anexos 13 y 14).

Los docentes del programa articulan las estrategias pedagógicas con los recursos tecnológicos (video beam, video tutoriales, web, blogs, bibliografía on-line, equipos de laboratorio entre otros) en:



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ESTUDIANTE	2.75	9.17	44.04	44.04

Gráfico 4.6. Correspondencia entre las estrategias pedagógicas y los recursos tecnológicos

La permanencia y retención prevista de acuerdo con la metodología de enseñanza del programa es de 10 semestres; sin embargo, no existen estudios que demuestren la duración real de permanencia de los estudiantes en el programa. No obstante, la institución mantiene actualizados los estudios de retención y deserción estudiantil del Programa de Biología, en un documento denominado variables académicas, respondiendo a los criterios de responsabilidad, transparencia, probidad y eficacia.

La dependencia de recursos físicos cuenta con estrategias para adecuar las instalaciones locativas para personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad; de igual manera las inversiones realizadas o presupuestadas para tal fin, se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) 2014 y el Plan de Acción 2016. (Ver Anexos 15 y 16).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



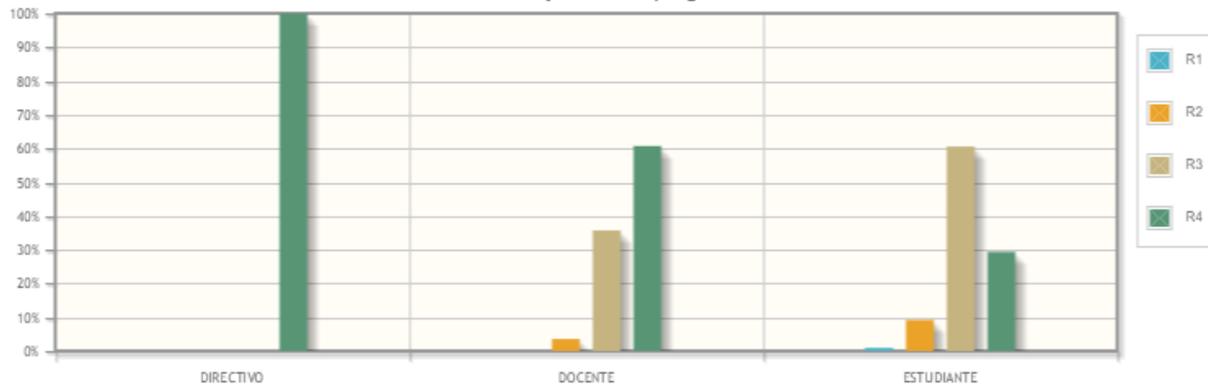
“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

La encuesta a diferentes estamentos del programa sobre si existe correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean, respondieron de la siguiente manera: 3.57% de los docentes y 9.17% de los estudiantes, dicen que se cumple en bajo grado, mientras que el 96.42% de los docentes y el 89.91% de los estudiantes opinan que se cumple en mediano y alto grado. **Gráfico 4.7.**

¿Las métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean para el desarrollo del plan de estudios son adecuados para alcanzar los objetivos del programa?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	3.57	35.71	60.71
ESTUDIANTE	0.92	9.17	60.55	29.36

Gráfico 4.7. Apreciación sobre los métodos de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias para la integración en el currículo de las tres misiones institucionales: investigación, docencia e interacción social, se encuentran en el PEP y los contenidos programáticos establecidos en el Acuerdo N°074 de 2016 que actualiza el plan de estudios del programa, en consonancia con el Acuerdo N°041 de 2002, que establece la organización y la estructura curricular para la institución, respondiendo de esta forma al principio de coherencia. (Ver Anexos 4 y 5).

Los registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta tanto las variables de vulnerabilidad como las tasa de deserción del Programa de Biología, están establecidos en el documento de variables académicas, elaborado por la oficina de Planeación de la Universidad de Pamplona, para el

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Sistema Nacional de Información de las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), en la cual se muestra que el promedio de deserción de los estudiantes de Biología de la Universidad de Pamplona, en los últimos 5 años es de 14,21%, porcentaje de deserción bajo en comparación con el promedio a nivel nacional que es 52,09% en el área del conocimiento de Matemáticas y Ciencias Naturales, respondiendo a los principios de responsabilidad y coherencia. Así mismo, la institución preocupada por la deserción estudiantil firmó un convenio interadministrativo con el MEN, para fomentar la permanencia y propiciar la graduación de sus estudiantes mediante un programa de alertas tempranas; a través del aplicativo Academusoft- Alertas tempranas, que implementa estrategias para detectar condiciones que puedan situar a los estudiantes en un nivel de riesgo, como posible desertor, proporcionando la información al director del departamento y a los profesores, herramienta necesaria para tomar acciones que garanticen su permanencia y graduación. Estas estadísticas relacionadas con la población estudiantil del Programa de Biología por semestres, de los últimos 5 años están el campus IT del director del programa, respondiendo al principio de responsabilidad. (**Ver Anexo 17**).

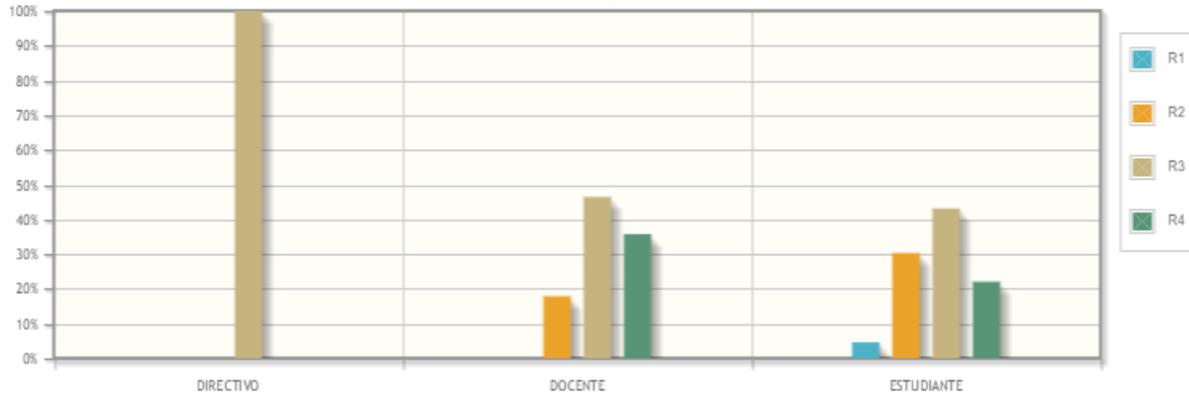
En la encuesta hecha a los estudiantes, docentes y directivos sobre los métodos de enseñanza y aprendizaje en concordancia con el tipo y metodología del programa, responden estar de acuerdo el 100% de los directivos; dentro de los docentes, el 85.14% dicen estar de acuerdo y totalmente de acuerdo y solamente un 17,86% mencionan que están en algún grado de acuerdo; dentro de los estudiantes, el 65.14% dicen estar de acuerdo y totalmente de acuerdo, también se encontró que hay un 30.28% que están en algún grado de acuerdo y un 4.59%, que están totalmente en desacuerdo. **Gráfico 4.8.**

La evaluación de los estudiantes está enmarcada en el Capítulo V, del Acuerdo N°186 de 2005 que instituye el Reglamento Estudiantil, donde se establecen los tipos de evaluación, los períodos para presentarlas, las calificaciones, los tiempos para obtener resultados y hacer reclamaciones, las habilitaciones, los supletorios y la opción de segundo calificador. En los acuerdos que expide el Consejo Académico en la programación del calendario académico semestral, y, en los Contenidos Programáticos (Formato FGA-23), que son socializados con los estudiantes al iniciar cada semestre, se establecen los valores porcentuales de las calificaciones durante el semestre, y cada docente acuerda con el grupo la metodología de evaluación de acuerdo a sus criterios y a las características propias de la asignatura, respondiendo a los principios de transparencia y equidad. Los docentes del programa tienen la responsabilidad de aplicar el sistema de evaluación académica coherente con el plan de estudios y las metodologías empleadas en el desarrollo de las actividades docentes como la enseñanza, el seguimiento, acompañamiento y aprendizaje. (**Ver Anexo 2**).

Preguntado a los estudiantes si el sistema de evaluación académica es útil, en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades, el 18.35% de los estudiantes están totalmente de acuerdo, mientras que el 50.46% están de acuerdo, el 26.61% están en algún grado de acuerdo y el 4.59% están totalmente en desacuerdo. **Gráfico 4.9.**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

¿Las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa son acordes con la metodología (presencial o distancia) de este?



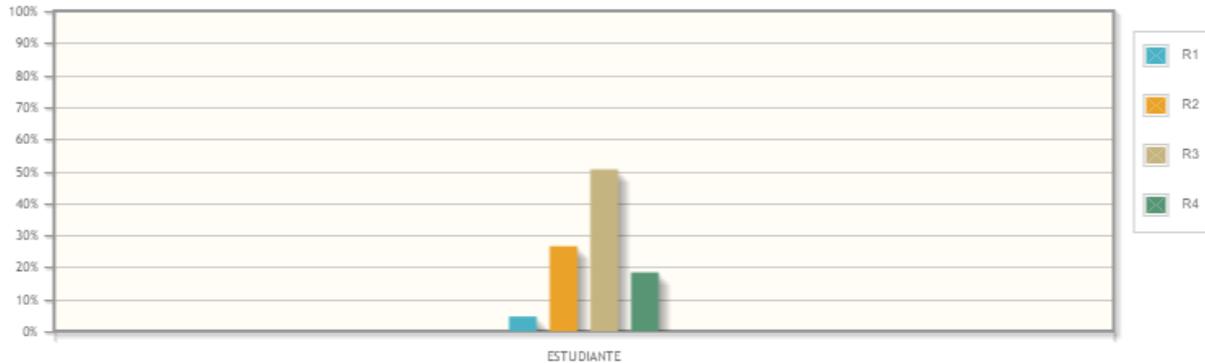
R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	17.86	46.43	35.71
ESTUDIANTE	4.59	30.28	43.12	22.02

Gráfico 4.8. Opinión sobre las metodologías de enseñanza y aprendizaje.

Consultada la comunidad académica acerca de si la evaluación académica en el programa es coherente con su naturaleza, y las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas para su desarrollo, respondió así: El 32.14% de los docentes y el 19.27 % de los estudiantes está totalmente de acuerdo. Por otra parte, el 100% de los directivos, el 46.43% de los docentes y el 45.87% de los estudiantes está de acuerdo, mientras que el 21.43% de los docentes y el 29.36% de los estudiantes están en algún grado de acuerdo y el 5.5% de los estudiantes está totalmente en desacuerdo. **Gráfico 4.10.**

¿El sistema de evaluación académica es útil en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias de su programa?

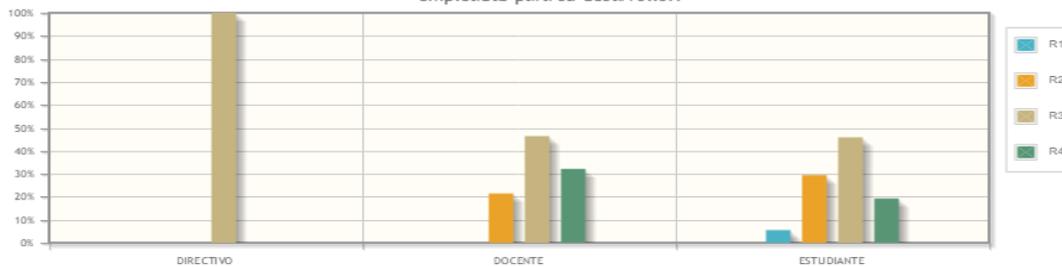


R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ESTUDIANTE	4.59	26.61	50.46	18.35

Gráfico 4.9. Apreciación sobre la utilidad del sistema de evaluación

¿La evaluación académica en el programa es coherente con su naturaleza y las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas para su desarrollo?.



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	21.43	48.43	32.14
ESTUDIANTE	5.5	29.36	45.87	19.27

Gráfico 4.10. Apreciación sobre la coherencia entre la evaluación académica y las metodologías de enseñanza y aprendizaje

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

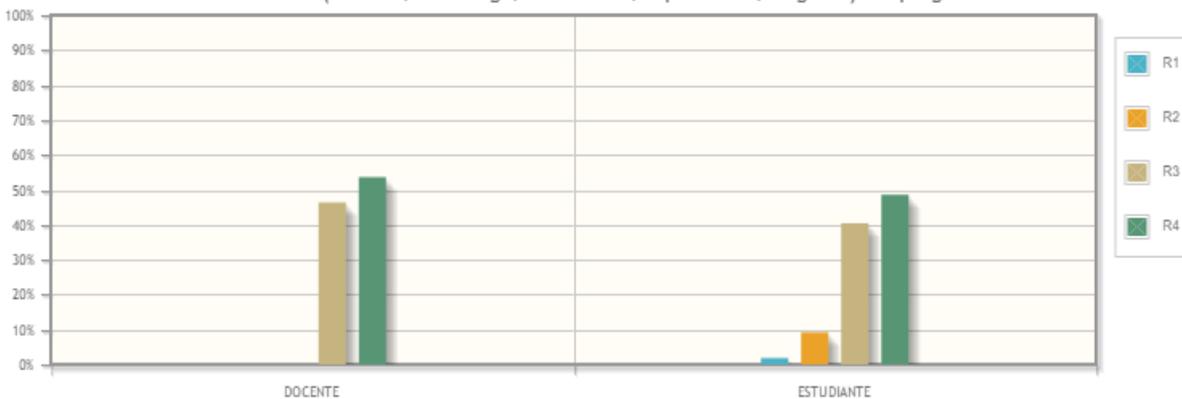


Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Los criterios y procedimientos orientados a las formas de la evaluación académica y los criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica, se evidencian en el Reglamento Académico Estudiantil y en el formato FGA-23v01. (Ver Anexo 2).

En la encuesta realizada a docentes y estudiantes relacionada con si la clase de trabajos y actividades integrales están directamente relacionados a los objetivos del programa, opinan: el 53.57% de los docentes y el 48.62% de los estudiantes que se cumple en alto grado, en tanto que el 46.43% de los docentes y el 40.37% de los estudiantes en mediano grado, mientras que el 1.83% de los estudiantes que se cumple en bajo grado. **Gráfico 4.11.**

La clase de trabajos y actividades integrales realizadas por los estudiantes estan directamente relacionados a los objetivos y modalidad (Técnico, Tecnólogo, Profesional, Especialista, Magister) del programa?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	0	46.43	53.57
ESTUDIANTE	1.83	9.17	40.37	48.62

Gráfico 4.11. Apreciación sobre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes

Los trabajos de los estudiantes incluyen conocimientos básicos y específicos que se evidencian en el Acuerdo N°074 de 2016, en correspondencia con los Acuerdos N°186 de 2005 y el N°041 de 2002, que

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



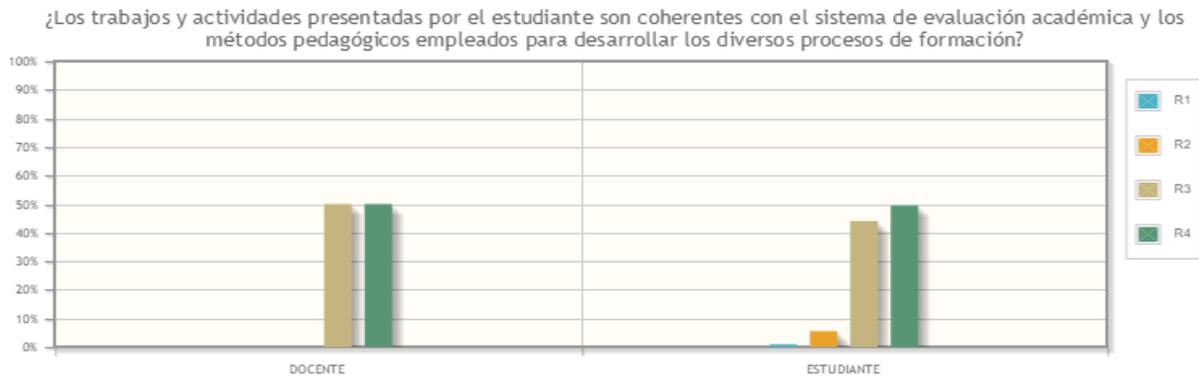
“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona, donde se relacionan las actividades y labores académicas de los estudiantes de acuerdo al número de créditos y se reparte la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos. Un crédito académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas con acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante debe emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. Una hora académica con acompañamiento directo del docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente; el número total de horas de trabajo académico del estudiante en una semana no es superior a 60 horas, por lo tanto, el número máximo de créditos que toma un estudiante, en un período lectivo es de 18. No obstante, los estudiantes con un buen promedio académico pueden tomar una materia adicional. (Anexos 2, 4 y 5).

En la encuesta realizada a los docentes y estudiantes sobre si los trabajos y actividades presentadas por el estudiante son coherentes con el sistema de evaluación académica y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diferentes procesos de formación, se encontró que el 100% de los docentes dicen ser coherentes en alto y mediano grado, de igual manera, el 93.58% de los estudiantes opina que son coherentes en alto y mediano grado y el 6,42% manifiestan que son coherentes en bajo y ningún grado. **Gráfico 4.12.**



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	0	0	50.0	50.0
ESTUDIANTE	0.92	5.5	44.04	49.54

Gráfico 4.12. Apreciación sobre la calidad de los trabajos y actividades presentados por los estudiantes

Los premios, incentivos o reconocimientos a los trabajos realizados por los estudiantes están contemplados en el Reglamento Académico Estudiantil, Acuerdo N°186 de 2005. La relación de becas por **Unidos en excelencia y calidad por la acreditación**



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



excelencia académica e investigativa se evidencia en los reportes que las vicerrectorías Académica y de Investigaciones emiten semestralmente. (Ver Anexo 2).

La oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional, SAAI, se encarga de asesorar la evaluación y autorregulación de los programas en la Universidad de Pamplona, cuya misión es “contribuir al desarrollo e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación mediante la autoevaluación y mejoramiento continuo tal que la institución pueda demostrar a la sociedad su desempeño dentro de las más altas calidades”. La normatividad que regula estos procesos se encuentra en: las Resoluciones N°0176, 0177, 0178 y 0179 de 2010, por las cuales se modifica el Comité de Acreditación de Calidad, creando el Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación, un Comité de Apoyo a los Proceso de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, los Comités de Autoevaluación de las Facultades y Programas Académicos. Igualmente, en el Acuerdo N°049 de 2006, por el cual se establece la ponderación institucional de los Factores de Calidad en el proceso de autoevaluación para la acreditación de calidad de los programas. Hay coherencia, entre las políticas institucionales y los procesos de autoevaluación realizados por el Programa de Biología, generando de esta manera su respectivo plan de mejoramiento. Los profesores del Departamento de Biología desarrollaron el proceso de autoevaluación recopilando la información pertinente, analizándola y evaluándola objetivamente, lo cual se evidencia en el documento final de autoevaluación. (Ver Anexos 18 y 19).

En el programa, el responsable del proceso de autoevaluación es el Comité de Autoevaluación y Acreditación, se encuentra conformado por el director del programa, los docentes de Tiempo Completo, un docente Tiempo Completo Ocasional, un docente Hora Cátedra, tres estudiantes (uno de 1° a 5° semestre, otro de 5° a 8° y uno de los semestres posteriores) y un representante de los egresados. El Programa de Biología ha ejecutado tres procesos de autoevaluación en los últimos años. El primero se realizó en el 2011 como parte de las labores que se adelantaban para la obtención de la renovación del Registro Calificado, de este se desprendió un plan de mejoramiento que sirvió como guía de acción del programa hasta el año 2013, cuando se llevó a cabo el segundo proceso de autoevaluación para la acreditación de Alta Calidad, a partir del cual se propuso un plan de mejoramiento. En el 2016, se da inicio al siguiente proceso de autoevaluación a partir del cual, se formula otro plan de mejoramiento, que en la actualidad se encuentra en ejecución.

En encuesta sobre la eficacia del proceso de autoevaluación y la incidencia de esta en el enriquecimiento de la calidad del programa, los directivos, docentes y estudiantes opinan lo siguiente: el 25% de los docentes y el 24.77% de los estudiantes están totalmente de acuerdo, mientras el 100% de los directivos, el 46.43% de los docentes y el 52.29% de los estudiantes está de acuerdo; por otra parte, el 25% de los docentes y el 18.35% de los estudiantes está en algún grado de acuerdo. **Gráfico 4.13.**

Es importante destacar que como resultado de la autoevaluación 2013, a partir de la ejecución del plan de mejoramiento, se consiguió la remodelación de los espacios físicos de los laboratorios de investigación en Genética y Biología Celular, y el de Fisiología Vegetal, con apropiaciones presupuestales para la dotación de los mismos, la adquisición de computadores para la sala de bioinformática, la actualización de la bibliografía y la organización de las salidas de campo. Además, el programa ha realizado modificaciones

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

en el plan de estudios como resultado del proceso de autoevaluación con la introducción de electivas mediante el Acuerdo N°074 de 2016. En el plan de mejoramiento actual 2018, se proyecta la construcción del edificio para las colecciones biológicas. (Ver Anexos 20).



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	3.57	25.0	48.43	25.0
ESTUDIANTE	4.59	18.35	52.29	24.77

Gráfico 4.13. Apreciación sobre los mecanismos de autoevaluación y el mejoramiento de la calidad del programa

La proyección social se establece en el Pensamiento Pedagógico Institucional y en el Proyecto Educativo Institucional. Las políticas y estrategias institucionales en materia de proyección social y el instructivo para la ejecución del trabajo social, se encuentran en la página web de la Oficina de Interacción Social. Por otra parte, en el Reglamento Académico (Acuerdo N°186 de 2005, Artículo 5), se establece como requisito de grado haber cumplido con 60 horas de Trabajo Social. Asimismo, las actividades de Proyección Social son promovidas y coordinadas desde la Oficina de Interacción Social, que cuenta entre otras dependencias la de internacionalización, promoción y mercadeo, y trabajo social. (Ver Anexo 2).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



El programa a través de proyectos de investigación ha participado en actividades de proyección social tales como: la participación en construcción del Plan de Ordenamiento Territorial de Pamplona 2016, contribuyendo con la revisión del componente de flora y fauna, y ofreciendo propuestas para su manejo; la formulación y desarrollo de los proyectos de trabajo social por parte de los estudiantes del programa, los cuales se ajustan a las políticas institucionales encaminados a realizar aportes en el manejo e implementación de planes sobre la diversidad biológica, el uso y conocimiento de los ecosistemas, y la implementación de bases de datos, entre otros. (Ver Anexo 21).

Uno de los proyectos de interacción social que ha surgido en el Departamento de Biología es el Programa Integral de Bienvenida a la Educación Superior (PIBES), que inició en el año 2014 con la participación de las instituciones de educación secundaria de la ciudad de Pamplona. En otras acciones de interacción social, los profesores y estudiantes del programa, han ejecutado proyectos para beneficio de comunidades locales, regionales y nacionales. El programa ha participado en la ejecución de proyectos que contribuyen a la aplicación de políticas nacionales en materia de innovación, desarrollo económico, técnico y tecnológico. (Ver Anexo 22).

A la Universidad de Pamplona se vinculan estudiantes de diferentes regiones del país. Algunos de ellos desarrollan actividades en sus regiones de origen por lo que se logra un impacto nacional, como ha ocurrido con propuestas sobre educación para el cuidado y conservación de la fauna de la región de Mompós, Bolívar; igualmente, la participación en el control de vectores que causan el *Zika*, *Dengue* y *Chikunguña*, en barrios de la ciudad de Arauca; a nivel local se han realizado reconocimientos de la fauna del municipio de Pamplona y se ha recopilado información sobre la fauna y flora para la formulación del POT de Pamplona, 2016.

Ocasionalmente, se ha participado en la discusión de propuestas que inciden en políticas nacionales de innovación y fomento del conocimiento científico, como ha ocurrido con la solicitud realizada por la Asociación Colombiana de Herbarios, de la cual la universidad forma parte, a través del herbario HECASA, que en Asamblea realizada el 26 y 27 de mayo de 2016 en Turbaco, Bolívar, se realizó una solicitud ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para modificar la Resolución sobre tiempo límite para registro de colecciones biológicas recolectadas antes del año 2000.

En encuesta realizada a empresarios sobre impacto generado por los proyectos y actividades de Interacción Social del programa, se obtienen los siguientes resultados: un 100% opina que es bueno, por lo tanto estas políticas planes y proyectos se ajustan claramente al principio de universalidad, por tener una relación de servicio a la comunidad y de mejoramiento de su entorno ambiental, así como también se destaca la idoneidad y la pertinencia por dar a conocer la diversidad biológica e implementar planes locales de conservación de los ecosistemas. **Gráfico 4.14.**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
EMPRESARIO	0	0	100.0	0

Gráfico 4.14. Opinión sobre el impacto del programa

Las estrategias y mecanismos orientados a incentivar al estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico, se apoyan en tutoriales disponibles en la página web de la universidad para acceder a bases y bancos de datos, así como en las capacitaciones periódicas a la comunidad académica, como se evidencia en los soportes producidos por la Biblioteca Central de la universidad de las consultas realizadas por los integrantes del programa. Estos igualmente se ven potencializados con el uso de la plataforma digital disponible para cada estudiante en su Campus IT. (**Ver Anexo 23**).

La Universidad de Pamplona y el Programa de Biología presentan respectivamente políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización del material bibliográfico que son evidentes y de estricto cumplimiento mediante el plan de inversión del programa a diez años y el seguimiento del plan de mejoramiento, adecuadas para responder proactivamente a las necesidades y utilización de los medios que puedan ser requeridos. Periódicamente el programa hace una revisión y actualización del material bibliográfico disponible, esta relación es entregada a los docentes quienes los recomiendan como material de consulta y de trabajo en las asignaturas que orientan. DE ésta manera se asegura el uso de los recursos disponibles. (**Ver Anexo 24**).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

La universidad cuenta con cinco bibliotecas: dos en Cúcuta, una en Villa del Rosario; y tres en Pamplona: La José Rafael Faría Bermúdez, la de la Virgen del Rosario y la del Centro de Recursos de Idiomas. Se puede acceder a esta información a través de la dirección: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_15/recursos/01_general/20052010/prestamos.jsp#

El material bibliográfico específico en cada una de las colecciones, para el Programa de Biología, se detalla a continuación: i) Colecciones: General 864 libros, ii) Referencia: 88, iii) Reserva: 317, iv) Multimedia: 34, v) publicaciones periódicas: 49, vi) trabajos de grado: 199, vii) otras colecciones: 13, viii) bases de datos: 5, ix) revistas: 358. El reporte de consultas de los estudiantes del programa en los últimos cinco años, en la sede principal, en cada biblioteca es: i) José Rafael Faría: 4841, ii) Virgen del Rosario: 35. (Ver Anexos 23 y 24).

En relación a la pregunta realizada a la comunidad académica sobre sí el programa cuenta con material bibliográfico y acceso a bases de datos, suficientes, pertinentes y actualizados, el 100% de los directivos, el 82.14% de los docentes y el 72.48% de los estudiantes respondieron positivamente, mientras que el 17.86% de los docentes y el 27.52% de los estudiantes respondieron negativamente. **Gráfico 4.15.**

La inversión anual en la adquisición de libros, bases de datos, se evidencia en el documento reporte realizado por la oficina de recursos bibliográficos. Cabe destacar la compra de bases de datos como: VirtualPro, Springer link, Sciencedirect, entre otras, en los últimos años.

En el año 2001, la Universidad de Pamplona desarrolla la macro política institucional Plataforma Siglo XXI, orientada a la implementación del sistema de información para la gestión académica institucional – Academusoft–, el cual ha posicionado a la institución en el desarrollo informático del país y permitió consolidar un robusto equipo de trabajo e infraestructura tecnológica de conocimiento e investigación aplicada en el campo del desarrollo web, denominado Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información –CIADTI–. En su sentido de responsabilidad y pertinencia la Universidad de Pamplona, a través del CIADTI como unidad productiva, responde al desarrollo tecnológico institucional, regional y nacional en lo relacionado con la investigación aplicada y el desarrollo de tecnologías de información. Los estudiantes y docentes del programa utilizan dichas aplicaciones en procesos como los de inscripción, admisión, matrícula, registro de calificaciones, evaluación docente, y el aplicativo de Trabajo Social, entre otros. (Ver Anexo 25).

En el aplicativo Academusoft se integran diferentes módulos en los cuales el estudiante puede visualizar de manera permanente sus notas y trazabilidad de su vida estudiantil. De igual manera, los docentes y el personal académico administrativo se puede apoyar en los mismos para realizar actividades como la carga de la responsabilidad académica, registrar record académico, llevar gestión de notas y hacer la evaluación docente. Asimismo, existe el aplicativo Moodle para asignaturas presenciales, que es una plataforma web que permite crear y gestionar herramientas en entornos de aprendizaje virtual. En términos de universalidad, en la actualidad la Universidad de Pamplona no sólo ha desarrollado su propia tecnología para la educación y la administración, sino también soluciones informáticas propias orientadas a cada uno de los procesos de la institución: Academusoft (gestión académica), Hermesoft (Trabajo colaborativo), Gestasoft (Gestión administrativa), Heurisoft (Evaluación). Con este Software se han establecido alianzas y vendido

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

los servicios de nuevas tecnologías de la información a instituciones de educación superior. (Ver Anexo 25).

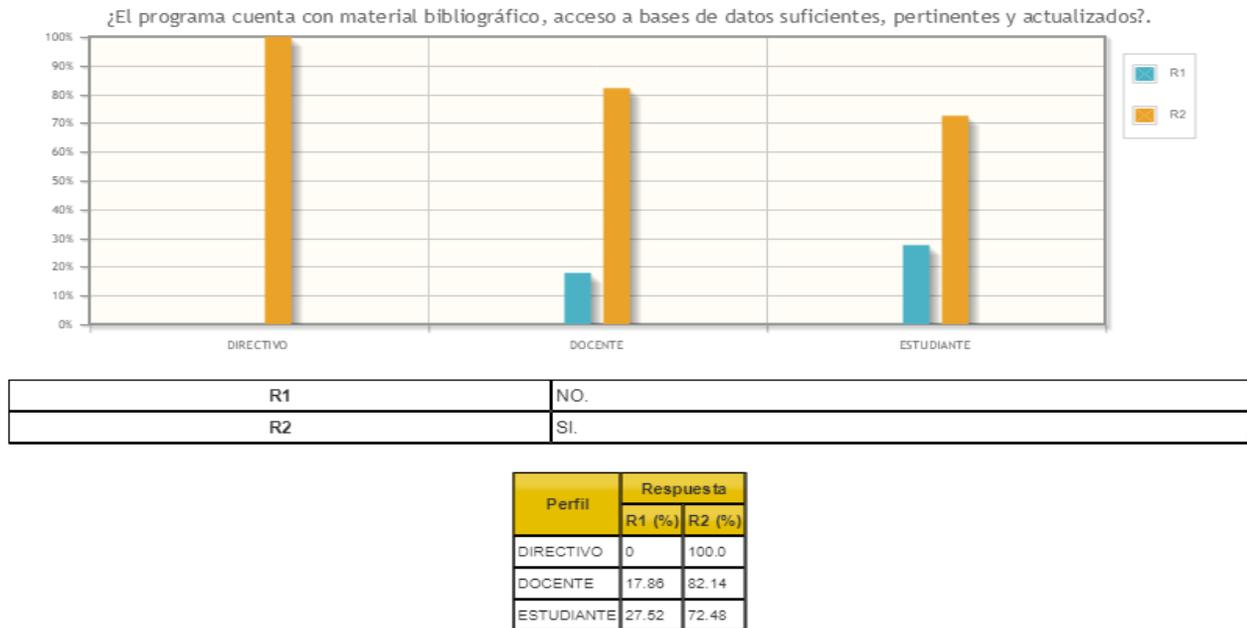


Gráfico 4.15. Apreciación sobre la pertinencia y acceso al material bibliográfico

Los estudiantes, docentes y administrativos reciben capacitación continua en la Unidad Especial para el Uso y Apropriación de las TIC en la Educación (UETIC) de la Universidad de Pamplona y por el Centro de Gestión del Conocimiento (KM). En la página web de la Universidad de Pamplona hay establecida una sección con links para acceder a los diferentes instructivos para la capacitación del uso de medios tales como: usuario virtual, gestión de cuentas de usuarios institucionales, módulo de contratación-usuario, modulo docente, aspectos de seguridad del campus de tecnologías de la información, aulas de tecnologías de la información para estudiantes, aula Moodle para materias presenciales y virtuales, entre otras; de igual manera, al inicio de las actividades académicas se capacita a los estudiantes nuevos para optimizar el uso de los recursos informáticos, cumpliendo principios de pertinencia, idoneidad y equidad.

El CIADTI para el desarrollo de soluciones informáticas en herramientas Oracle, Java, Posgresql, RUP, Macromedia ha logrado la certificación de calidad (ISO 9001 Nacional e Internacional) y alcanzando a ser el centro líder en el país en el desarrollo de soluciones informáticas, dando respuesta no sólo a las necesidades propias sino de otras universidades, de entidades gubernamentales y de la empresa privada. La universidad mantiene alianzas con socios tecnológicos para adquirir el respaldo necesario de software de última tecnología: Oracle, IBM y Sun.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



La Universidad de Pamplona se encuentra vinculada a la Red UniTwin, Esta red nace en el contexto del Proyecto Europeo ASSYST con la misión de coordinar el desarrollo de la ciencia y la ingeniería de los sistemas complejos, mediante la conformación de un Campus Digital, que brinde la posibilidad para compartir software, datos, capacidad de cálculo y materiales pedagógicos, atraer recursos internacionales para becas y movilidad, y poner en marcha estrategias colectivas de investigación y de educación, en pro de adelantar desafíos científicos, tecnológicos y sociales propuestos en la Roadmap.

La institución para atender a la comunidad universitaria cuenta actualmente con catorce espacios multimedia: entre aulas, auditorios y centros culturales. En estos se encuentran materiales complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos en línea para ser utilizados con fines académicos, cumpliendo con los principios de pertinencia, eficiencia y eficacia. El Centro de recursos físicos de la Universidad de Pamplona cuenta con el plan de prevención, el cual mantiene un seguimiento a los espacios multimedia. (Ver Anexo 26).

El programa cuenta con el equipo tecnológico e informático de la universidad y tiene a su servicio la sala de bioinformática, recientemente equipada con 30 computadores, donde se desarrollan clases como Diseño Experimental, Bioinformática, Biología Molecular y Biotecnología. (Ver Anexo 27).

Según la encuesta sobre si el programa cuenta con recursos informáticos y de comunicación suficientes, pertinentes y actualizados, la comunidad académica opina de la siguiente manera: el 35.71% de los docentes y el 31.19% de los estudiantes están totalmente de acuerdo, por otra parte, el 100% de los directivos, el 57.14% de los docentes y el 31.19% de los estudiantes están de acuerdo, mientras que el 3.57% de los docentes y el 26.61% de los estudiantes están en algún grado de acuerdo, en tanto que el 3.57% de los docentes y el 11.01% de los estudiantes están totalmente en desacuerdo. **Gráfico 4.16.**

Los laboratorios y granjas experimentales cuentan con disponibilidad, capacidad y con una dotación adecuada de equipos e insumos para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión. Además, tiene trece convenios específicos con centros, instituciones, empresas y organizaciones que facilitan el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza y aprendizaje e investigación, por parte de la comunidad académica, respondiendo los criterios de universalidad, integridad y pertinencia. (Ver Anexo 27).

Sin embargo, se evidencia en las encuestas sobre la capacidad, disponibilidad, dotación, utilización de laboratorios y ayudas audiovisuales, que los docentes y estudiantes están: totalmente de acuerdo en un 3,57% y 10.09%, respectivamente, de acuerdo en un 53.57% y 40.37 respectivamente, en algún grado de acuerdo, el 39.29% y el 37.61%, respectivamente y, por último, totalmente en desacuerdo 3.57% y el 11.93% respectivamente. **Gráfico 4.17.**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	3.57	3.57	57.14	35.71
ESTUDIANTE	11.01	26.61	31.19	31.19

Gráfico 4.16. Encuesta sobre la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación

En la encuesta a directivos, docentes y estudiantes sobre el manejo de los residuos de desecho y aplicación de normas de bioseguridad, el 100% de los directivos opinan que se cumple en mediano grado, el 92.86% de los docentes opinan que se cumple en alto y mediano grado; por otra parte, el 19.27% de los estudiantes opina que se cumple en alto grado, el 49,54% que se cumple en mediano grado y un 31,19% opina que se cumple en bajo o ningún grado. **Gráfico 4.18.**

Los laboratorios cumplen con las normas sanitarias y de bioseguridad, salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo a la normativa vigente, practicando los criterios de responsabilidad y pertinencia. **(Ver Anexo 28).**

Los procesos académicos del Programa de Biología permiten el desarrollo de competencias en el marco de los principios orientados en el PEI y en el PEP, la integralidad del currículo y la capacitación de los actores al interior del programa. Esta integralidad se manifiesta en el compromiso permanente del programa con la formación articulada de competencias generales y específicas que asegure una apropiación de conocimientos y habilidades, exaltando desde la misión el establecimiento de un currículo flexible y

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



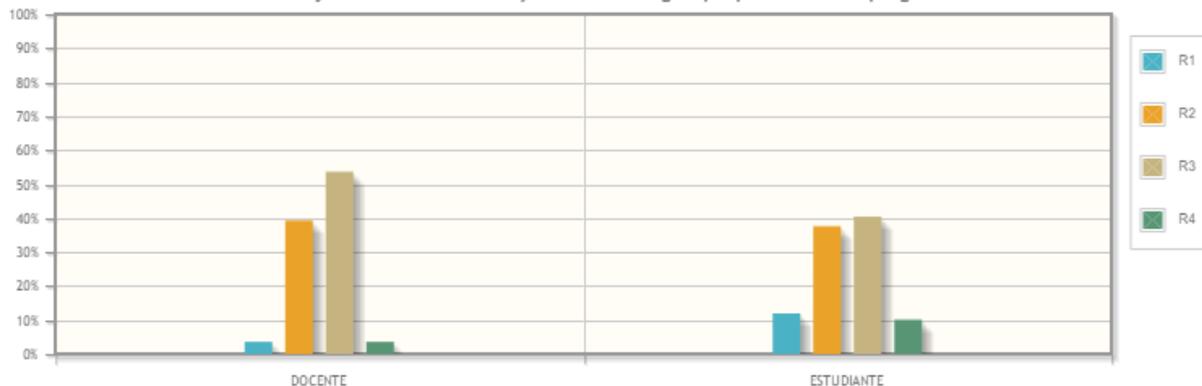
“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

de calidad, que permite incorporar nuevos contenidos y estrategias pedagógicas basados en los principios de idoneidad. El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad, igualmente, las metodologías de enseñanza aprendizaje las cuales son coherentes con el plan de estudios y los métodos empleados en el desarrollo de las actividades docentes respondiendo al principio de responsabilidad. A su vez, el sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes, evidenciadas en los trabajos realizados en las diferentes etapas del plan de estudios, que favorecen el logro de los objetivos del programa.

¿Los laboratorios, talleres y ayudas audiovisuales disponibles en la universidad son pertinentes y suficientes para el logro de los objetivos de formación y las metodologías propuestas en el programa?.



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	3.57	39.29	53.57	3.57
ESTUDIANTE	11.93	37.61	40.37	10.09

Gráfico 4.17. Apreciación sobre la capacidad, disponibilidad y dotación de los laboratorios

Por otra parte, para favorecer la calidad del programa, se cuenta con una autoevaluación periódica de los objetivos, procesos y logros para el control, la regulación y la evaluación promoviendo el mejoramiento continuo y la innovación. Asimismo, el programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad y el sector productivo, como las continuas convocatorias a los egresados y la participación de los empleadores en este proceso.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

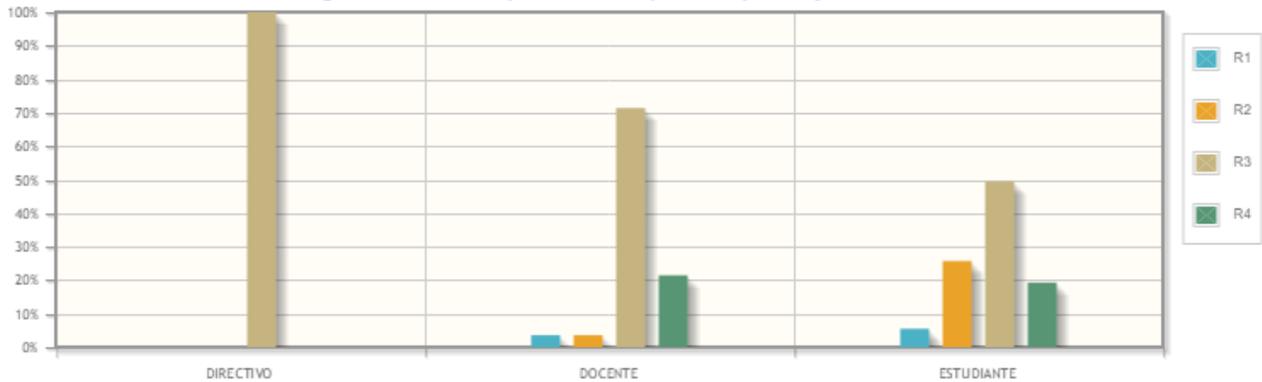


“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

¿Los laboratorios, máquinas y talleres son suficientes para el programa y cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	3.57	3.57	71.43	21.43
ESTUDIANTE	5.5	25.69	49.54	19.27

Gráfico 4.18. Opinión sobre las normas sanitarias y de bioseguridad de los laboratorios

El Departamento de Biología cumple pertinente y eficientemente con el manejo de los recursos bibliográficos actualizados, necesarios, adecuados y suficientes en cantidad y calidad, y accesibles a los miembros de la comunidad académica. También, para el desarrollo de los objetivos del programa, la plataforma y los equipos de cómputo son suficientes, modernos y pertinentes; de igual manera, de acuerdo con su naturaleza y el número de estudiantes, se cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo. Los recursos informáticos y de comunicación son herramientas que posibilitan al programa el desarrollo del pensamiento sistémico y complejo, respondiendo al principio de eficiencia, dando un **cumplimiento en alto grado del 80.15 %**.

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Tabla 4.3. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 4.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>Tanto la misión como el PEP propenden por la formación integral de los estudiantes con el compromiso permanente de asegurar una apropiación de conocimientos, habilidades y valores.</p> <p>La universidad tiene establecidas las políticas de flexibilidad, movilidad estudiantil, la organización y la estructura curricular e, incluso, existe articulación entre los niveles de pregrado y de posgrado. Igualmente, se contempla la participación tanto de los estudiantes como de los egresados en el diseño del plan académico.</p> <p>El programa cuenta con los lineamientos adecuados, para asegurar que la metodología de enseñanza aprendizaje implementada, este acorde con las directrices emanadas por el MEN.</p> <p>El programa cuenta con trece convenios entre nacionales e internacionales, que lo fortalece en intercambio y movilidad académica e investigativa.</p> <p>La evaluación a estudiantes contempla políticas y reglas equitativas y claras de acuerdo a la naturaleza de las actividades académicas.</p> <p>Los trabajos de estudiantes incluyen conocimientos básicos enmarcados en principios y valores, que deben expresar las competencias cognitivas y potenciales destrezas profesionales.</p> <p>Los recursos informáticos y de comunicación son herramientas que le posibilitan al programa el desarrollo del pensamiento sistémico y complejo, basados en el principio de eficiencia.</p> <p>Los laboratorios, museo, herbario y la granja experimental cuentan con capacidad y dotación adecuada de equipos e insumos para el óptimo</p>	<p>Realizar estudios en los cuales se demuestre la duración prevista de la carrera en el plan de estudios y la real.</p> <p>El Programa de Biología ha realizado con responsabilidad la evaluación y autorregulación del programa generando planes de mejoramiento que se ejecutan parcialmente.</p> <p>Existe la necesidad de dotar aulas multimedia con equipos audiovisuales y, adecuar cubículos para asesorías de estudiantes.</p>

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión.

La Universidad de Pamplona, así como el programa de biología cuentan con suficientes recursos bibliográficos necesarios para desarrollar las actividades académicas, además, de datos especializadas para acceder a información que se encuentra de manera virtual

Fuente: Programa de Biología.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

5 FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

El programa es reconocido a nivel nacional e internacional por sus resultados de sus procesos misionales. En la **tabla 5.1** se muestran los valores asignados.

Tabla 5.1. Valores asignados por característica para el factor 5

Característica	Valor Asignado
27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	3.0
28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	3.0
Valor total de Factor	6.0

Fuente: Programa de Biología

5.1 Análisis del factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

En la **tabla 5.2** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 5.

Tabla 5. 2. Resultados por característica para el factor 5

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	3.0	2.23	74.4	Se cumple aceptablemente
28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	3.0	2.52	83.96	Se cumple en alto grado
VALOR TOTAL FACTOR	6.0	4.75	79.18	Se cumple aceptablemente

Fuente: Programa: Biología

El programa atiende las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, para la revisión y actualización del plan de estudios. Por ejemplo, existe en el Plan de Desarrollo Institucional, la línea estratégica I, que se refiere a la generación de un sistema de formación innovador de excelencia, la actualización curricular y metodológica; la línea II, se refiere al fortalecimiento de la gestión de investigación e innovación de la región incluyendo la frontera Colombo Venezolana, y la línea V. Adopta la internacionalización. (Ver Anexo 1).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



El análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, se hace de manera constante en el marco de las reuniones de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias (ACOFACIEN). De esta manera, se mantiene una retroalimentación constante de las tendencias curriculares de la Biología y de la pertinencia del pensum acorde con el contexto regional y global. En las reuniones de ACOFACIEN, se han generado documentos sobre las competencias, el perfil y número de créditos de los programas de Biología a nivel nacional, a partir de la discusión de los distintos planes de estudio. Se cuenta, además, con un documento maestro donde se hace una comparación entre los programas nacionales y los internacionales. El análisis sistemático, se hace en el marco del Acuerdo 041, sobre estructura curricular. (**Ver Anexo 2**).

El programa tiene una actividad naciente y cada vez más promisoría y amplia en colaboración, a través de convenios nacionales e internacionales y ha apoyado algunas de sus actividades académicas en cuatro convenios internacionales activos, que se encuentran avalados por la Oficina de Interacción Social y la Vicerrectoría de Investigaciones. Se destaca la colaboración con México a través de las relaciones establecidas con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), del Politécnico Nacional de México, a través de estancias y talleres y cursos realizados en conjunto. El programa, también, ha desarrollado iniciativas dentro de la red UNI-TWIN-UNESCO para sistemas complejos, que agrupa más de 100 universidades. Con ésta última red, se destaca la realización en 2012 del Primer Taller Latinoamericano. En el ámbito nacional, el programa cuenta con nueve convenios activos, entre los que se destacan la interacción con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) que ha recibido varios pasantes y tesistas. Adicionalmente, ha participado en las reuniones del Consejo Profesional de Biología para el establecimiento de un convenio de movilidad entre universidades. (**Ver Anexo 3**).

A partir de los convenios y alianzas con redes académicas nacionales e internacionales, se cuenta con un número importante e igualmente creciente de proyectos en cooperación nacional e internacional (52 proyectos), así como la generación de 50 artículos en revistas internacionales indexadas, 43 artículos en revistas indexadas nacionales, cinco artículos en revistas nacionales no indexada, tres libros, diez capítulos de libros, doce publicaciones de literatura gris y otros productos no certificados. Como resultado de esta producción académica se ha incrementado la participación de docentes y estudiantes del programa, en eventos y redes nacionales e internacionales. De la misma manera, se han mejorado los apoyos económicos otorgados por la Vicerrectoría de Investigaciones y la Oficina de Interacción Social para incentivar los procesos investigativos y de extensión. Es importante resaltar que los semilleros de investigación, han tenido un protagonismo en los resultados de las ponencias y en el mejoramiento de la calidad de los trabajos de grado. (**Ver Anexos 4 y 5**).

El Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, registra una asignación en la línea estratégica 5, Adopción de una Cultura de la Internacionalización, destinada a los programas de movilidad de docentes y estudiantes. En este aspecto la inversión realizada por la universidad en programas de internacionalización en los últimos años (2014-2017) ha sido de \$1.120 millones producto de la sumatoria de las convocatorias anuales, sin incluir el año 2016, cuyo monto no figura en los términos de referencia. (**Ver Anexo 5**).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Las iniciativas de doble titulación se vienen discutiendo tanto al interior de ACOFACIEN como en asamblea de profesores del programa. Adicionalmente, en algunos convenios existentes con instituciones educativas, se hace referencia a la posibilidad de doble titulación, sin haberse producido ninguna hasta el momento. Sin embargo, internamente se cuenta con un caso de un estudiante que está cursando simultaneidad de Biología y Microbiología. (**Ver Anexo 6**).

La incidencia que ha tenido la interacción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales, se ha vivido más de cerca en los grupos de investigación. Como parte de su quehacer, los grupos han desarrollado iniciativas de cursos cortos y talleres con expertos nacionales e internacionales (49 profesores invitados), como ejemplo, se mencionan los cursos de Biodiversidad y el Taller en Sistemas Complejos, organizado por los integrantes del Grupo de Investigación en Ecología y Biogeografía (GIEB) y Recursos Naturales. A partir de iniciativas como éstas, las asignaturas de Conservación, Biogeografía, Entomología, Diseño Experimental, entre otras, han enriquecido sus contenidos temáticos. (**Ver Anexo 4**).

El impacto social del Programa de Biología de la Universidad de Pamplona, en el contexto nacional ha promovido el conocimiento de la biodiversidad, especialmente en la región Nororiental de Colombia. Se han documentado nuevas especies, se han realizado amplios estudios de fauna silvestre de las que se desconocían detalles de uso del hábitat. En diferentes eventos, los estudiantes del programa han sido reconocidos por sus aportes a la diversidad regional. En el contexto internacional, el programa ha participado de estudios de evaluación de elementos potencialmente peligrosos en ríos y, también, se han abordado temas como la modelación de ciudades y tráfico, desde la óptica de la complejidad. Estos ejemplos, demuestran la preocupación, por parte de los integrantes del programa de incursionar en el entendimiento de la biodiversidad y la comprensión de problemas actuales en ciudades, desde una óptica bioinspirada. (**Ver Anexo 4**).

El Programa de Biología tiene convenios de intercambio con nueve universidades nacionales y cuatro con instituciones extranjeras. Como producto de estos convenios se registraron el ingreso al programa de dos estudiantes extranjeros, a quienes se les homologaron cursos de instituciones venezolanas. El programa ha recibido 49 profesores visitantes en los últimos cinco años, tanto nacionales como extranjeros, con el fin de fortalecer los lazos académicos entre las instituciones y realizar trabajos de investigación e intercambio de conocimiento. Así mismo, los profesores del Programa de Biología participaron en congresos internacionales y nacional, igualmente, los estudiantes en encuentros de semilleros y en congresos nacionales e internacionales. (**Ver Anexos 3, 4, 5 y 6**).

A partir de los convenios y alianzas con redes académicas nacionales e internacionales, se cuenta con un número importante e igualmente creciente de proyectos en cooperación nacional e internacional (52 proyectos), así como la generación de 50 artículos en revistas internacionales indexadas, 43 artículos en revistas indexadas nacionales, cinco artículos en revistas nacionales no indexadas, tres libros, diez capítulos de libros, doce publicaciones de literatura gris y otros productos no certificados. (**Ver Anexos 5 y 6**).

Las políticas de internacionalización de la Universidad de Pamplona han tenido alto impacto en el programa. Los apoyos se han materializado desde la inversión económica para las convocatorias de movilidad

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



nacional e internacional. El objeto de estas convocatorias es apoyar estancias de corta y larga duración, la participación en actividades derivadas de proyectos y la asistencia a cursos y congresos. En este sentido, los profesores y estudiantes participantes en proyectos internacionales y nacionales, cuentan con apoyos económicos adicionales para soportar sus actividades. El procedimiento para acceder a estos apoyos está claramente definido y la relación de los investigadores que han obtenido estos beneficios está disponible en la Vicerrectoría de Investigaciones. No obstante, en el programa se hace conveniente generar una base de datos del impacto social de los proyectos, respondiendo al principio de responsabilidad y eficiencia. Este factor se cumple aceptablemente con un 79.18%

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Tabla 5.3. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 5.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>Inversión económica para las convocatorias de movilidad nacional e internacional. Existen varios convenios con instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>Se cuenta con un número importante e igualmente creciente de proyectos en cooperación nacional e internacional</p>	<p>Se hace conveniente generar una base de datos del impacto social de los proyectos.</p>

Fuente: Programa de Biología

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

6 FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En la **tabla 6.1** se muestran los valores asignados.

Tabla 6.1. Valores asignados por característica para el Factor 6

Característica	Valor Asignado
29. Formación para la Investigación la Creación Artística y Cultural.	8.0
30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural.	7.0
Valor total de Factor	15

Fuente: Programa Biología

6.1 Análisis del factor 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

En la **tabla 6.2** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 6.

Tabla 6.2. Resultados por característica para el factor 6

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR AL-CANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUM-PLIMIENTO
29. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural	8.0	6.95	86.88	Se cumple en alto grado
30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural	7.0	5.7	81.44	Se cumple en alto grado
VALOR TOTAL FACTOR	15.0	12.65	84.16	Se cumple en alto grado

Fuente: Programa: de Biología

Los criterios, estrategias y actividades que promueven la capacidad de indagación y búsqueda del espíritu investigativo de los estudiantes del programa se encuentran, por una parte, en las asignaturas seminario de investigación, y formulación y evaluación de proyectos. Por otra, en las políticas institucionales: el Acuerdo N°070 de 2001, donde se establece el sistema de investigación. Asimismo, en el Acuerdo N°107 de 2005, que compila los criterios para la responsabilidad académica, investigativa y de proyección social, en el Plan de Desarrollo y el Reglamento Estudiantil. Todo lo anterior es concordante con los principios de pertinencia, coherencia y universalidad. (Ver Anexos 1 y 2).

Los mecanismos utilizados por los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y el estudio de los problemas de investigación, se encuentran apoyados dentro de los cuatro componentes del plan de estudios. En el componente básico, la investigación está apoyada por la investigación formativa y los semilleros; en el componente de profundización y disciplinar se soporta en

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



las electivas, en las asignaturas para la formulación y evaluación de proyectos, en los grupos y semilleros de investigación y, finaliza, con el trabajo de grado. (Ver Anexo 3).

El PEP tiene como uno de los objetivos fundamentales formar investigadores en los campos de la Biología, cuyo cumplimiento se ve reflejado en la participación activa de los estudiantes como integrantes de los semilleros y grupos de investigación, tales como: Ecología y Biogeografía, Biología Molecular y Genética, Recursos Naturales y Biotecnología Vegetal. Tanto los grupos de investigación como los estudiantes participantes en los semilleros de cada uno de los ellos se listan en el cuadro adjunto, existiendo coherencia y pertinencia entre la legislación interna y la formación investigativa de los educandos. (Ver Anexos 4).

Las actividades académicas derivadas de las líneas de investigación en los últimos cinco años, se evidencian en las pasantías, talleres, seminarios, conferencias realizadas en convenio con entidades nacionales y extranjeras como, por ejemplo, el Instituto Alexander von Humboldt y la Universidad de Manchester, entre otros. Igualmente, se han generado redes de conocimiento con 37 profesores visitantes en las diferentes áreas de estudio. Como muestra de los productos de innovación, en los cuales han participado estudiantes, se referencian los elaborados en convenio con la UNAM, por ejemplo: herramienta para la minería de texto y el análisis de actores en sistemas de páramo, además de investigación en sistemas complejos; y a nivel institucional, la propagación in vitro de la mora de Castilla y la evaluación de la orquídea nativa de la provincia de Pamplona. (Ver Anexo 5).

El estímulo al desarrollo de la investigación, la innovación y los procesos creativos están contemplados en el Acuerdo N°070 de 2001, a partir del cual, la Vicerrectoría de Investigaciones ofrece, no solo, soporte administrativo generando las pautas para la elaboración de convocatorias internas y externas, y para la divulgación de los resultados obtenidos en el sistema de investigación de la universidad sino, también, orientando apoyo financiero a través de convocatorias internas para movilidad nacional e internacional para docentes, estudiantes y mujeres investigadoras, lo cual permite evidenciar coherencia, idoneidad y transparencia en los procesos para el desarrollo de la investigación. (Ver Anexos 1, 6 y 7).

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona brinda un fuerte apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y la gestión de la investigación de acuerdo con la naturaleza científica del programa. En materia de financiación, la inversión realizada por la universidad en internacionalización para docentes y estudiantes en los últimos años (2014-2017) ha sido de \$1.120 millones, y para proyectos \$1.527 millones en diferentes convocatorias, que han apoyado proyectos de investigación, movilidades, encuentros de semilleros, entre otros. En el Programa de Biología nueve grupos de investigación categorizados por Colciencias, de éstos cuatro son específicos del programa y los restantes son grupos de investigación inter-facultades se han visto respaldados. (Ver Anexos 6 y 8).

La institución tiene políticas y asigna recursos económicos orientados a promover la formación de un espíritu investigativo que se evidencia en el plan de estudios, en los grupos y semilleros de investigación, dando como resultado publicaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional. Además, la participación de los docentes y estudiantes del programa como ponentes en congresos, seminarios, encuentros, entre otros, han dado como resultado la categorización por Colciencias de nueve grupos de

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



investigación, generando un impacto local, regional y nacional. Dado lo anterior, el factor 6 se cumple en alto grado con un 84.16%.

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Tabla 6.1. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 6.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>Existencia de varios grupos de investigación, reconocidos por Colciencias, que tienen alta producción científica, e impacto regional, nacional e internacional.</p> <p>Presencia de un escenario de investigación biológico privilegiado a lo largo de la cuenca del río Pamplonita, donde existen cinco biomas importantes: a) Páramo, b) Bosque altoandino, c) Bosque andino, d) Bosque subandino y e) Bosque seco tropical</p>	<p>Los grupos de investigación, y sus integrantes, deben incrementar las producciones para mejorar la categorización en Colciencias.</p> <p>Falta de procesos administrativos institucionales eficientes y eficaces para la ejecución de los recursos económicos con financiación externa.</p>

Fuente: Programa de Biología.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

7 FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

En la **tabla 7.1** se muestran los valores asignados.

Tabla 7.1. Valores asignados por característica para el factor 7

Característica	Valor Asignado
31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.	4.5
32. Permanencia y Retención Estudiantil.	4.5
Valor total de Factor	9.0

Fuente: Programa de Biología

7.1 Análisis del Factor 7: Bienestar Institucional

En la **tabla 7.2** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 7.

Tabla 7.2. Resultados por característica para el Factor 7.

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.	4.5	3.78	84.04	Se cumple en alto grado
32. Permanencia y Retención Estudiantil.	4.5	3.6	80.0	Se cumple en alto grado
VALOR TOTAL FACTOR	9.0	7.38	82.02	Se cumple en alto grado

Fuente: Programa de Biología

Las políticas de bienestar institucional responden a referentes universales que configuran el “ethos” académico, donde se promueven el bien-ser y el bien-estar para la comunidad académica, se encuentran en el Estatuto General y en el documento denominado Políticas para Acreditación que compila tanto normatividad interna como externa, respondiendo al principio de integralidad y de responsabilidad. (**Ver Anexo 1**).

La Universidad de Pamplona establece mediante el Acuerdo N°044 de 2015, la política de inclusión y accesibilidad universal para los grupos priorizados: personas con discapacidad, grupos étnicos, población víctima del conflicto armado, población habitante de frontera, población diversa y madres cabeza de familia. De igual manera, acata lo dispuesto por la Ley estatutaria 1618 de 2013, que establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Además, mediante el Acuerdo N°062 de 2015, la universidad reglamenta el funcionamiento del servicio de

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

alimentación y apoyo alimentario estudiantil. Bienestar Universitario realiza un acompañamiento académico a la población diversa, un acompañamiento psicosocial a estudiantes de grupos priorizados, contratación de intérpretes en lengua de señas para población sorda, un acompañamiento a la labor docente, talleres de sensibilización y capacitación, la utilización y capacitación en ayudas tecnológicas como el software Jaws y Magic (discapacidad visual), articulación con la caja de compensación familiar para el uso del aula tecnológica “Conectando sentidos” (Comfanorte), identificación de necesidades y priorización de ajustes a la plataforma para accesibilidad a la web. Todo esto, evidencia coherencia, pertinencia y transparencia en los procesos. (Ver Anexos 2, 3 y 4).

La universidad cuenta con el programa denominado Proceso de Mejoramiento Integral (PMI), liderado por Bienestar Universitario y concordante con el Artículo 117 de la Ley 30 del 1992. El programa se fundamenta en ofertar asesorías académicas a los estudiantes para atender a la cualificación y mejoramiento de su desempeño académico. Por otra parte, bienestar institucional realizó un estudio donde se definen las estrategias de afrontamiento que asumen los directivos, personal administrativo y docente de la Universidad de Pamplona, con respecto al conflicto familia–trabajo y viceversa, propendiendo por un clima institucional basado en los principios de responsabilidad e integridad. Además, la universidad ofrece un amplio portafolio de servicios a la comunidad en cuatro áreas fundamentales: salud física, calidad de vida, deportes y cultura. Así mismo, la institución preocupada por la deserción estudiantil firmó un convenio interadministrativo con el MEN, para fomentar la permanencia y propiciar la graduación de sus estudiantes mediante un programa de alertas tempranas para detectar las condiciones de vulnerabilidad académica y evitar la deserción, lo anterior basados en los principios de responsabilidad, eficiencia y equidad. (Ver Anexos 5, 6 y 7).

En los últimos cinco años los estudiantes del Programa de Biología se han beneficiado de los siguientes servicios y actividades de bienestar: apoyos académicos, subsidio de alimentación y transporte 6%, apoyos económicos como becas trabajo 6,7%, estudiantes becados 6%, descuentos en matrículas por la política de inclusión y accesibilidad universal 16,3%, programas de estímulos 1,7%, descuento electoral 26,4%, programas de formación cultural 10,7%, programas de formación deportiva 3,9%, y programas de salud y calidad de vida 31%, evidenciando responsabilidad, pertinencia y equidad. (Ver Anexo 8).

En la encuesta a la comunidad académica sobre la calidad y pertinencia de los servicios, y las actividades de bienestar universitario, el 15.6% de los estudiantes y el 21.43% de los docentes lo encuentran excelente, mientras que el 100% tanto de administrativos como de directivos, el 46.43% de los docentes y el 64.22% de los estudiantes responden que es bueno. Por otra parte, el 32.14% de los docentes y el 20.18% de los educandos dicen que es insuficiente y deficiente. **Gráfico 7.1.**

Las actividades de Bienestar Universitario contribuyen al desarrollo personal en mediano grado con un 100% para directivos y administrativos, mientras que para docentes y estudiantes se cumple en alto grado con un 32.14% y 32.11% respectivamente. Por otra parte, de acuerdo a la opinión de docentes y estudiantes se cumple en mediano grado con un 46.43% y 45.87 respectivamente; mientras que para el 17.86% de los profesores y 15.6% de los estudiantes el aporte de las actividades de bienestar contribuyen en bajo grado y de acuerdo a la opinión del 3,57% de los docentes y 6.42% estudiantes, en ningún grado. **Gráfico 7.2.**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

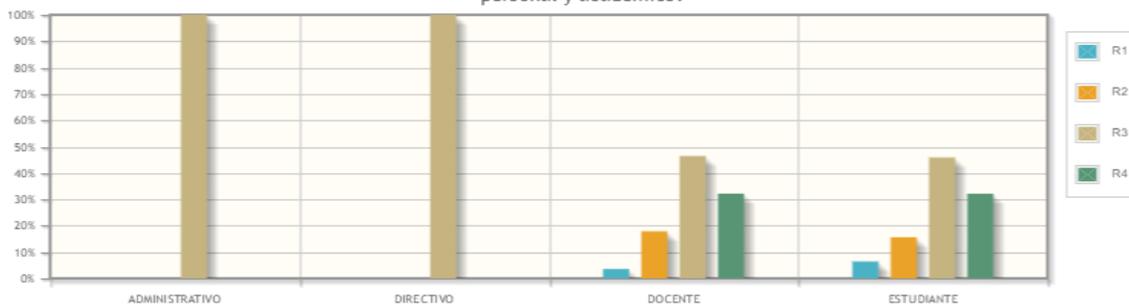


R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	100.0	0
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	7.14	25.0	46.43	21.43
ESTUDIANTE	2.75	17.43	64.22	15.6

Gráfico 7.1. Opinión sobre la calidad y pertinencia de los servicios de bienestar universitario

¿La participación en programas, servicios y actividades ofertados por Bienestar Universitario contribuyen a su desarrollo personal y académico?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	100.0	0
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	3.57	17.86	46.43	32.14
ESTUDIANTE	6.42	15.6	45.87	32.11

Gráfico 7.2. Apreciación sobre la contribución de los servicios de bienestar al desarrollo personal y académico

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Los programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional están plasmados en los documentos sobre caracterización del perfil socioeconómico y el programa de calidad de vida, documento del proceso de mejoramiento integral y el estudio sobre la prevalencia del consumo de alcohol, estrategias establecidas de acuerdo a los principios de responsabilidad y pertinencia. Las estrategias orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad están plasmadas en los programas de jóvenes en acción, sueños de paz de Bancolombia y convenios con las juntas de acción comunal, los municipios y el departamento, cumpliendo de esta manera los principios de responsabilidad, pertinencia y equidad. (Ver Anexos 5, 9 y 10).

Los registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta las variables de vulnerabilidad y la tasa de deserción de los estudiantes del Programa de Biología están establecidos en el documento Variables Académicas, elaborado por la oficina de Planeación para el Sistema Nacional de Información de las Instituciones de Educación Superior “SPADIES”, en el cual se muestra el promedio de deserción de los estudiantes de Biología en los últimos cinco años que corresponde al 14,21%, a 2015, cifra baja en comparación con el promedio a nivel nacional que es 52,09%, en el área del conocimiento de Matemáticas y Ciencias Naturales. Las principales causas de deserción en el programa han sido en su orden, dificultades económicas, dificultades familiares y enfermedad. (Ver Anexos 8 y 11).

El Centro de Bienestar Universitario trabaja constantemente en la prevención de la deserción y el estímulo a la permanencia y la educación inclusiva, para ello ofrece programas como: Apoyos económicos (financiación de la matrícula, becas y descuentos, subsidios y servicio de guardería); acompañamiento académico (orientación vocacional, cursos de nivelación, programa de mejoramiento integral, mediación docente-estudiante); apoyo psicosocial (mejoramiento de la calidad de vida, salud física, deporte, cultura y expresiones artísticas).

La existencia de estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa, están desarrolladas por la Oficina de Planeación en concordancia con el Proceso de Mejoramiento Integral (PMI). Además, la Universidad de Pamplona a través del aplicativo Academusoft – Alertas tempranas, implementa estrategias para detectar condiciones que puedan situar a los estudiantes en un nivel de riesgo, como posible desertor, proporcionando la información necesaria al director del departamento y profesores, para tomar acciones que garanticen su permanencia y graduación. Estas estrategias responden a los principios de pertinencia, eficacia y eficiencia. (Ver Anexos 12 y 5).

El Centro de Bienestar Universitario se encarga del bien-ser y el bien-estar, ofreciendo un servicio integral a la comunidad académica, por ejemplo: el servicio médico, servicio odontológico, asesoría psicológica, asesoría espiritual, asesoría académica, programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud y fomento de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y recreativas, programas para evitar la deserción estudiantil, servicio de comedor y subsidio de transporte (este último para Villa del Rosario), entre otros. El Centro de Bienestar Universitario se concibe como una dimensión que contribuye al desarrollo humano, a la realización individual y colectiva de las personas que conforman la comunidad

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



universitaria, a través de las opciones que ofrece de formación integral, de las condiciones institucionales que favorecen un clima de convivencia y de calidad de vida, teniendo como pilar fundamental el equilibrio mental, emocional y social. Este factor **se cumple en alto grado** con un **82.02%**.

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Tabla 7.3. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 7.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
El servicio comprendido en: área de salud física, área calidad de vida, área de deportes, área cultural, el servicio de comedor estudiantil, de subsidio de transporte.	Mejorar en el acompañamiento de los estudiantes en sus salidas de campo, con la presencia de integrantes del programa de salud.
El programa de becas, los estímulos a los mejores promedios, y estímulos a participantes en los grupos artísticos y deportivos.	Inexistencia de seminarios de capacitación en prevención de riesgos y primeros auxilios dirigidos específicamente al programa de Biología.
El programa de alertas tempranas, herramienta clave, para detectar y disminuir la vulnerabilidad académica con miras a elevar las tasas de retención y graduación.	Mejorar las estrategias y mecanismos de promoción y socialización para que la comunidad universitaria se interese en conocer y participar en actividades y programas que ofrece bienestar universitario.

Fuente: Programa de Biología

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

8 ANÁLISIS DEL FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

En la **tabla 8.1** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 8.

Tabla 8.1. Valores asignados por característica para el factor 9

Característica	Valor Asignado
36. Seguimiento de los Egresados	4,0
37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	4,0
Valor total de Factor	8.0

Fuente: Programa Biología

8.1 Análisis del factor 8. Organización, administración y gestión

En la **tabla 8.2** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 8.

Tabla 8.1. Resultados por característica para el Factor 8.

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
33. Organización, Administración y Gestión del Programa.	2	1.93	96.44	Se cumple plenamente
34. Sistemas de Comunicación e Información.	2	1.95	97.68	Se cumple plenamente
35. Dirección del Programa.	2	1.9	95.2	Se cumple plenamente
VALOR TOTAL FACTOR	5.78	6	96.44	Se cumple plenamente

Fuente: Programa de Biología

Existe correspondencia entre la organización, gestión y administración del programa con las funciones misionales de la institución; además, la universidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que regula y estandariza los procesos, ofreciendo eficiencia a la administración; la asignación de cargos se encuentra normada a través de acuerdos y resoluciones internas brindando transparencia al ambiente organizacional al interior de la universidad.

Según las encuestas realizadas a los estudiantes y profesores sobre en qué medida la administración y gestión del programa promueve el desarrollo de la docencia investigación e interacción y cooperación internacional, el 78.57% de los docentes manifestaron estar en algún grado de acuerdo o de acuerdo y los estudiantes respondieron en un 92.31% estar entre algún grado de acuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo. **Gráfico 8.1.**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

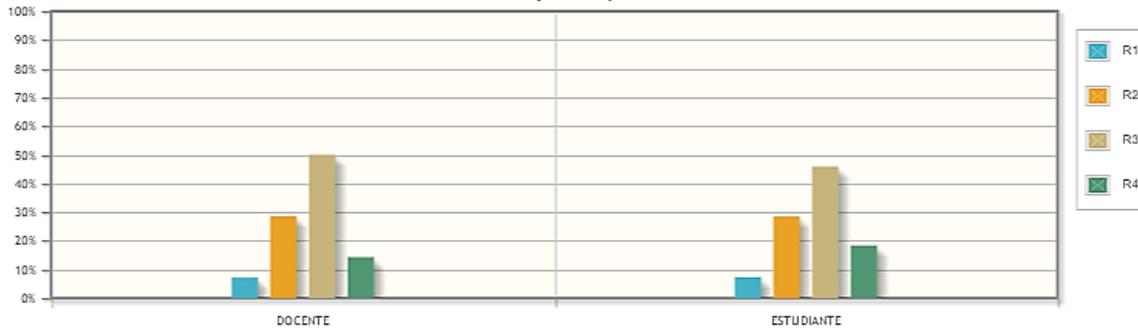


“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

¿La organización, administración y gestión del programa promueve el desarrollo y la relación de la docencia, la investigación, la interacción social y la cooperación internacional?



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	7.14	28.57	50.0	14.29
ESTUDIANTE	7.34	28.44	45.87	18.35

Grafica 8.1. Encuesta sobre la organización, administración y gestión del programa

Consultando los distintos estamentos sobre el número de profesores vinculados al desarrollo del programa respondieron así: El 100 % del personal directivo responde que está totalmente de acuerdo, en tanto que el 100% de los docentes manifiestan estar en algún grado de acuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo y los estudiantes solo el 6.42% manifiestan estar en desacuerdo. **Gráfico 8.2.**

Consultados los distintos estamentos sobre si los mecanismos de comunicación y sistemas de información del programa permiten de manera eficaz la interlocución con la comunidad académica, respondieron de la siguiente manera: personal administrativo: mediano grado 100%, personal directivo: mediano grado 100%, docentes: bajo grado 7.14%, mediano grado 57.14%, alto grado 35.71%; estudiantes: ningún grado 4.59%, bajo grado 11.93%, mediano grado 53.21%, alto grado 30.28%. **Gráfico 8.2.**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

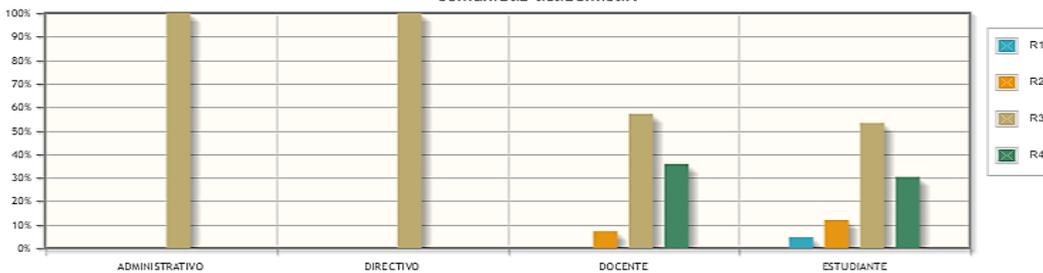


R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	0	25.0	57.14	17.86
ESTUDIANTE	6.42	32.11	46.79	14.68

Gráfico 8.2. Relación entre el talento humano y las necesidades del programa

¿Los mecanismos de comunicación y sistemas de información del programa permiten de manera eficaz la interlocución con la comunidad académica?.



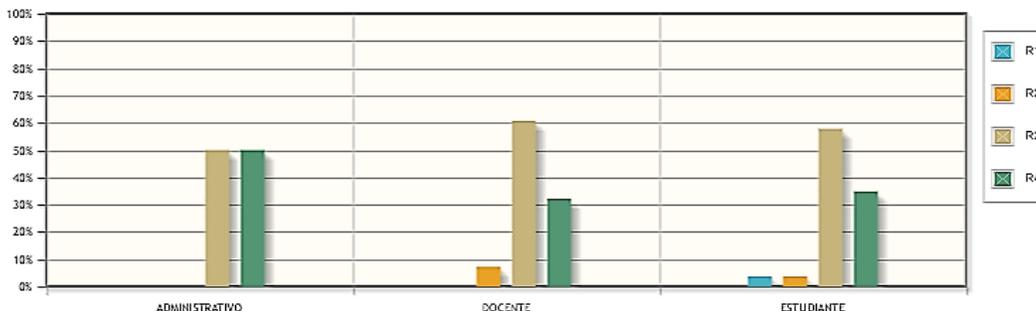
R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	100.0	0
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	0	7.14	57.14	35.71
ESTUDIANTE	4.59	11.93	53.21	30.28

Gráfico 8.3. Interlocución entre la comunidad académica y los mecanismos de comunicación

En relación con el acceso a los sistemas de comunicación, las distintas audiencias en su mayoría lo clasificó como bueno o excelente encontrándose, sin embargo, algún grado de insatisfacción en profesores y estudiantes (7.14% y 7,34% respectivamente). **Gráfico 8.4.**

El acceso a los sistemas de comunicación e información (página web, correo electrónico, vortal entre otros) de la Universidad es:



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

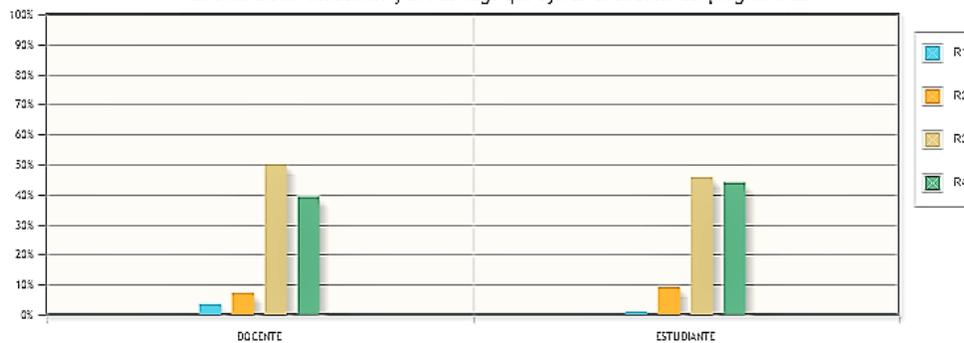
Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	50.0	50.0
DOCENTE	0	7.14	60.71	32.14
ESTUDIANTE	3.87	3.87	57.8	34.86

Gráfico 8.4. Opinión sobre el acceso a los sistemas de comunicación

Consultando a estudiantes y docentes del programa sobre la opinión que tienen acerca de la orientación académica y el liderazgo que ejerce el director del programa, los docentes contestaron así: El 60.00 % tiene buena opinión y el 39.29% dijo que excelente, sin embargo, el 7.14% contestó que insuficiente mientras que el 3.57 % dijo que deficiente. Por otra parte, el 45.87% de los estudiantes opinan, que la orientación y el liderazgo es bueno y el 44.04 % que excelente; no obstante, el 10.09 % opina que es insuficiente y deficiente. **Gráfico 8.5.**

Consultada la comunidad académica, sobre si conoce los lineamientos y políticas de gestión del programa respondieron de la siguiente manera: En mediano grado: el 100% de los administrativos y directivos, el 42.86% de los docentes y el 51.38 % de los estudiantes. En alto grado: el 32.14% de los docentes y el 22.02% de los estudiantes. En bajo grado: el 3.57 % de los docentes y el 5.5 % de los estudiantes. **Gráfico 8.6.**

La orientación académica y el liderazgo que ejerce el director del programa es:



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DOCENTE	3.57	7.14	50.0	39.29
ESTUDIANTE	0.92	9.17	45.87	44.04

Gráfico 8.5. Opinión sobre el liderazgo que ejerce el director

¿Conoce los lineamientos y políticas de gestión del programa?



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	0	100.0	0
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	3.57	21.43	42.86	32.14
ESTUDIANTE	5.5	21.1	51.38	22.02

Gráfico 8.6. Opinión sobre los lineamientos y políticas de gestión del programa

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



El Programa de Biología cumple con las directrices emanadas por la institución y la Facultad de Ciencias Básicas. Cuenta con un director de departamento y varios comités, en los cuales hay participación democrática de docentes, estudiantes y egresados.

Consultados los estamentos sobre la orientación académica y liderazgo que ejerce el director del programa, tanto docentes como estudiantes tienen buena opinión.

Por otra parte, el Programa de Biología tiene establecidos en el PEP los lineamientos y políticas de gestión del programa con vigencia hasta el año 2020. La característica **se cumple plenamente** en un **95.2%**.

La universidad cuenta con procesos sistematizados que favorecen el desarrollo académico administrativo, relacionados con la organización, administración y gestión del Programa de Biología, basados en el principio de idoneidad. El sistema de comunicación e información es eficiente en el procesamiento de los datos para el análisis de los contextos en beneficio de la comunicación de la comunidad académica. La dirección del programa es coherente con las políticas de fomento a la promoción del talento humano y el desarrollo académico-investigativo, dando como resultado del proceso de autoevaluación un **96.4%, cumpliéndose plenamente**.

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Tabla 8.3. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 8.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>9. La organización y gestión del programa está en correspondencia con el PEP y del PEI.</p> <p>Hay participación democrática de la comunidad académica en los entes de gobierno, tanto institucionales como de la facultad.</p> <p>Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes para su buen manejo y tienen la formación requerida.</p>	<p>0. El talento humano tiene la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones, sin embargo el número de docentes es insuficiente debido al retiro por jubilación o por renuncia y no ha sido reemplazado por la institución, como está contemplado en el Estatuto General.</p> <p>Aunque los sistemas de información son catalogados como buenos, hay algún grado de insatisfacción entre profesores y estudiantes, tal vez por falta de apropiación.</p> <p>1.</p>

Fuente: Programa de Biología

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

En la **tabla 9.1** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 9.

Tabla 9.1 . Valores asignados por característica para el factor 9

Característica	Valor Asignado
36. Seguimiento de los Egresados	4.0
37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	4.0
Valor total de Factor	8.0

Fuente: Programa de Biología

9.1 Análisis del Factor 9. Impacto De Los Egresados En El Medio

En la **tabla 9.2** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 9.

Tabla 9.2. Resultados por característica para el Factor 9

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
36. Seguimiento de los egresados	4.0	3.8	95.0	Se cumple plenamente
37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	4.0	3.5	87.5	Se cumple en alto grado
TOTAL	8.0	7.3	91.25	Se cumple plenamente

Fuente: Programa Biología

La Universidad de Pamplona, a través de la división de Apoyo y Seguimiento al Egresado de la Dirección de Interacción Social promueve la creación y el establecimiento de vínculos permanentes con los egresados y el mundo laboral. Dentro de las estrategias que posee esta oficina se encuentra la continua comunicación con el egresado a través de redes sociales, en donde se divulga información de los procesos a nivel institucional, se realizan encuestas y se comunican ofertas de empleo.

De encuestas realizadas por ASOBIUP a través de redes sociales, se observa que el 79,55% de los egresados se encuentran ejerciendo la profesión de Biología, en organizaciones públicas, como: universidades, parques naturales, corporaciones autónomas y entes municipales como alcaldías y colegios. Así mismo en empresas privadas, como ONG y centros de investigación. Igualmente, otros egresados ejercen la profesión de forma independiente como consultores y gestores ambientales. **(Ver Anexos 1 y 2). Gráfico 9.1.**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Está ejerciendo actualmente la profesión de Biología

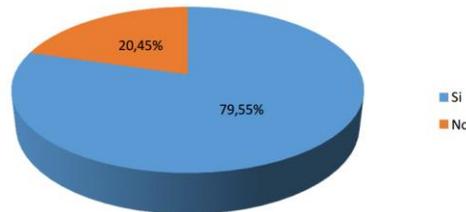
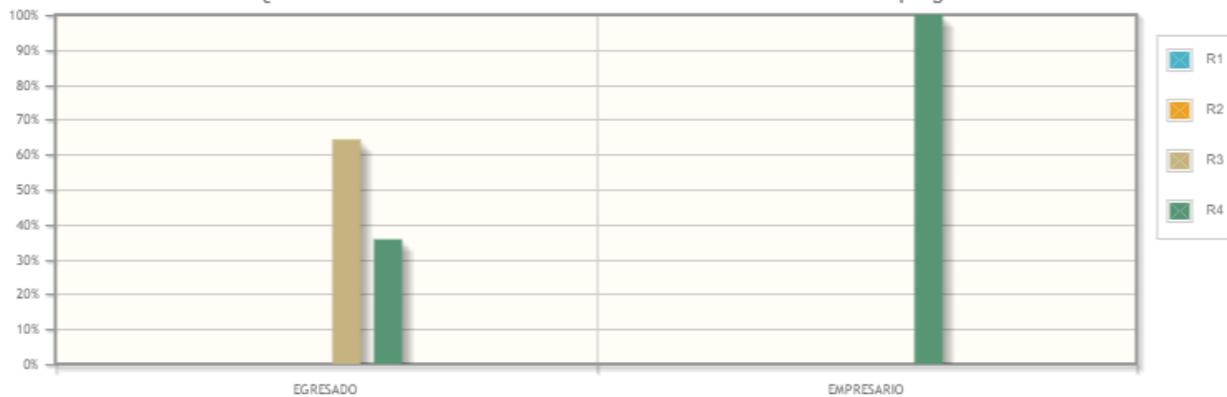


Gráfico 9.1. Registro sobre ocupación laboral de los egresados

Dentro de las encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación, sobre la calidad del programa, el 64.29% de los egresados la califican como buena y el 35.71% como excelente, hecho que se correlaciona con lo aportado por los empresarios que emplean a biólogos egresados de la institución, que definen la formación recibida por los profesionales como excelente con un 100%. **Gráfico 9.2.**

¿Cómo considera usted la calidad de formación académica en el programa?



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
EGRESADO	0	0	64.29	35.71
EMPRESARIO	0	0	0	100.0

Gráfico 9.2. Opinión sobre la calidad de formación académica del programa

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



Con respecto a la medición del impacto de la formación académica en el proyecto de vida que se ha trazado el biólogo de la Universidad de Pamplona, el 57.14% de los egresados encuestados opina que el Programa de Biología ha impactado en un alto grado su proyecto de vida y un 42.86% indica que ha sido impactado en un mediano grado, **Gráfico 9.3.**



R1	NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
EGRESADO	0	0	42.86	57.14

Gráfico 9.3. Apreciación sobre la relación entre el programa y el proyecto de vida

Se indagó al empresario a través de encuesta que como consideraba el desempeño laboral de los egresados del programa, a lo cual el 100% de los encuestados lo calificó como excelente. **Grafico 9.4.**

Estos resultados indican que el seguimiento a los egresados se ha realizado de una forma constante y que lo obtenido en ellos tiene un balance positivo, no obstante, se deben generar mecanismos de seguimiento que garanticen una actuación más participativa sobre la actividad de los egresados.

Los datos obtenidos en el Observatorio Laboral de Educación (OLE), para el año 2014 en el Área de Biología tiene una tasa de cotizantes del 74% y un ingreso mensual de 1 millón 979 mil pesos, lo cual indica que las ¾ partes de los egresados de Biología están activos laboralmente. (**Ver Anexo 3**).

La ASOBIUP, durante los últimos cinco años ha mantenido contacto con sus asociados y, como se evidencia en la gráfica, el 48,57% de los encuestados tiene un tipo de vinculación laboral a través de la figura

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

de Orden de Prestación de Servicio (OPS) y el 5,72% presenta una alta estabilidad laboral a través de una vinculación como personal de planta en sus lugares de trabajo. Estos resultados concuerdan con las características nacionales de la vinculación laboral y con lo reportado por el OLE de una tasa 74%, para el año 2014, en el Área de Biología. (Ver Anexo 4). **Gráfico 9.5.**



R1	DEFICIENTE.
R2	INSUFICIENTE.
R3	BUENO.
R4	EXCELENTE.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
EMPRESARIO	0	0	0	100.0

Gráfico 9.4. Desempeño de los egresados del programa

Tipo de vinculación laboral

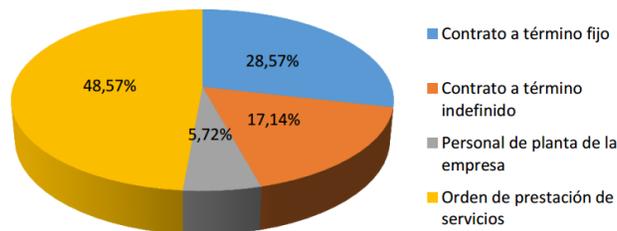


Gráfico 9.5. Vinculación laboral de los egresados

En el **gráfico 9.6** se puede observar que la mayor cantidad de egresados se encuentran vinculados con una antigüedad mayor a un año, seguidos por el grupo de los que informan que están trabajando desde hace más de 6 meses, pero menos de 1 año. Esto demuestra que los egresados del programa de Biología

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



presentan estabilidad, hecho que seguramente se relaciona con la calidad del ejercicio de su profesión. Además, el análisis de la situación de los egresados presenta datos, tales como: tipo de vinculación laboral, tiempo de empleo o buscando trabajo. (Ver Anexo 4).

Cuanto tiempo lleva trabajando o buscando trabajo

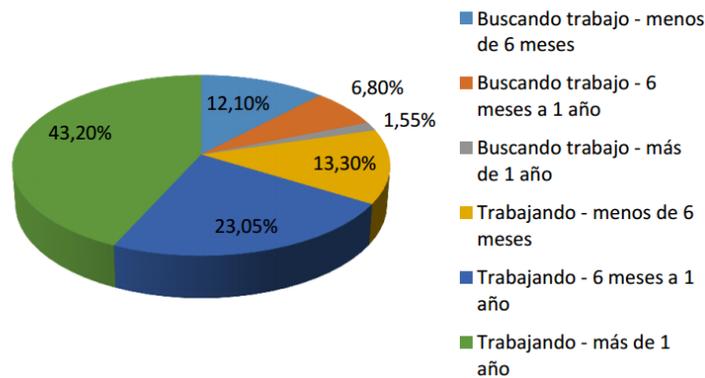


Gráfico 9.6. Tiempo de vinculación laboral

Por otra parte, el Programa de Biología, en los últimos cinco años, en los encuentros de egresados ha aplicado encuestas en atención a las necesidades del entorno laborales, con el propósito de hacer los ajustes necesarios para actualizar la malla curricular teniendo en cuenta la experiencia y opinión de los exalumnos. (Ver Anexo 5).

Las estrategias que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral se encuentran publicadas en el portal de empleo en la página de la oficina de apoyo y seguimiento al egresado (http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_22/recursos/2016/abril/25042016/ofertas_exclusivas_egresados.jsp.) Además, existe la posibilidad de trabajar durante el periodo de estudio en becas trabajo en diferentes dependencias institucionales cumpliendo de esta manera con los principios de responsabilidad y pertinencia. Una vez que los estudiantes del Programa de Biología se gradúan, la universidad les brinda en los programas de posgrado que se ofrecen en la institución un descuento en el valor de la matrícula. (Ver Anexo 6).

Los graduados del Programa de Biología cuentan con una asociación denominada Asociación de Biólogos Egresados de la Universidad de Pamplona. Esta asociación tiene amplios vínculos con el Departamento de Biología, ya que una de sus funciones es “estrechar las relaciones de los miembros de la asociación con los alumnos de la universidad y ayudarlos en lo posible en sus estudios y en su posterior ingreso a la vida profesional”. ASOBIUP tiene 97 miembros activos que están en continua comunicación con el programa, es miembro activo del Consejo profesional de Biología y cuenta con perfil en redes sociales, cumpliendo con los principios de coherencia, integridad y responsabilidad. (Ver Anexo 7).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



En la encuesta realizada por ASOBIOUP a egresados y empleadores se puede observar que la calidad de la formación académica del Pregrado de Biología responde a las necesidades del medio externo, encuesta en la que se evidencia que los biólogos egresados de la Universidad de Pamplona están ejerciendo su profesión en instituciones de educación superior como docentes e investigadores, centros de investigación, secretarías de salud y ambientales, como consultores y asesores de corporaciones autónomas regionales y alcaldías, entre otros. Muestra de esto es que en el caso del Programa de Biología, hay egresados vinculados como docentes. Además, se puede determinar que al evaluar el desempeño de los biólogos egresados de la Universidad de Pamplona, 66,7% de los empresarios evalúan que este desempeño ha sido excelente y el 33,3% lo indican como bueno. (Ver Anexos 68, 73 y 132). **Gráfico 9.7.**

¿Cómo considera usted el desempeño de los egresados del programa?

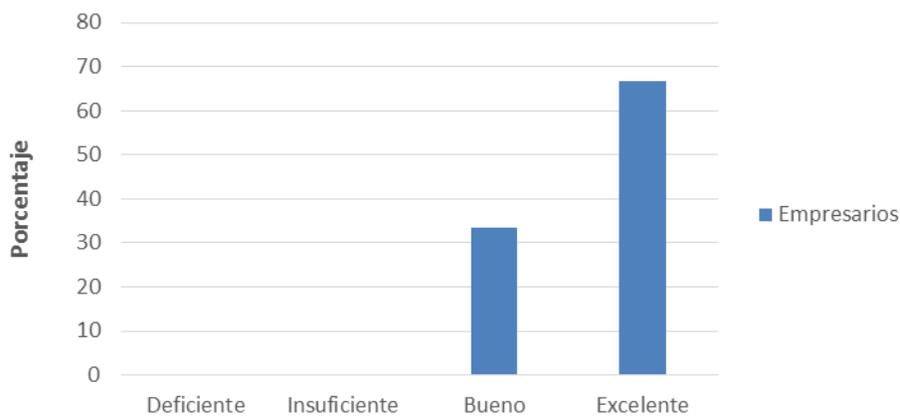


Gráfico 9.7. Desempeño de los egresados del programa de biología

El seguimiento de los egresados evidencia el impacto social del programa en los contextos regional, nacional e internacional, manteniendo un intercambio constante de comunicación institución-egresado, contribuyendo al mejoramiento curricular del programa basado en el principio de pertinencia y universalidad. De acuerdo a la información consignada por los egresados del programa en su gran mayoría están desempeñando la profesión de biólogos, lo cual es un indicador de la calidad académica del programa. De igual manera, los valores éticos de los egresados son concordantes con los impartidos desde la institución, lo cual genera beneficios en torno a los quehaceres diversos desarrollados por los recientes profesionales, que trascienden a los diferentes ámbitos del saber, manteniendo los principios de coherencia, pertinencia y transparencia encaminados a un buen desempeño e impacto social. La institución, comprometida con el desarrollo académico de los egresados, ofrece beneficios en los descuentos del valor de la matrícula en los diferentes cursos y posgrados que ofrece la universidad. El programa, a través de los egresados que se encuentran vinculados directamente como docentes y de los encuentros de egresados, ha obtenido retroalimentación en beneficio del programa y de la comunidad académica. El resultado de la autoevaluación para este factor **se cumple plenamente** con un 91.25%.

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Tabla 9.3. Fortalezas Oportunidades de Mejora Factor 9.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>La oficina de Interacción social de la Universidad de Pamplona coordina todo lo relacionado con los egresados, además, promueve, fortalece y mantiene vinculación activa con ellos, mediante la incorporación de éstos en el quehacer académico y social.</p> <p>El desarrollo profesional de los biólogos de la institución es diverso, ya que ocupan puestos laborales en empresas en las diferentes Áreas de la Biología y en diferentes regiones geográficas, con un impacto que se traduce en alcances a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>La Asociación de egresados (ASOBIUP) está en continua comunicación con la comunidad académica, permite el proceso de retroalimentación con sus experiencias.</p>	<p>Aumentar la interacción de la Oficina de Apoyo y seguimiento de los biólogos egresados.</p> <p>Mejorar la herramienta de encuestas, para facilitar el proceso de obtención de información y de la participación de mayo número de egresados</p>

Fuente: Programa de Biología

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.

En la **tabla 10.1** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 10.

Tabla 10.1. Valores asignados por característica para el Factor 10

Característica	Valor Asignado
38. Recursos Físicos	3.0
39. Presupuesto del Programa	1.5
40. Administración de Recursos	1.5
Valor total de Factor	6.0

Fuente: Programa de Biología.

10.1 Análisis del Factor 10. Recursos Físicos y Financieros.

En la **tabla 10.2** se muestran los valores asignados y alcanzados en el proceso de autoevaluación para el factor 9.

Tabla 10.2 . Resultados por característica para el Factor 10.

CARACTERÍSTICA	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
38. Recursos físicos	3.0	1.95	65.12	Se Cumple Insatisfactoriamente
39. Presupuesto del programa	1.5	0.89	59.34	No se cumple
40. Administración de recursos	1.5	0.64	42.52	No se cumple
VALOR TOTAL FACTOR	6.0	3.48	55.66	No se cumple

Fuente: Programa Biología

Los espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas del Programa de Biología constan de 41 aulas para las clases teóricas, que disponen de un área de 2 mil 876 m². Las prácticas se desarrollan en 30 laboratorios, que tienen un total de 1 mil 914 m². Además, comparte otros espacios de apoyo como son el Museo José Celestino Mutis, el Herbario Catatumbo-Sarare y el invernadero, todos ellos ubicados en el Campus de Pamplona. Se dispone, igualmente, para las prácticas de la Granja Experimental Villa Marina, que tiene 286,59 Ha, ubicada en la vía Pamplona-Cúcuta. (Ver Anexos 1 y 2).

Además, el Departamento de Biología posee otros espacios físicos, como: 8 salas de tutores (626 m²), seis auditorios (1.876m²), 4 bibliotecas (2.786 m²), 71 salas de computo (46.800 m²), dos oficinas (99 m²), 16 espacios deportivos (23.786m²), seis cafeterías (1.093 m²), 14 zonas de recreación (12.350m²), 97 servicios sanitarios (2.091 m²), y

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

otros espacios (1.770m²), cumpliendo de esta manera con los principios de responsabilidad, integralidad y pertinencia. (Ver Anexos 1 y 2).

Existe el plan de mejoramiento del Programa de Biología, donde se explicita entre los diferentes hallazgos la necesidad de adecuar ciertos espacios físicos, dentro de los que se citan la construcción de un edificio para ubicar las colecciones biológicas del museo, herbario y laboratorio de entomología.

La apreciación de la comunidad académica sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene, indican que el 50% de los administrativos, el 100% de los directivos, el 7.14% de los docentes y el 18.35% de los estudiantes están totalmente de acuerdo, sobre las condiciones adecuadas de la planta física. El 43.48% de los administrativos, docentes y estudiantes mencionan estar en algún grado de acuerdo. **Gráfico 10.1.**

Los espacios e infraestructura que utiliza el programa, en general, son suficientes y están adecuados a las necesidades y objetivos del desarrollo de las diferentes asignaturas, como se indica anteriormente, concordante con el anexo de las áreas construidas para la administración, docencia y laboratorios del Programa de Biología, lo cual cumple con los principios de pertinencia, idoneidad, responsabilidad.



R1	TOTALMENTE EN DESACUERDO.
R2	EN ALGUN GRADO DE ACUERDO.
R3	DE ACUERDO.
R4	TOTALMENTE DE ACUERDO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
ADMINISTRATIVO	0	50.0	0	50.0
DIRECTIVO	0	0	0	100.0
DOCENTE	3.57	46.43	42.86	7.14
ESTUDIANTE	7.34	33.94	40.37	18.35

Gráfico 10.1. Apreciación sobre las condiciones de la planta física

El programa no tiene autonomía financiera, por lo tanto acata las políticas y estados financieros que dispone la institución, de tal manera que elabora un Plan Operativo de Inversión y de Compras de acuerdo a las necesidades, en concordancia con los lineamientos de la Oficina de Planeación, los cuales son

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



requeridos anualmente. Por otra parte, el programa realiza proyecciones de inversión, de acuerdo a sus planes de mejoramiento, producto de los procesos de autoevaluación; sin embargo, las prioridades de asignación de presupuesto no son definidas por el programa, sino por los planes acción y de desarrollo institucional.

El origen, monto y distribución del presupuesto destinado al programa está contemplado dentro del Presupuesto General de la Universidad y aprobado por el Acuerdo N°108 de 2013 y soportado por el Acuerdo N°066 de 2010, cumpliendo con los principios de responsabilidad, equidad y eficacia. (Ver Anexos 3 y 4).

Existe disponibilidad presupuestal para las actividades de ejecución de los planes de mejoramiento, los cuales están en concordancia con el Acuerdo N°108 de 2013, que aprueba el presupuesto general de la universidad. Los mecanismos y seguimientos de la inversión presupuestal están a cargo del director del Departamento de Biología y profesores comprometidos en las mejoras, cumpliendo los principios de responsabilidad, eficiencia y eficacia. De la misma manera, existe disponibilidad para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar social e internacionalización de los programas, como lo establece el Acuerdo N°108 de 2013 que aprueba el presupuesto general de la universidad, en concordancia con los principios de pertinencia, eficiencia y eficacia.

}

El programa tiene diferentes líneas de investigación, particularmente enfocadas al conocimiento de la diversidad biológica, e imparte las cátedras de servicio inter-facultades. Sin embargo, no se cuenta con un documento que evidencie los resultados e ingresos percibidos por estos servicios que hacen parte del portafolio. (Ver Anexo 5).

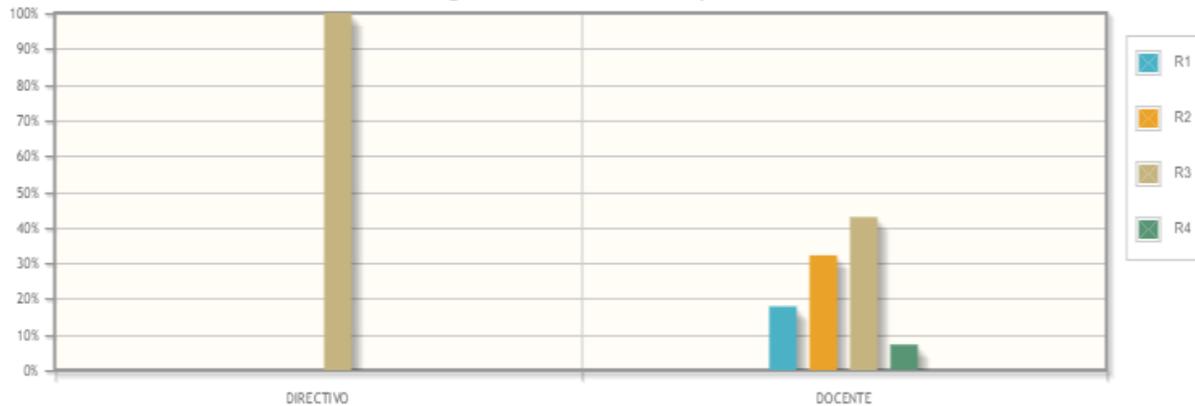
Consultados los directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de los que se dispone para el mismo y sobre la ejecución presupuestal se conoció que el 100% de los directivos está de acuerdo con que los recursos presupuestales que recibe el programa son suficientes en mediano grado, mientras que para los docentes es el 42.86 %. Para el 32.14% de los docentes lo son en bajo grado y el 17.86% de los mismos considera que lo son en ningún grado. **Gráfico 10.2.**

El plan básico de inversión del programa está incluido en el Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad. Además, existe el plan de mejoramiento que ha seguido los trámites administrativos establecidos por la universidad, donde la Oficina de Planeación se encarga de hacer la programación de la inversión y lo remite a la oficina de presupuesto, cumpliendo de esta manera los principios de eficiencia y eficacia. (Ver Anexo 101).

El manejo, ejecución y seguimiento de los recursos físicos y financieros de la institución y del programa se encuentran contemplados en el Plan de Desarrollo, en el Plan de Acción y el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, concordantes con el Acuerdo N°108 de 2013, el cual aprueba el presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia, respondiendo al principio de responsabilidad. Como la universidad es una institución pública, en materia de controles legales y administrativos se rige por la legislación nacional, Ley 1474 de 2011, e institucional, como el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de los años 2013 y 2014, respondiendo al principio de responsabilidad. (Ver Anexos 6 y 7).

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

¿Los recursos presupuestales recibidos por el programa son suficientes para atender sus actividades académicas, de investigación, interacción social y de bienestar?



R1	EN NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	17.86	32.14	42.86	7.14

Gráfico 10.2. Opinión sobre los recursos presupuestales

La opinión de los docentes y directivos sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa es la siguiente: los directivos lo encuentran que se cumple en mediano grado en 100%, y los profesores en 46.43%. Por otra parte, el 32.14% de los docentes, opinan que se cumple en bajo grado y un 14.29% opina que no se cumple **Gráfico 10.3.**

Los recursos físicos del programa tienen espacios y condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, además comparte otros espacios de apoyo como el museo, herbario, invernadero y la granja Villa Marina. Por otra parte, dado que la universidad es una institución pública el presupuesto y manejo está definido en términos de racionalización del gasto, sin embargo, basados en los principios de eficiencia y eficacia el presupuesto no es el adecuado para el desarrollo académico. Por lo anterior este factor **no se cumple.**



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

¿Existe equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa?.



R1	EN NINGUN GRADO.
R2	BAJO GRADO.
R3	MEDIANO GRADO.
R4	ALTO GRADO.

Perfil	Respuesta			
	R1 (%)	R2 (%)	R3 (%)	R4 (%)
DIRECTIVO	0	0	100.0	0
DOCENTE	14.29	32.14	46.43	7.14

Gráfico 10.3. Apreciación sobre la equidad de la asignación de los recursos físicos y financieros

A continuación, se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora del factor:

Tabla 10.3. Fortalezas y Oportunidades de Mejora Factor 10.

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>El programa cuenta con: espacios físicos asignados a los grupos de investigación (GIEB, HECASA, Lab. de Entomología, etc.) y sus semilleros; un invernadero, que recrea el ambiente y la vegetación de tres ecosistemas de la región; un vivero, para la producción de material vegetal experimental en fisiología vegetal; el museo José Celestino Mutis, con la única colección faunística en Norte de Santander; y la granja experimental Villa Marina, escenario de salidas de campo y trabajos de grado.</p> <p>Se cuenta con un campus universitario atractivo, funcional, interconectado y bien dotado (biblioteca, salas</p>	<p>Carencia de instalaciones apropiadas, suficientes y equipadas para el mantenimiento de especímenes vivos o como hogar de paso para fauna silvestre.</p> <p>Se evidencian dificultades en el proceso de adquisición de equipos especializados debido a la ausencia de presupuesto</p>

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



de informática, servicios higiénicos, servicio médico general, oficina de bienestar, campos deportivos, gimnasio, zonas verdes, auditorios, bloque administrativo institucional, cafeterías, etc.).

Los recursos con los que ha funcionado el programa desde su creación han permitido la oferta del mismo, evidenciándose en un incremento significativo de la demanda del programa en los últimos años.

Fuente: Programa de Biología

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



11 RESULTADO GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La Universidad de Pamplona ha venido consolidando su Sistema de Aseguramiento de la Calidad, aspecto que se ve reflejado en la mejora continua de los programas académicos, orientando sus esfuerzos hacia la excelencia académica, mediante el logro de los resultados alcanzados como producto de la autoevaluación, su tradición y trayectoria consolidada en la formación de profesionales reconocidos tanto a nivel regional, nacional e internacional y al impacto generado en la sociedad. Como se observa en la **tabla 11.1**, el Programa de Biología **cumple en Alto Grado (82,95%)** con las condiciones de calidad exigidas por el modelo del CNA para programas de pregrado.

De acuerdo a los indicadores de calidad definidos por el CNA y teniendo en cuenta los resultados alcanzados en la autoevaluación realizada en el año 2016 (**Tabla 11.1**), se obtuvieron los porcentajes de **cumplimiento pleno** para los factores: 2. Estudiantes, 8. Organización, administración y gestión y 9. Egresados. En relación al factor estudiantes los mecanismos de selección e ingreso están determinados a la normatividad vigente, que permiten la formación integral, respondiendo a los principios de equidad y transparencia. Así mismo, los estudiantes admitidos y la capacidad del programa responden a los controles institucionales que garantizan un buen servicio académico de acuerdo a los recursos físicos, tecnológicos y humanos, haciendo evidente la coherencia del programa. En lo referente a la organización, administración y gestión, el Programa de Biología y la institución han generado políticas para agilizar los procesos, lo cual se refleja en el aumento de los recursos físicos y financieros destinados para las funciones misionales del programa, garantizando un efectivo cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento 2014. La organización, la administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones misionales con idoneidad y número suficiente de personas para el desarrollo académico óptimo del programa. En cuanto al factor de egresados, su seguimiento evidencia el impacto social del programa en los contextos regional, nacional e internacional, manteniendo un intercambio constante de comunicación institución-egresado, contribuyendo al mejoramiento curricular del programa, basados en los principios de pertinencia y universalidad.

Como se evidencia en la **tabla 11.1**, se cumplen en **alto grado** los factores: 1. Misión, Proyecto Institucional, 3. Profesores, 4. Procesos Académicos, 6. Investigación y 7. Bienestar Universitario. La institución cuenta con una Misión y Visión definidas sobre la que se estructura el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que para su cumplimiento se establece el Plan Desarrollo 2012-2020. A partir del PEI, el Programa de Biología perfila su proyecto educativo (PEP) el cual se actualiza periódicamente, en donde se establecen los mecanismos y las estrategias que el programa emplea para la formación de un profesional integral. Además, el programa posee una planta de profesores con un alto nivel de formación y producción académica para ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar. Igualmente, la institución tiene definidas las políticas para facilitar la formación y capacitación de los docentes y ascensos en el escalafón, a la vez que genera incentivos de excelencia académica y estímulos por actividades de docencia destacada. La planta de profesores del Programa de Biología tiene un nivel de formación y producción académica constante que permite ofrecer una formación integral, flexible, de alta calidad, actualizada e interdisciplinar. Los procesos académicos del programa permiten el desarrollo de competencias en el marco de los principios orientados en el PEI, en el PEP y la integridad del currículo. Esta integralidad se

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



manifiesta en el compromiso permanente del programa con la formación articulada de competencias generales y específicas que asegure una apropiación de conocimiento y habilidades. El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad, igualmente, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las cuales son coherentes con el plan de estudios y los métodos empleados en el desarrollo de las actividades docentes, respondiendo al principio de responsabilidad. De otra parte, el programa promueve la capacidad de indagación, la búsqueda y la formación de un espíritu investigativo y creativo que conduce al estudiante a estar actualizado en el área del conocimiento del programa, apoyado en la formación de sus docentes, en el aumento del número de grupos de investigación y su categorización. Todo esto elevando la calidad de la formación de los estudiantes, con la participación en actividades de investigación curricular y extra-curricular, utilizando los recursos bibliográficos y las bases de datos existentes para potencializar un pensamiento autónomo, que permita el descubrimiento de los problemas y formulación de alternativas de solución. Así mismo, el programa cuenta con servicios de Bienestar Universitario que son suficientes, adecuados y accesibles, organizados en cuatro áreas fundamentales: salud física, calidad de vida, deportes y cultura, que son utilizados por la comunidad académica. Dentro de estos programas se encuentran el sistema de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención de los estudiantes, sin detrimento de la calidad académica. También, se cuenta con los descuentos y apoyos económicos destinados a madres cabeza de familia, desplazados, miembros de resguardos indígenas, víctimas del conflicto armado, y héroes de la nación; dentro del área de salud: servicios médicos, odontológicos, asesorías psicológicas y académicas.

En la tabla 11.1, lo referente al factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional se **cumple aceptablemente**. El Programa de Biología propende por el reconocimiento a nivel nacional e internacional a través de la interacción con otros programas académicos y la movilidad de profesores y estudiantes. Sin embargo, la visibilidad nacional e internacional por tratarse de un factor nuevo, estaba incluido tanto en el factor de profesores como en el de procesos académicos, que al hacerse visible desde el año 2013, muestra algunas debilidades. En el caso de: políticas, presupuesto e inversión; en consecuencia la Universidad de Pamplona en 2015, crea la Política de Internacionalización y establece los lineamientos para su aplicación. En este contexto, al interior del programa se han realizado actividades tales como movilidades nacionales e internacionales en doble vía, tanto de docentes como de estudiantes; participación en redes; convenios nacionales e internacionales, proyectos de investigación y productos con coautorías e inversión efectiva, entre otros. El proceso de autoevaluación evidencia la necesidad de buscar estrategias para continuar fortaleciendo el programa, propiciando la doble titulación con otras instituciones, la captación de estudiantes extranjeros y la interacción con comunidades académicas a nivel nacional como internacional.

Finalmente, el programa de biología tiene espacios y condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, además comparte otros espacios de apoyo como el Museo, Herbario, invernadero y la granja Villa Marina. En relación con la administración de recursos el presupuesto se maneja de forma centralizada por lo tanto no hay autonomía para programas inversión y gastos.

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Tabla 11.1. Valoración general del proceso de autoevaluación 2014.

FACTOR	VALOR ASIGNADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	10	8,09	82.71	Se cumple en alto grado
2. Estudiantes	10	9,19	91.89	Se cumple plenamente
3. Profesores	12	10,63	86.12	Se cumple en alto grado
4. Procesos Académicos	18	14,17	80.15	Se cumple en alto grado
5. Visibilidad Nacional e Internacional	6	4,75	79.18	Se cumple aceptablemente
6. Investigación, Creación Artística y Cultural	15	12,65	84.16	Se cumple en alto grado
7. Bienestar Institucional	9	7,38	82.02	Se cumple en alto grado
8. Organización, Administración y Gestión	6	5,78	96.44	Se cumple plenamente
9. Impacto de los Egresados en el Medio	8	7,30	91.25	Se cumple plenamente
10. Recursos Físicos y Financieros	6	3,48	55.66	No se cumple
TOTAL	100	83,42	82,95	Se cumple en alto grado

Fuente: Programa Biología

11.1 Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Programa

En la **tabla 11.2** , se relacionan las fortalezas y oportunidades de mejora.

Tabla 11.2. Fortalezas y Oportunidades de Mejora del Programa

Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<p>La universidad y el Programa de Biología cuentan con políticas y lineamientos para la administración del programa y toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación y la extensión.</p> <p>El programa cuenta con la idoneidad de los docentes, con métodos pedagógicos y recursos físicos adecuados para desarrollar en los estudiantes competencias, actitudes, conocimientos y destrezas durante su proceso de formación.</p>	<p>La carencia de documentación específica relacionada y actualizada con las necesidades del entorno para plasmarlas en la formación y en la reforma del currículo.</p> <p>La ausencia de acciones para el mejoramiento de las actividades docentes cuando se evidenciada en una evaluación deficiente.</p> <p>Aunque existen políticas, mecanismos y actividades de formación integral faltan acciones de divulgación y participación de la comunidad académica en general.</p>

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

El programa cuenta con una planta de docentes con formación en las distintas Áreas de la Biología, con títulos de postgrado y con experiencia de más de quince años en la institución, desarrollando las funciones docentes, investigativas y de extensión, con alta calidad.

El Programa de Biología propende por plasmar en el plan de estudios una formación integral flexible, interdisciplinar y actualizada, en concordancia con las Áreas de las Ciencias Biológicas.

El programa cuenta con convenios, redes, interrelaciones nacionales e internacionales, que le permiten a los docentes y estudiantes realizar intercambios de experiencias académicas e investigativas.

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador, a través de las asignaturas que conforman el plan de estudios, del desarrollo de proyectos de investigación en los semilleros y grupos de investigación, junto con la participación en encuentros y congresos regionales, nacionales e internacionales.

Bienestar universitario ofrece servicios adecuados y accesibles a la comunidad académica que responden a una política integral y definida por la institución.

La ubicación de los egresados y el impacto que tienen en el desarrollo integral de su entorno permiten evidenciar la calidad académica del programa.

La Disminución de la planta docente por renuncias y jubilación, que hasta el momento no ha sido remplazada.

El presupuesto es centralista y se le debe dar autonomía académica, administrativa y financiera a las facultades. Lo que permitirá mejorar y acelerar los procesos de adquisición de equipos, reactivos y libros para el programa.

Es necesario realizar la actualización del plan de estudios a las nuevas tendencias y necesidades del medio.

Fuente: Programa Biología

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 – www.unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



12 PLAN DE MEJORAMIENTO

A partir del proceso de autoevaluación, el programa logró evidenciar las oportunidades de mejora, para las cuales se establecieron estrategias y acciones en el Plan de Mejoramiento 2017, que a corto, mediano y largo plazo permitirán fortalecer continuamente el programa, para alcanzar los más altos niveles calidad, plan del cual se presenta un resumen.

Se generó el Plan de Mejoramiento 2017 resaltando las siguientes prioridades: Realizar la actualización del plan de estudios a las nuevas tendencias y necesidades del medio, así como, el material bibliográfico y las bases de datos. La vinculación de docentes debido a retiros por jubilación, renuncia, o destitución; elaborar y actualizar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas locativas de la infraestructura física. Así como realizar los requerimientos de dotación y construcción de los laboratorios para las colecciones biológicas: Herbario Catatumbo-Sarare; el Museo José Celestino Mutis y la colección de invertebrados. Finalmente, asignar espacio para las oficinas de dirección de departamento, sala de profesores y un aula multimedia. Teniendo en cuenta las prioridades mencionadas se proyectó el presupuesto en el plan de inversión. **(Ver Anexo 12.1 y 12.2)**

Unidos en excelencia y calidad por la acreditación